

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección Nacional del Presupuesto Público

**INFORME DE EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA AGREGADA ANUAL
DEL SECTOR PÚBLICO**

AÑO FISCAL 2004

TOMO I

Junio 2005

INDICE

ASPECTOS GENERALES

PRESENTACIÓN

MARCO LEGAL

CONTENIDOS

I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO GLOBAL Y SECTORIAL

1.1 DINAMISMO ECONÓMICO

1.2 EL SECTOR FISCAL

II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

2.1 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

2.2 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

3.1 ASPECTOS GENERALES

3.2 EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE METAS PRESUPUESTALES

3.5 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

IV. EVALUACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

4.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

4.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL SEGÚN FUNCIÓN

4.4 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MISIÓN INSTITUCIONAL

V. EVALUACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

5.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES SEGÚN FUNCIÓN

5.4 RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MISIÓN INSTITUCIONAL

VI. EVALUACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

6.1 EJECUCIÓN DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS GOBIERNOS LOCALES

6.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES SEGÚN FUNCIÓN

VII. EVALUACIÓN DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

7.1 EVALUACIÓN CONSOLIDADA

7.2 EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES RATIOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

7.3 EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS

7.4 EVALUACIÓN FINANCIERA

VIII. EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

8.1 EVALUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA GRUPAL

8.2 CONSOLIDADO DE OBJETIVOS Y METAS

ANEXO 1 (REPORTES)

LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SUGERENCIAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS

ANEXO 2 (REPORTES)

PROYECTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES CUYO MONTO PRESUPUESTADO ES IGUAL O MAYOR A S/. 500 000.

ASPECTOS GENERALES

PRESENTACIÓN

El Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, se encuentra expuesto a distintas complejidades, lo cual se explica por un lado, por las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios que muchas veces no pueden ser atendidas debido a los escasos recursos, y por el otro, debido a las limitaciones en la capacidad de gasto por la rigidez que presenta el presupuesto.

Alrededor del 90% de los gastos considerados en el presupuesto son prácticamente un "costo fijo" conformados por los recursos que se deben orientar a atender obligaciones que no se pueden dejar de cumplir o gastos necesarios e indispensables para que el Estado cumpla con las funciones que le corresponde; básicamente en educación, salud y justicia, entre otros; lo cual se muestra en el presupuesto, en los rubros de gastos de personal y bienes y servicios que representan un 50% del presupuesto y en los gastos en deuda y pensiones, un 41%.

Es decir, el margen de flexibilidad es limitado pues los gastos considerados en dichas categorías no pueden ser modificados sustancialmente en el corto plazo convirtiéndose la rigidez presupuestaria en una característica permanente en la estructura que presenta el presupuesto del Sector Público peruano. Con sólo un 10% de recursos que pueden ser considerados al momento de implementar determinadas políticas, no hay mucho por elegir al momento de recortar gastos y el ajuste se refleja, necesariamente, en la inversión.

La inercia o rigidez presupuestaria reduce los potenciales efectos sobre la eficacia del gasto que puedan generarse en los esfuerzos de priorización en la asignación de los recursos públicos. Aún más, considerando que el equilibrio presupuestario es condición necesaria para la estabilidad de las finanzas públicas y que contamos con una falta de espacio para modificar o reasignar los recursos, la estructura presupuestaria antes referida sólo podrá cambiar en tanto se cuente por el lado de los ingresos con mayores recursos (ingresos fiscales) que nos permitan atender las crecientes demandas o por el lado de los gastos, con una mejora de la calidad del gasto público, en la que se establezcan compromisos sobre la generación de resultados o de un mejor desempeño en la gestión presupuestaria.

Es justamente sobre los gastos que actúa la gestión presupuestaria; y en especial, ésta se mide en la fase de evaluación a través de la verificación de los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria anual (objetivos, metas e indicadores de gestión) respecto a la programación realizada.

En tal sentido, la evaluación presupuestaria debe ser considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública en términos de resultados alcanzados, su impacto y potenciar aquello que se está haciendo bien o mejorar lo que se está haciendo mal; y no se debe limitar el análisis a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público; esto es, que los resultados alcanzados puedan contribuir a determinar el comportamiento de los elementos del presupuesto para detectar las desviaciones en la ejecución, y en caso de ser necesario, aplicar las medidas correctivas en forma oportuna, implementar mejoras continuas en la ejecución del gasto público y mejorar la eficiencia en la asignación de recursos públicos.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y a la nueva Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las que otorgan a las Entidades Públicas no sólo mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales sino en la capacidad de decisión en las prioridades del gasto público, convirtiendo la fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas en parte importante del proceso presupuestario al reflejarse en ella los resultados, la responsabilidad y compromiso de las entidades, para conducir el proceso presupuestario y la gestión en general, que promuevan el logro de resultados, de acuerdo con los lineamientos del planeamiento sectorial y las políticas públicas.

El Informe de Evaluación Presupuestaria Agregada que se presenta se ha realizado en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2004, la Ley General del Sistema

Nacional de Presupuesto y la Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año 2004. Dicha evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial. También se presenta la información respecto a la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2004 se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Entidades de Tratamiento Empresarial en el "Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual 2004" puesto a disposición para dicho fin por la Dirección Nacional del Presupuesto Público; a través del cual se ha recibido información de 105 entidades del Gobierno Nacional (excluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial), 26 de los Gobiernos Regionales, 1626 de los Gobiernos Locales y 128 de las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales). Cabe indicar para el caso de los Gobiernos Locales que no obstante haberse recibido la información a través del Aplicativo de Evaluación Presupuestaria, de 1626 municipalidades, el análisis de la evaluación se efectuó sobre un número de 1154 municipalidades debido a que se ha podido observar que 472 Gobiernos Locales presentaron información no consistente.

La evaluación presupuestaria ha permitido a las Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente. De este modo, la evaluación presupuestaria se convierte en una valiosa fuente de información para mejorar la gestión.

Los avances recogidos así como los resultados alcanzados en el nivel de desempeño durante la evaluación en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación promedio de 91% y 69,2% respectivamente, esto es, que las acciones realizadas por los pliegos presupuestarios de dichos niveles de gobierno han contribuido en 91% y 69% al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional.

Los resultados ponen en evidencia la necesidad de ir reduciendo la rigidez que presenta la estructura presupuestaria que en muchos casos impide el logro de las prioridades establecidas y da origen a una pérdida de oportunidades en la asignación de recursos. La mejora en la eficiencia del gasto público es un propósito que tiene el Ministerio de Economía y Finanzas. Las disposiciones establecidas para la mejora de la calidad del gasto público y la creación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público, con la finalidad de permitir al Estado y a la Sociedad Civil evaluar y darle seguimiento a las actividades y proyectos prioritarios del Sector Público, reflejan la importancia que este tema tiene en la agenda nacional.

Se espera que el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público, el cual irá implementándose progresivamente, provea de información sobre qué exactamente está logrando el Estado en su conjunto a través del gasto público y de qué manera (eficiencia, eficacia, economía y calidad) lo está haciendo. Información de esta naturaleza, sobre la base de un conjunto de indicadores de desempeño, permitirá realizar mejoras en la manera en que se asignan, se ejecutan los recursos públicos y se evalúa el desempeño tanto institucional como de lineamientos que promueva el desarrollo de instrumentos de política que orienten el accionar del Estado hacia el logro de resultados.

MARCO LEGAL

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley N° 28112.
- b) Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, Ley N° 27209.
- c) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411 (artículo 29º).
- d) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, aprobada por Ley N° 28128.
- e) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley N° 27245 y modificada por Ley N° 27958.
- f) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783.
- g) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- h) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972
- i) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- j) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03, modificado por la Resolución Viceministerial N° 108-2000-EF/13.
- k) Directiva N° 009-2005-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2004 aprobada por Resolución Directoral N° 028-2005-EF/76.01.

CONTENIDOS

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:¹

Parte Primera:

- a) Análisis Macroeconómico Global y Sectorial²
- b) Actividad Gubernamental del Estado
- c) Actividad Empresarial del Estado³

Parte Segunda:

- a) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
- b) Evaluación de los Gobiernos Regionales
- c) Evaluación de los Gobiernos Locales
- d) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial
- e) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.

El literal a) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2004, así como un breve análisis del sector fiscal. Por su parte, el literal b) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local. Cabe señalar que en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales la evaluación se ha realizado tomando en cuenta el total de Fuentes de Financiamiento y no sólo las transferencias del Gobierno Nacional a dichos niveles subnacionales de gobierno consideradas en la Ley de Presupuesto correspondiente al año fiscal 2004. Finalmente, la sección c) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito.

¹ El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2004.

² Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

³ Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Presupuestal correspondiente al Año 2004 recibido del FONAFE

La Segunda Parte presenta la ejecución de egresos de las Entidades Públicas según nivel de gobierno y sector institucional, por Fuente de Financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE. Para el caso de Entidades de Tratamiento Empresarial se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera, así como los resultados de las metas físicas relacionadas a las metas presupuestarias de las actividades y de los principales proyectos, así como del cumplimiento de los objetivos e indicadores de gestión. Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por dicho Fondo, la cual refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y Egresos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2004; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Se presenta además dos (02) anexos. El primero contiene, para el caso de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales el análisis efectuado por dichas entidades respecto a los logros obtenidos, una identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas. El segundo anexo presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, cuyo monto presupuestado para el año 2004 ha sido mayor a S/. 500 000, 00. Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas entidades, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 009-2005-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2004 aprobada por Resolución Directoral N° 028-2005-EF/76.01.

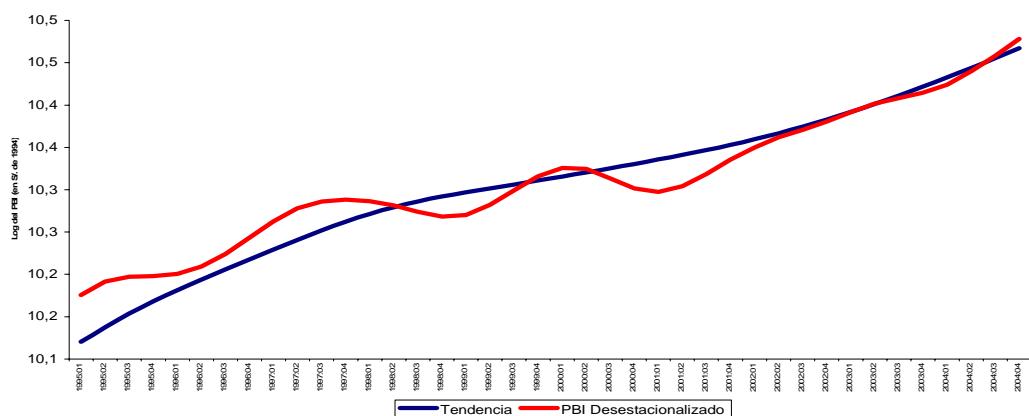
I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO GLOBAL Y SECTORIAL⁴

1.1 DINAMISMO ECONÓMICO

Sector Real

Durante el año 2004 la economía continuó creciendo por encima de su tendencia de largo plazo (ver Gráfico N°1). De este modo, el PBI creció en 5,1%, acumulando cuarenta y dos meses consecutivos de crecimiento (ver Gráfico N°2). El Valor Agregado Bruto (VAB), que excluye el impacto del incremento de impuestos y, por ende, es un mejor reflejo del dinamismo propio de la actividad económica, se expandió 5,2% en 2004. La demanda interna, por su parte, creció 3,9%. En el 2004, los motores del crecimiento fueron las exportaciones (15,2%) y la inversión privada (9,4%).

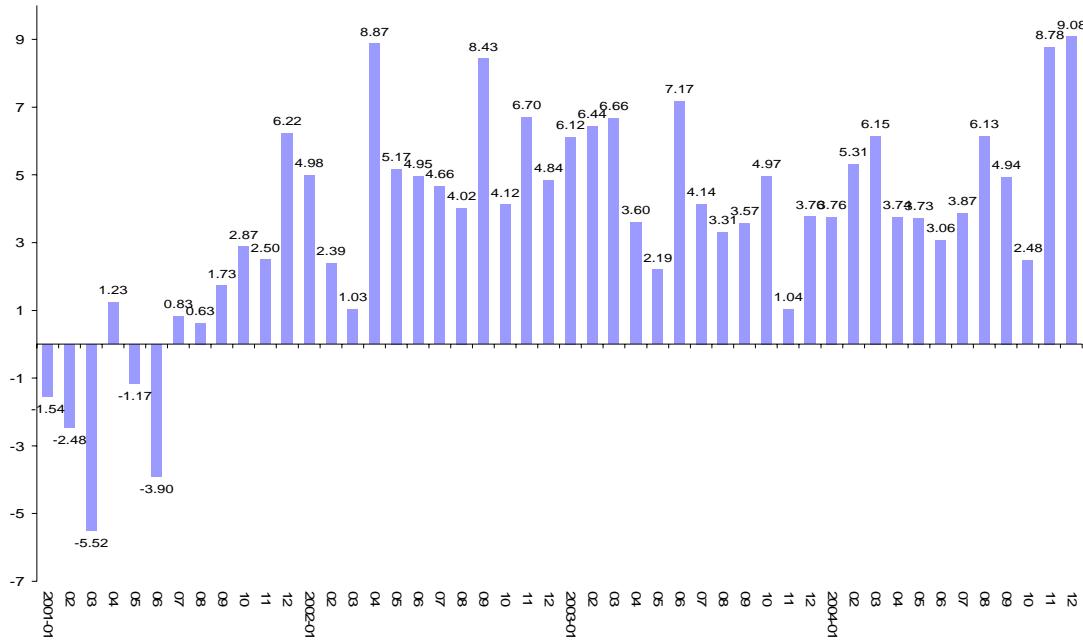
Gráfico N°1
PBI*/ y tendencia de largo plazo
1995.1-2004.4



⁴ Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

*/ Remueve la frecuencia estacional utilizando el filtro de Baxter & King (1995)

Gráfico N°2
Tasa de crecimiento mensual del PBI
2001.1 - 2004.12



Por el lado sectorial, similarmente al proceso observado en el 2003, el crecimiento del 2004 se sustentó en los sectores no primarios (5,8%), resultado en el que incidieron factores puntuales: el impulso del ATPDEA sobre el sector exportador no tradicional, los programas de vivienda del Estado y el crecimiento de la demanda interna y externa.

De otro lado, las actividades primarias incrementaron su producción en 2,8%, por el buen desempeño mostrado por los sectores pesca (28,3%) y minería e hidrocarburos (5,4%). El crecimiento de la producción pesquera se explica por las condiciones oceanográficas favorables presentadas en el 2004, registrándose una mayor disponibilidad de recursos hidrobiológicos, principalmente la especie anchoveta –destinada a la manufactura procesadora de aceite y harina de pescado. En cuanto a los factores que explican el desempeño del sector minería e hidrocarburos, los principales son: el aumento de las cotizaciones en el mercado internacional por nuestros principales metales, la fuerte demanda china y la puesta en marcha del proyecto de Camisea.

El dinamismo de la economía no fue uniforme a lo largo del año. Luego de un primer trimestre en que el PBI se expandió 5,1%, la actividad económica se desaceleró en los trimestres intermedios para volver a acelerarse en el último trimestre del año (6,8%). En cambio, la manufactura no primaria mantuvo una tendencia de crecimiento continuo al pasar de 5,4% en el primer trimestre a 10,3% en el último trimestre. Este proceso se reflejó en la mejora de los niveles de empleo. Así, el número promedio de ocupados en Lima Metropolitana en el cuarto trimestre del 2004 creció 5,1% respecto al cuarto trimestre de 2003.

Precios y Tipo de Cambio

A consecuencia de una serie de choques de oferta adversos (sequía y subida de los precios de la energía y de los combustibles), registrados principalmente durante la primera mitad del año, la inflación se situó en el extremo superior de la banda de metas explícitas de inflación establecida por el BCRP. Así, la inflación acumulada al cierre del 2004 fue de 3,48%. Los productos que tuvieron una mayor incidencia en dicho resultado fueron el petróleo y ciertos productos agrícolas (como Azúcar y Leguminosas y Derivados), ante las condiciones climatológicas adversas (sequía y friaje), el bajo rendimiento de los cultivos y/o las menores áreas cosechadas.

Por otro lado, el nuevo sol se apreció en 1,9% (en promedio) con respecto al dólar norteamericano. Esta tendencia apreciatoria del tipo de cambio es explicada directamente por sus fundamentos macroeconómicos: superávit de la balanza comercial y mayor oferta de dólares, aumento en la remesas de residentes peruanos en el exterior y cambios en el portafolio de inversionistas institucionales.

Comercio Exterior

En el año 2004 las exportaciones de bienes aumentaron en 39,6%, alcanzando la cifra récord de US\$ 12 547 millones, mientras que las importaciones subieron en 18,9%, ascendiendo a los US\$ 9 818 millones. El saldo de la balanza comercial alcanzó también la cifra récord de US\$ 2 729 millones, superior en US\$ 731 millones al superávit comercial del año 2003. El comportamiento de las exportaciones se explica tanto por el aumento en los volúmenes de exportación (19,1%), como por una importante alza en los precios de exportación (17,2%). Por el lado de volúmenes, estos aumentaron como resultado de inversiones en ampliación de planta del sector productivo, efecto ATPDEA, y la mayor demanda externa (crecimiento de EE.UU. y China). Por el lado de los precios de exportación, el incremento de éstos se explica por alzas en los principales commodities de exportación, como el cobre (62%), oro (13%), plomo (78%), estaño (75%) y zinc (25%). Análogamente, el valor de las importaciones se elevó fuertemente como consecuencia de la mayor demanda interna de insumos y bienes de capital para la industria, así como por el mayor valor de importación de combustible por el fuerte incremento de la cotización del petróleo crudo (el WTI subió 33%).

1.2 EL SECTOR FISCAL

En el año 2004, el déficit fiscal del Sector Público no Financiero fue equivalente a 1,1% del PBI, monto menor en 0,3 puntos porcentuales del PBI, respecto a la meta fiscal establecida en el último Marco Macroeconómico Multianual (1,4% del PBI). Asimismo, el déficit fiscal del año 2004 fue menor en 0,7 puntos porcentuales al alcanzado en el 2003, lo que se explica por la mejora del resultado primario, que pasó de un superávit de 0,4% del PBI en el 2003 a un superávit de 1,0% del PBI en el 2004 (principalmente del Gobierno Central).

Ingresos Corrientes del Gobierno Central

Al cierre del año 2004, los *ingresos corrientes del Gobierno Central* ascendieron a S/. 35 401 millones, alcanzando un 15,2% del PBI, frente al 15% del PBI registrado en 2003. La mejora de la recaudación se sostuvo en el Impuesto a la Renta, el IGV y la creación del ITF. Dichos impuestos superaron el efecto negativo de la reducción de la tasa del IES a 1,7% (derogado a partir de diciembre de 2004) y, sobretodo, de la reducción de la carga impositiva sobre los combustibles, medida que tomó el Gobierno como medio de contrarrestar el incremento de las cotizaciones internacionales de los combustibles.

Gastos No Financieros del Gobierno Central

Durante el año 2004, los *gastos no financieros del Gobierno Central* ascendieron a S/. 34 166 millones, experimentando un crecimiento de 4,8% en términos reales respecto al año 2003. Los gastos corrientes no financieros aumentaron en 5,3% real, y fueron resultado de los mayores gastos en remuneraciones (4,8%), bienes y servicios (8,1%) y transferencias corrientes (3,6%). Parte del crecimiento del gasto se explica por la aprobación de dos créditos suplementarios mediante las Leyes N° 28254 (15JUN2004) y N° 28235 (28MAY2004), y a su vez, por la asignación especial al personal docente de las universidades públicas, aprobado mediante D.S. N° 020-2004-EF (01FEB2004). Por su parte, los gastos de capital, aumentaron 1,5 % real, explicado básicamente por los S/. 450 millones asignados por el Crédito Suplementario de la Ley N° 28254, destacando los proyectos: Rehabilitación de la Carretera Chamaya-Jaén-San Ignacio (S/. 17 millones) y Fortalecimiento de la atención al menor de 3 años (S/. 16 millones); y la de los Gobiernos Regionales de Junín (S/. 37 millones) y Pasco (S/. 16 millones).

Resto de Entidades del Gobierno General

Al cierre del año 2004, el Resto de Entidades del Gobierno General presentó un superávit primario ascendente a S/. 729 millones, superior en S/. 176 millones al registrado en el 2003.

El mayor resultado obedece principalmente al mejor desempeño de los organismos reguladores, quienes presentaron en conjunto un superávit primario ascendente a S/. 297 millones, monto superior en S/. 167 millones al obtenido en el 2003. Este mejor resultado se explica principalmente por el incremento de los ingresos corrientes básicamente por comisiones de SUNAT; así como también, por lo menores gastos de capital en S/. 40 millones. A nivel de entidades, SUNAT, las Oficinas Registrales y OSIPTEL fueron los organismos que tuvieron mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una mejora en su resultado primario en S/. 115 millones, S/. 22 millones, y S/. 21 millones, respectivamente.

Empresas Públicas No Financieras

Las *empresas públicas no financieras* presentaron al cierre del año 2004 un superávit primario de S/. 321 millones, resultado que contrasta con el déficit registrado en el 2003 (S/. 100 millones). Este mayor resultado se explica principalmente por el mejor desempeño de Petroperú, las empresas regionales de electricidad y el resto de empresas estatales; contrarrestado en parte por el menor resultado de Electroperú, producto de los mayores egresos en la compra de energía para poder cubrir su déficit de generación, ocasionado por las condiciones hidrológicas adversas registradas en el 2004.

Operaciones del Sector Público no Financiero

(millones de nuevos soles y Porcentaje del PBI)

	Millones de S./		% del PBI	
	2003	2004	2003	2004
I. AHORRO EN CUENTA CORRIENTE (1+2)	2 523	4 145	1,2	1,8
1. Gobierno Central	-15	1 120	0,0	0,5
a. Ingresos Corrientes	31 551	35 401	15,0	15,2
b. Gastos Corrientes	31 566	34 281	15,0	14,7
- No Financieros	27 375	29 870	13,0	12,8
- Financieros	4 191	4 411	2,0	1,9
2. Otras entidades	2 538	3 025	1,2	1,3
II. INGRESOS DE CAPITAL	253	255	0,1	0,1
III. GASTOS DE CAPITAL	6 503	6 888	3,1	3,0
1. Inversión pública	6 069	6 481	2,9	2,8
2. Otros	435	407	0,2	0,2
IV. RESULTADO ECONÓMICO (I+II-III)	-3 728	-2 488	-1,8	-1,1
V. FINANCIAMIENTO NETO (1+2+3)	3 728	2 488	1,8	1,1
1. Externo	2 935	3 617	1,4	1,5
2. Interno	612	-1 519	0,3	-0,7
3. Privatización	181	389	0,1	0,2

Fuente: BCRP

II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y adicionalmente de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales. Cabe resaltar, que los datos correspondientes al Gobierno Nacional, que se muestran en el presente capítulo, incluyen la información de evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial consideradas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2004⁵.

2.1 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Los recursos públicos ejecutados por las entidades del Sector Público considerados en la Ley Nº 28128 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, ascendieron a S/. 50 993,2 millones, los que comprenden los recursos ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional así como las transferencias efectuadas a los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales). La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
de acuerdo a la Ley Nº 28128**
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2004			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
CANON Y SOBRECANON	700,7	1 121,2	1 066,9	2,1
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 398,2	1 772,6	1 679,6	3,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	157,1	1 559,3	1 611,0	3,2
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL – FONCOMUN	1 115,6	1 228,8	1 213,6	2,4
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	150,0	238,8	237,0	0,5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 737,9	4 434,7	4 457,6	8,7
RECURSOS ORDINARIOS 1/	26 787,0	28 733,0	29 555,3	58,0
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	6 817,0	7 364,5	9 123,5	17,9
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO	1 951,0	2 039,4	2 048,7	4,0
Total general	42 814,5	48 492,3	50 993,2	100,0

1/ INCLUYE FONCOR Y RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

NOTA: EL PIA 2004 DIFIERE DE LA LEY Nº 28128, DEBIDO A QUE LA PRESENTE EVALUACIÓN TIENE UNA COBERTURA DE 64% EN LOS GOBIERNOS LOCALES

Para fines de la presentación de la Evaluación Presupuestaria Anual Agregada correspondiente al año fiscal 2004 , y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen.

Los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2004 ascendieron a la suma de S/. 54 724,7 millones, equivalentes al 23,4% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 29 555,3 millones (54,0% de los ingresos totales), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo con S/. 11 368,9 millones (20,7% de los ingresos totales) y S/. 7 098,0 millones a los Recursos Directamente Recaudados (13,0% de los ingresos totales); que en conjunto alcanzan aproximadamente el 88% del total de recursos públicos, correspondiendo el 12% restante a las

⁵ Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Empresas Municipales y de los Órganos Descentralizados Municipales.

fuentes de financiamiento, Fondo de Compensación Municipal, Contribuciones a Fondos, Canon y Sobrecanon, y Donaciones y Transferencias, entre otros.

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
Consolidado
(millones de nuevos soles)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2004			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN	%
CANON Y SOBRECANON	700,7	1 121,2	1 066,9	1,9
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 398,2	1 772,6	1 679,6	3,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	209,1	2 081,6	2 049,6	3,7
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL - FONCOMUN	1 115,6	1 228,8	1 213,6	2,2
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	451,7	525,1	455,8	0,8
PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS	150,0	238,8	237,0	0,4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 046,4	7 207,8	7 098,0	13,0
RECURSOS ORDINARIOS 1/	26 787,0	28 733,0	29 555,3	54,0
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	6 871,6	7 430,0	9 157,3	16,7
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	1 957,8	2 210,9	2 211,6	4,0
Total general	45 688,1	52 549,8	54 724,7	100,0

1/ INCLUYE FONCOR Y RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Cabe señalar, que el monto del Presupuesto Inicial difiere del aprobado por la Ley N° 28128, debido a que en la información correspondiente a las fuentes de financiamiento de FONCOMUN, Canon y Sobrecanon, así como en las transferencias para el Programa del Vaso de Leche se ha considerado la información de apertura proporcionada por los Gobiernos Locales, la cual tiene una cobertura de aproximadamente 63% del total de municipalidades.

Adicionalmente, cabe indicar que en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, realizadas de acuerdo a los procedimientos y lineamientos técnicos establecidos en las Directivas que regulan las fases de Aprobación y Ejecución del Presupuesto del Sector Público de los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, así como de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobados a través de la Resolución Directoral N° 047-2003-EF/76.01.

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento.

A. RECURSOS ORDINARIOS (Ingresos del Tesoro Público)

En el año fiscal 2004, los Recursos Ordinarios totales ascendieron a S/. 29 555,3 millones que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

Composición de los Recursos Ordinarios
(millones de nuevos soles)

Recursos Ordinarios Totales	Monto	%
Ingresos Corrientes	29 538,0	99,9
Ingresos de Capital	337,2	1,1
Transferencias	-756,4	-2,6
- Transf. por Comisión a Sunat	-836,7	-2,8
- Otras	80,3	0,3
Financiamiento	436,5	1,5
TOTAL	29 555,3	100,0

Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes que forman parte de los Recursos Ordinarios totales compuestos por los impuestos e ingresos no tributarios, mostraron durante el año 2004 una recaudación de S/. 29 538,0 millones. Los rubros que componen estos ingresos se detallan a continuación:

Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2004, ascendió a S/. 28 516,4 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el *Impuesto a la Renta* ascendieron a S/. 8 514,4 millones, compuestos por el pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 998,8 millones), el Régimen Especial de Renta (S/. 54,2 millones) y el Régimen Único Simplificado (S/. 72,0 millones). Cabe indicar que el monto del impuesto a la renta excluye la suma de S/. 583,0 millones correspondientes al Canon Minero, Hidroenergético y Pesquero que constituyen recursos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, entre otros.

La recaudación del año fiscal 2004, por el *Impuesto a las Importaciones*, ascendió a S/. 2 690,2 millones, el 98,5% de lo previsto en el presupuesto del año fiscal 2004, proveniente de los Derechos Ad-Valorem en un 93% (S/. 2 498,8 millones) y el 7% restante del Convenio Perú Colombia, el derecho específico a la importación de productos alimenticios así como de la sobretasa adicional de 5% ad-valorem CIF.

Respecto a la recaudación por el *Impuesto General a las Ventas* y el *Impuesto Selectivo al Consumo*, los recursos ascendieron a S/. 18 831,9 millones, equivalentes al 99,2% de los ingresos considerados en el presupuesto modificado para dichos impuestos para el año fiscal 2004.

La recaudación por el Impuesto General a las Ventas (Interno y Externo), sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a S/. 14 337,1 millones; en tanto que la recaudación por el Impuesto Selectivo al Consumo ascendió a S/. 4 445,1 millones. Adicionalmente se obtuvieron recursos por S/. 9,7 millones provenientes de los impuestos casinos de juego y a los juegos de máquinas tragamonedas.

Igualmente, se obtuvieron recursos por concepto de *Otros Ingresos Tributarios* cuya recaudación ascendió a la suma de S/. 1 765,2 millones, que considera, principalmente, los ingresos correspondientes al Impuesto a las Transacciones Financieras (S/. 650,5 millones) aprobado a través de la Ley N° 28194; S/. 454,3 millones por el Impuesto Extraordinario de Solidaridad de acuerdo a la Ley N° 26969 y modificatorias; S/. 196,1 millones por el Sistema de Reactivación a través del Sinceramiento de las Deudas Tributarias - RESIT (Ley N° 27681);

S/. 123,6 millones provenientes del Fraccionamiento Tributario – SUNAT; así como S/. 101,8 millones por el Sistema Especial de Actualización y Pago de Deudas Exigibles de acuerdo al Decreto Legislativo N° 914 y S/. 66,6 millones provenientes del Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, creado a través de la Ley N° 27889.

Adicionalmente, se incluyen los ingresos provenientes de otros Programas o Regímenes Especiales de Regularización y Fraccionamiento Especial destinados a facilitar el pago de la deuda tributaria, del Impuesto de Solidaridad a favor de la Niñez Desamparada, los impuestos derogados (adeudos) y otros ingresos de SUNAT, entre otros.

En cuanto al concepto de *Documentos Valorados*, la ejecución ascendió a S/. 3 285,3 millones. Este rubro comprende las Notas de Crédito Negociable, documentos valorados emitidos por la SUNAT que son utilizados para la devolución del IGV a favor de los exportadores, de las misiones diplomáticas y de la cooperación técnica internacional, así como por los tributos pagados en exceso. Asimismo, se considera la devolución de aranceles del Régimen de Restitución Simplificada, entre otros.

Ingresos No Tributarios

Los recursos correspondientes a los Ingresos No Tributarios ascendieron a S/. 1 021,6 millones, que consideran S/. 622,1 millones por Rentas de la Propiedad (transferencias al Tesoro Público por concepto de regalías, intereses de las cuentas del Tesoro Público, utilidades del Banco de la Nación, entre otros); S/. 191,5 millones provenientes de las multas y sanciones básicamente por infracciones a leyes tributarias aplicadas por la SUNAT; S/. 180,8 millones provenientes principalmente de horas de aval de SEDAPAL y PETROPERU y remate de mercaderías (Decreto de Urgencia N° 024-2001) y FEDADOI, entre otros; así como S/. 27,0 millones por tasas.

Ingresos De Capital

Los Ingresos de Capital durante el año fiscal 2004, ascendieron a S/. 337,2 millones provenientes de la venta de activos, la amortización por préstamos concedidos y otros ingresos de capital; entre los cuales se pueden mencionar los ingresos por la venta de empresas del Estado, de maquinaria pesada realizada por el Ministerio de Agricultura, de vehículos excedentes, los reembolsos por la venta de maquinaria municipal en el marco del Programa de Equipamiento Básico Municipal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la amortización de préstamos concedidos (reembolsos) provenientes de la asunción de deuda de las empresas privatizadas, la devolución anticipada de recursos en aplicación de la Resolución Ministerial N° 498-2003-EF/15, y el fondo de seguro de los depósitos por amortización de bonos en aplicación al Decreto de Urgencia N° 108-2000, entre otros.

Transferencias

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT que ascendió a S/. 756,4 millones.

Las transferencias recibidas consideran las efectuadas por el Tribunal Fiscal, hasta el 50% de la diferencia entre sus ingresos y gastos semestrales, en aplicación del artículo 3º del Decreto de Urgencia N° 112-2000; así como las provenientes de Electroperú en aplicación del Decreto de Urgencia N° 058-99, entre otros.

Las deducciones por la comisión de recaudación de SUNAT ascendió a la suma de S/. 836,7 millones destinada al financiamiento de sus actividades.

Financiamiento

En este rubro se considera la suma de S/. 436,5 millones correspondientes a los desembolsos de la Corporación Andina de Fomento de acuerdo al Decreto Supremo N° 128-2003-EF, que se destinaron a

reembolsar al Tesoro Público los recursos utilizados parcialmente en la ejecución del Programa de Desarrollo del Sector Transportes y el Programa de Apoyo a la Competitividad, Gobernabilidad e Inversión Social.

B. CANON Y SOBRECANON

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 1 066,9 millones, que provienen básicamente del canon y sobre canon petrolero, minero, hidroenergético, gasifero, pesquero y forestal.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 35,0 millones para las Universidades Nacionales de la Amazonía Peruana, Piura, Ucayali y Tumbes, y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. En los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 462,6 millones y en los Gobiernos Locales a la suma de S/. 569,3 millones.

C. PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS

Los recursos por esta fuente de financiamiento en el año fiscal 2004 ascendieron a S/. 237,0 millones. Este monto corresponde a los recursos provenientes del 2% de los ingresos de las rentas recaudadas por la aduana marítima, aérea, postal, fluvial, lacustre y terrestre en el marco de la regulación correspondiente.

Las transferencias al Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao ascendieron a S/. 154,3 millones y a los Gobiernos Locales a S/. 82,7 millones.

D. CONTRIBUCIONES A FONDOS

Los ingresos ascendieron a S/. 1 679,6 millones, que significó el 94,8% del presupuesto modificado del 2004. La suma antes señalada incluye S/. 41,1 millones por saldos no utilizados al cierre del año 2003.

Los recursos provienen básicamente de las aportaciones del Régimen del D.L. Nº 19990, de las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, Banco de la Nación, Essalud, FONAHPU, así como de los aportes por Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, entre otros. Los ingresos son administrados por la Oficina de Normalización Previsional y se destinaron principalmente al pago de las obligaciones previsionales y a la amortización de la deuda por concepto de Bonos de Reconocimiento.

E. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

Los ingresos ascendieron a S/. 1 213,6 millones, que provienen del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje, del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo y del Impuesto a las Apuestas (25%), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 776 y demás normas modificatorias y complementarias.

La información que refleja el citado monto corresponde al 63% aproximadamente de la cobertura total de los Gobiernos Locales.

F. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la suma de S/. 7 098,0 millones, los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 4 457,7 millones al Gobierno Nacional, S/. 365,3 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 955,7 millones a los Gobiernos Locales y S/. 1 319,6 millones a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales que forman parte de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

G. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 11 368,9 millones, de los cuales S/. 2 211,6 millones corresponden a Crédito Internos y S/. 9 157,3 millones a Créditos Externos.

Crédito Interno

El total del Crédito Interno, ascendió a S/. 2 211,6 millones, de los cuales S/. 2 048,7 millones corresponde al Gobierno Nacional básicamente por una emisión de bonos internos y créditos con el Banco de la Nación; S/. 152,0 millones a los Gobiernos Locales provenientes de créditos con el Banco de la Nación y con la Banca Privada y S/. 11,2 millones a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales que forman parte de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

Crédito Externo

Los recursos por crédito externo ascendieron a S/. 9 157,3 millones, de los cuales S/. 9 123,4 millones corresponden al Gobierno Nacional y S/. 10,7 millones a los Gobiernos Regionales; y S/. 22,9 millones a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales que forman parte de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

Los recursos provienen básicamente de desembolsos del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y del Japan Bank For International Cooperation-JBIC, entre los principales. Asimismo, incluye las operaciones en el mercado internacional de capitales (emisión de bonos externos) efectuadas por el Tesoro Público durante el año 2004.

H. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 2 049,6 millones. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, entre las cuales podemos mencionar las efectuadas por el Seguro Integral de Salud al Ministerio de Salud así como a las Direcciones Regionales de Salud a cargo de los Gobiernos Regionales, las realizadas por la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración de Dinero Obtenido Ilícitamente - FEDADOI para diversos pliegos presupuestarios entre los que podemos mencionar, al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, al Ministerio del Interior, al Instituto Nacional Penitenciario, al Ministerio Público, a las Universidades Nacionales y al Ministerio de Justicia, entre los principales.

Del citado monto corresponden S/. 1 610,9 millones al Gobierno Nacional, S/. 294,8 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 95,4 millones a los Gobiernos Locales y S/. 48,5 millones a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales que forman parte de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

I. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

Los recursos correspondientes a esta fuente de financiamiento corresponden básicamente a los Gobiernos Locales, cuya ejecución ascendió a la suma de S/. 455,8 millones.

Los recursos provienen de los impuestos a favor de las Municipalidades, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación de éstas al contribuyente. Entre éstos se encuentran los Impuestos al Patrimonio, a la Producción y Consumo y Otros.

Dentro de los impuestos los principales rubros son los Impuestos al Patrimonio (Impuesto Predial, el Impuesto de Alcabala, el Impuesto al Patrimonio Vehicular).

Asimismo, los recursos por los Impuestos a la Producción y Consumo compuestos por los Impuestos a los Juegos, a los Espectáculos Públicos no Deportivos y a los Juegos de Máquinas Tragamonedas, entre los principales.

También se consideran los recursos por concepto de Otros Ingresos que obtuvieron las municipalidades, entre los que podemos mencionar al Fraccionamiento Tributario y el Beneficio de Regularización Tributaria Municipal-BERTRIMUN.

2.2 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

La ejecución presupuestaria de los pliegos considerados en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004 – Ley N° 28128, ascendió a la suma de S/. 45 394,5 millones, que comprende al Gobierno Nacional, así como las transferencias a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, excluyendo a las Empresas Municipales y los Órganos Descentralizados. Cabe indicar que el presupuesto inicial difiere de los montos aprobados en la Ley antes citada debido a que en el caso de los Gobiernos Locales solo se dispone de información parcial. A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

**Presupuesto de Gastos por Fuentes de Financiamiento
de acuerdo a la Ley N° 28128
(millones de nuevos soles)**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	% EJEC.
RECURSOS ORDINARIOS	19 738,1	21 219,6	21 114,8	46,5
CANON Y SOBRECANON	700,7	1 121,2	757,7	1,7
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	150,0	238,8	126,2	0,3
CONTRIBUCIONES A FONDOS	1 398,2	1 772,6	1 598,4	3,5
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 115,6	1 228,8	1 106,8	2,4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3 737,9	4 434,7	3 625,9	8,0
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO INTERNO	1 951,0	2 039,4	1 996,3	4,4
RECURSOS POR OPERAC.OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	6 817,0	7 364,4	6 447,1	14,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	157,1	1 559,3	1 260,0	2,8
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	369,0	369,0	356,1	0,8
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES	5 981,5	6 408,8	6 386,7	14,1
RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES	698,4	735,6	618,4	1,4
TOTAL	42 814,5	48 492,3	45 394,50	100,0

Para fines de la presentación de la Evaluación Presupuestaria Anual Agregada correspondiente al año fiscal 2004 , y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen.

En consecuencia la ejecución por todas las fuentes de financiamiento ascendió a S/. 48 563,1 millones. Del citado monto, S/. 35 861,1 millones (73,8% del total de la ejecución) corresponde al Gobierno Nacional, S/. 7 856,6 millones (16,2% del total de la ejecución) a los Gobiernos Regionales, S/. 3 744,5 millones (7,7% del total de la ejecución) a los Gobiernos Locales y S/. 1 101,0 millones (2,3% del total de la ejecución) a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

La ejecución consolidada, por toda fuente de financiamiento, correspondiente al año 2004 representó el 92,4% respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

EJECUCIÓN CONSOLIDADA AÑO 2004 (millones de nuevos soles)

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADOR DE EFICACIA *	
				PIA	PIM
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	27 408,1	34 070,6	30 682,0	111,9	90,1
GASTOS CORRIENTES	22 234,9	25 764,0	24 451,5	110,0	94,9
0 RESERVA DE CONTINGENCIA	30,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12 826,7	13 403,9	13 148,0	102,5	98,1
3 BIENES Y SERVICIOS	7 451,3	8 541,5	7 648,3	102,6	89,5
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	1 926,9	3 818,6	3 655,2	189,7	95,7
GASTOS DE CAPITAL	5 173,2	8 306,6	6 230,5	120,4	75,0
5 INVERSIONES	4 383,9	6 672,2	4 943,8	112,8	74,1
6 INVERSIONES FINANCIERAS	262,9	333,6	303,2	115,3	90,9
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	526,4	1 300,7	983,5	186,8	75,6
II. GASTOS PREVISIONALES	7 214,5	7 260,0	7 183,7	99,6	98,9
GASTOS PREVISIONALES	7 214,5	7 260,0	7 183,7	99,6	98,9
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	7 214,5	7 260,0	7 183,7	99,6	98,9
III. GASTOS FINANCIEROS	11 065,5	11 219,2	10 697,4	96,7	95,3
GASTOS FINANCIEROS	11 065,5	11 219,2	10 697,4	96,7	95,3
8 INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	4 705,9	4 611,9	4 385,8	93,2	95,1
9 AMORTIZACION DE LA DEUDA	6 359,6	6 607,3	6 311,6	99,2	95,5
TOTAL	45 688,1	52 549,8	48 563,1	106,3	92,4

* Indicador de eficacia es (Ejecución / PIA o PIM) x 100⁶

Memo:

Neto de Transferencias Financieras entre Entidades del Sector Público

47 461,5

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendió a la suma de S/. 30 682,0 millones destinados a la atención de la operatividad de los pliegos presupuestarios, dentro del cual se consideran los gastos en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos corrientes y gastos de capital, que incluye aquellos gastos destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros que comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2004, su ejecución ascendió a S/. 10 697,4 millones; y los gastos previsionales que corresponden al pago de pensiones alcanzó la suma de S/. 7 183,7 millones.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GENÉRICAS

La ejecución consolidada en el 2004 del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobierno Locales, así como de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, ascendió a la suma de S/. 48 563,1 millones, a continuación se aprecian los gastos ejecutados por grupo genérico y su correspondiente estructura porcentual.

⁶ En todos los casos, la fórmula de cálculo del Indicador de Eficacia es [Ejecución/PIA(PJM)*100]

EJECUCIÓN CONSOLIDADA POR GRUPO GENÉRICO AÑO 2004
 (millones de nuevos soles)

GENERAL DEL GASTO	EJECUCION	ESTRUC.%
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	30 682,0	63,2
GASTOS CORRIENTES	24 451,5	50,4
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13 148,0	27,1
3 BIENES Y SERVICIOS	7 648,3	15,7
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	3 655,2	7,5
GASTOS DE CAPITAL	6 230,5	12,8
5 INVERSIONES	4 943,8	10,2
6 INVERSIONES FINANCIERAS	303,2	0,6
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	983,5	2,0
II. GASTOS PREVISIONALES	7 183,7	14,8
GASTOS PREVISIONALES	7 183,7	14,8
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	7 183,7	14,8
III. GASTOS FINANCIEROS	10 697,4	22,0
GASTOS FINANCIEROS	10 697,4	22,0
8 INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	4 385,8	9,0
9 AMORTIZACION DE LA DEUDA	6 311,6	13,0
TOTAL	48 563,1	100,0

A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendieron a la suma de S/. 30 682,0 millones, que representa el 63,2% del total de gastos del año 2004. Dichos gastos comprenden los gastos corrientes que ascendieron a la suma de S/. 24 451,5 millones orientados principalmente al pago del personal activo, la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y los beneficios de Aguinaldo de julio y diciembre, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 6 230,5 millones.

Gastos Corrientes

La ejecución de los gastos corrientes ascendió a S/. 24 451,5 millones, dichos gastos son aquellos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Los gastos corrientes en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 15 744,4 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 5 756,3 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 2 073,3 millones, y en las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales a S/. 877,4 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución ascendió a la suma de S/. 13 148,0 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros. El citado monto incluye la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los beneficios de Aguinaldo de julio y diciembre de S/. 200,00 para el personal activo de la administración pública.

Cabe indicar que durante el año 2004, se aprobaron diversos dispositivos legales que incidieron en el incremento en la ejecución del gasto del personal, entre los cuales podemos mencionar las siguientes:

- ✓ Decreto Supremo N° 016-2004-EF que otorgó una Asignación Excepcional mensual de S/. 120,00 al personal en actividad medico, auxiliar jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial y Ministerio Público, abonándose S/. 50,00 a partir de enero y S/. 70,00 a partir de julio. Asimismo, se otorgó una Asignación Excepcional adicional mensual hasta S/. 200,00 exclusivamente a favor de los Técnicos Judiciales del Poder Judicial abonada en forma progresiva a partir de enero de 2004.
- ✓ Decreto Supremo N° 020-2004-EF que otorgó a partir del mes de enero del 2004, una Asignación Especial de carácter mensual, al personal docente de las Universidades Públicas. Asimismo, mediante Ley N° 28254 se otorgó una Asignación Especial de S/. 50,00 a favor del personal activo de las universidades públicas no considerado en el Decreto Supremo N° 020-2004-EF, así como al personal de la Asamblea Nacional de Rectores.
- ✓ Decreto Supremo N° 045-2004-EF que otorgó una Asignación Especial de S/. 50,00 al personal administrativo, nombrado o contratado comprendido en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y normas complementarias, que durante los meses de enero a marzo del año 2004 desarrollaron labor efectiva de apoyo al personal docente de los centros educativos; asimismo, mediante Ley N° 28254 se incremento a partir del mes de julio en S/. 50,00 la citada Asignación Especial.
- ✓ Decreto Supremo N° 056-2004-EF que autorizó incrementar en S/. 115,00 la Asignación Especial por Labor Pedagógica Efectiva, en favor de los docentes activos, nombrados y contratados del Magisterio Nacional, y directores de Instituciones Educativas Públicas comprendidos en la Ley del Profesorado y normas complementarias. La citada asignación se realizó en dos tramos, el primer tramo de S/. 70,00 mensuales a partir del mes de mayo y el segundo tramo de S/. 45,00 mensuales a partir del mes de agosto.
- ✓ Ley N° 28220 que autorizó al Ministerio de Salud a efectuar el nombramiento de médicos cirujanos a nivel nacional, que a la fecha de entrada en vigencia de la citada Ley, se encontraban prestando servicios en la condición de contratados bajo cualquier modalidad.
- ✓ Ley N° 28254 que autorizó otorgar una Asignación Especial a favor del personal militar y policial en situación de actividad, en dos tramos; el primer tramo de S/. 50,00 a partir del mes de julio, y el segundo tramo de S/. 50,00 a partir del mes de octubre.

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la suma de S/. 7 648,3 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público.

Otros Gastos Corrientes

La ejecución de gastos por concepto de Otros Gastos Corrientes (que no implican la contraprestación de bienes y servicios) ascendieron a S/. 3 655,2 millones, destinados principalmente al pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud a las Direcciones Regionales de Salud y al Ministerio de Salud, y las transferencias de la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado- FEDADOI a diversos pliegos presupuestarios.

De otro lado, se efectuaron pagos de cuotas a organismos internacionales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo, se destinaron recursos para la investigación a cargo de las Universidades Nacionales y se atendió el pago por sepelio y luto y las dietas de directorio, entre otros.

Gastos de Capital

Durante el año 2004 la ejecución de gastos de capital ascendió a S/. 6 230,5 millones que representa el 12,8% del total de gastos ejecutados en dicho año. Los recursos se destinaron al financiamiento de Proyectos de infraestructura productiva así como de servicios públicos, la adquisición de bienes de capital destinados al desarrollo de las acciones a cargo del Estado, así como a la inversión financiera.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la suma de S/. 3 829,0 millones, en los Gobiernos Locales a la suma de S/. 1 363,6 millones, en los Gobiernos Regionales a la suma de S/. 850,5 millones, y en las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales a la suma de S/. 187,4 millones.

B. GASTOS PREVISIONALES

La ejecución en Obligaciones Previsionales ascendió a la suma de S/. 7 183,7 millones, destinado a cubrir el pago de las pensiones de los cesantes y jubilados del Sector Público. Asimismo, se atendió el pago de la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los beneficios de Aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad de S/. 200,00 a los pensionistas a cargo del Estado.

Del citado monto, corresponde S/. 5 815,4 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 249,8 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 116,5 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 2,0 millones a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

C. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 10 697,4 millones; de los cuales S/. 10 472,3 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 191,0 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 34,1 millones a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

Los gastos por Intereses y Cargos de la Deuda ascendieron a S/. 4 385,8 millones y por Amortización de la Deuda la suma de S/. 6 311,6 millones.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR FUNCIÓN

La clasificación funcional permite desagregar el gasto de acuerdo a la naturaleza de la acción pública. Durante el año 2004, los gastos por Funciones muestran la siguiente estructura:

EJECUCIÓN CONSOLIDADA POR FUNCIONES
(millones de nuevos soles)

FUNCIONES	EJECUCIÓN	TOTAL	ESTRUCTURA %
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	30 682,0	63,2	
09 EDUCACION Y CULTURA	7 689,8	15,8	
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 812,4	9,9	
14 SALUD Y SANEAMIENTO	4 728,0	9,7	
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	4 318,8	8,9	
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	2 374,2	4,9	
16 TRANSPORTE	2 089,5	4,3	
02 JUSTICIA	1 048,6	2,2	
04 AGRARIA	942,3	1,9	
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	835,7	1,7	
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	386,8	0,8	
17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	374,7	0,8	
13 RELACIONES EXTERIORES	371,6	0,8	
15 TRABAJO	272,9	0,6	
01 LEGISLATIVA	224,7	0,5	
06 COMUNICACIONES	114,5	0,2	
12 PESCA	97,4	0,2	
II. GASTOS PREVISIONALES	7 183,7	14,8	
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	7 128,8	14,7	
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	54,8	0,1	
14 SALUD Y SANEAMIENTO	0,0	0,0	
III. GASTOS FINANCIEROS	10 697,4	22,0	
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	9 925,6	20,4	
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	726,9	1,5	
14 SALUD Y SANEAMIENTO	32,6	0,1	
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	8,7	0,0	
09 EDUCACION Y CULTURA	1,3	0,0	
16 TRANSPORTE	1,0	0,0	
06 COMUNICACIONES	0,7	0,0	
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	0,4	0,0	
TOTAL	48 563,1	100,0	

La explicación de la ejecución de gastos no financieros ni previsionales de las principales Funciones, se resume a continuación:

EDUCACION Y CULTURA, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en las áreas de educación, cultura, deporte y recreación. La ejecución de gastos ascendió a S/. 7 689,8 millones, que significó el 15,8% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por la suma de S/. 4 278,9 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 3 239,7 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación y sus organismos públicos descentralizados, así como las Universidades Nacionales. En el caso de los Gobiernos Locales la ejecución ascendió a la suma de S/. 171,3 millones.

DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, que corresponde a las acciones de dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas destinadas a garantizar, mantener y re establecer el orden público y preservar el orden interno; incluyendo acciones de prevención y atención a la población en situación de desastre o calamidad pública. La ejecución de los gastos no financieros ni previsionales ascendieron a la suma de S/. 4 812,4 millones, que representó el 9,9% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. Los gastos corresponden principalmente al Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Defensa y del Interior.

SALUD Y SANEAMIENTO, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, así como a la protección del medio ambiente. La ejecución de gastos ascendió a S/. 4 728,0 millones, que representó el 9,7% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004.

Los gastos en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 2 551,9 millones principalmente a cargo del Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud así como del Ministerio del Interior. Para el caso de los Gobiernos Regionales la ejecución ascendió a S/. 1 238,0 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a S/. 531,6 millones y en las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales ascendió a S/. 406,4 millones.

ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO, referidas al planeamiento, dirección, conducción, control y armonización de políticas que coadyuven a la adecuada toma de decisiones. La ejecución de gastos ascendió a S/. 4 318,8 millones, que significó el 8,9% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004.

Sobresale la ejecución del gasto a cargo del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 2 510,0 millones, los Gobiernos Locales por la suma de S/. 1 398,7 millones, seguido por los Gobiernos Regionales con S/. 293,7 millones y por último las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales con S/. 116,3 millones.

ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL, que corresponde a las acciones vinculados al desarrollo social del hombre en los aspectos relacionados con su amparo, protección y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país. La ejecución ascendió a S/. 2 374,2 millones, que representó el 4,9% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004.

Del monto antes citado, corresponde S/. 1 771,3 millones al Gobierno Nacional siendo el principal ejecutor el Sector Mujer y Desarrollo Social a través de los programas sociales a cargo del PRONAA y FONCODES. En el caso de los Gobiernos Locales la ejecución ascendió a S/. 539,7 millones y en los Gobiernos Regionales a S/. 63,2 millones.

TRANSPORTE, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 2 089,5 millones, que significó el 4,3% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 1 283,0 millones correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En los Gobiernos Locales los gastos ascendieron a S/. 451,4 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 312,2 millones, y en las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales con S/. 42,9 millones.

JUSTICIA, cuyo objetivo es la administración de justicia conforme al ordenamiento constitucional y legal. Los gastos ascendieron a S/. 1 048,6 millones que significó el 2,2% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. La ejecución casi en su totalidad estuvo a cargo del Gobierno Nacional, destacando los pliegos Poder Judicial y del Ministerio Público.

AGRARIA, cuyo objetivo se dirige al fortalecimiento y desarrollo del sector agrario y pecuario. Los gastos en la Función Agraria ascendieron a S/. 942,3 millones que significó el 1,9% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. La ejecución de gastos en el Gobierno Nacional ascendió a la suma de S/. 622,7 millones principalmente a través del Ministerio de Agricultura. En el caso de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 293,4 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a S/. 25,9 millones, y en las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales a S/. 0,3 millones.

INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, cuyo objetivo es la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a las actividades industriales, comerciales y de servicios. Los gastos ascendieron a S/. 835,7 millones que significó el 1,7% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. Del citado monto, S/. 486,2 millones corresponde a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados, S/. 245,1 millones al Gobierno Nacional, S/. 79,4 a los Gobiernos Locales, y S/. 24,9 millones a los Gobiernos Regionales.

ENERGIA Y RECURSOS MINERALES, orientada a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades energéticas y mineras. La ejecución de gastos en la Función Energía y Recursos Minerales ascendió a la suma de S/. 386,8 millones que significó el 0,8% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. La ejecución de gastos más relevantes corresponde al Gobierno Nacional con S/. 309,4 millones, principalmente a través del Ministerio de Energía y Minas. En los Gobiernos Regionales los

gastos ascendieron a S/. 37,3 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 33,0 millones, y las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales a S/. 7,1 millones.

VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, cuyo objetivo es el desarrollo y normalización de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones. Los gastos ascendieron a S/. 374,7 millones que significó el 0,8% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. En esta Función destacan los gastos de los Gobiernos Locales por 205,2 millones, seguido del Gobierno Nacional con S/. 146,0 millones, los Gobiernos Regionales con S/. 18,3 millones, y las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales con S/. 5,2 millones.

RELACIONES EXTERIORES, orientada a garantizar la cooperación técnica, la promoción de la imagen y la defensa de los intereses del Perú en el exterior. La ejecución de gastos ascendió a la suma de S/. 371,6 millones que significó el 0,8% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. En la Función Relaciones Exteriores los gastos se ejecutaron básicamente a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

TRABAJO, cuyo objetivo es el fomento, promoción y conducción en el desarrollo socio-laboral, relacionado con los intereses del trabajador. Los gastos ejecutados ascendieron a la suma de S/. 272,9 millones que significó el 0,6% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. Los gastos se ejecutaron principalmente en el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

LEGISLATIVA, cuyo objetivo es la elaboración de leyes y acciones ligadas a la actividad legislativa. Los gastos en esta función ascendieron a la suma de S/. 224,7 millones que significó el 0,5 % de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004 y se realizó en su totalidad en el pliego Congreso de la República.

COMUNICACIONES, cuyo objetivo es el desarrollo de las comunicaciones postales y telecomunicaciones. Los gastos ejecutados ascendieron a S/. 114,5 millones que significó el 0,2% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. La ejecución de gastos estuvo a cargo básicamente del Gobierno Nacional por S/. 113,6 millones.

PESCA, cuyo objetivo es el fortalecimiento y desarrollo sostenido del sector pesquero. La ejecución de gastos ascendió a S/. 97,4 millones que significó el 0,2% de la ejecución de los gastos no financieros ni previsionales del año fiscal 2004. Del monto antes señalado S/. 72,9 millones corresponde al Gobierno Nacional, S/. 23,6 millones a los Gobiernos Regionales y S/. 0,9 millones a los Gobiernos Locales.

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO⁷

3.1 ASPECTOS GENERALES

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituida por la Ley 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las Empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las Empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las Empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, y las Ley Anuales de Presupuesto del Sector Público y de Gestión Presupuestaria, en lo que le aplique.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2004, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2004.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Numeral 21.2 del Artículo 21° de la Ley N° 28128 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2004.

En dicho contexto, la Evaluación Presupuestaria Anual a nivel Consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del año 2004 y la Ley de Gestión, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Contaduría Pública de la Nación, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado, en el marco del Acta de Coordinación firmada el 05.01.2005 con dicha Entidad, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República⁸.

Concordante con lo señalado, la Evaluación Presupuestaria de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE consideró a 38 empresas a nivel Consolidado y Grupal, con un marco presupuestal conformado por el Presupuesto Inicial aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2003/025-FONAFE, la Resolución Suprema N° 005-2004-EF de fecha 26.01.2004, que resolvió la Liquidación de la empresa ETESUR y las modificatorias del Presupuesto aprobadas en el transcurso del año 2004, de conformidad con lo establecido en la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario.

⁷ Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Presupuestal de las Empresas del Estado Año 2004, presentado a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

⁸ La Contaduría Pública de la Nación, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

La Evaluación en su nivel Grupal, considera la Evaluación por grupos delimitados sobre la base de la naturaleza y características afines de las Empresas, clasificadas de la siguiente manera:

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Empresas de Electricidad. | <input type="checkbox"/> Empresas de Hidrocarburos. | <input type="checkbox"/> Empresas de Comercio. |
| <input type="checkbox"/> Empresas de Transportes y Comunicaciones. | <input type="checkbox"/> Empresas Inmobiliarias. | <input type="checkbox"/> Empresas de Saneamiento. |
| <input type="checkbox"/> Empresas Financieras. | <input type="checkbox"/> Empresas Mineras. | |
| | <input type="checkbox"/> Empresas de Servicios. | |

Adicionalmente la evaluación presupuestaria del año 2004 considera aspectos de relevancia en materia de gestión de cada una de las Empresas.

Base Legal

- Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su Reglamento y modificatorias.
- Ley N° 28128, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004.
- Acuerdo de Directorio N° 001-2003/025-FONAFE, que aprueba el Presupuesto Consolidado de las Empresas comprendidas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.
- Acuerdo de Directorio N° 001-2004/001-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO

La Evaluación presupuestal del año 2004 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- Resultado Económico, equivalente al 0,44% del Producto Bruto Interno previsto para el año 2004.
- Resultado Económico, superior en 1.9 veces la meta anual prevista.
- Resultado Operativo, superior en 53,8% a la meta anual aprobada.

Los resultados presupuestales se han sustentado por el mejor desempeño operativo de las empresas y la menor ejecución de los programas de inversiones aprobados a consecuencia de restricciones financieras derivadas del año seco que caracterizo al año 2004.

3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2004 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 576 millones, superior en 1,9 y 0,9 veces a su meta prevista y nivel alcanzado en similar periodo del año 2003, respectivamente.
- Activos Totales de S/. 32 927 millones, superior en 2,9% y 6,9% de su meta programada y registrada en similar periodo del año 2003, respectivamente.
- Pasivos Totales de S/. 17 726 millones, mayores en 3% y 5,7% de su nivel estimado y alcanzado en similar periodo del año 2003, respectivamente.

Los resultados financieros se explican por la aplicación de políticas orientadas a lograr mayor eficiencia y la tendencia creciente de los precios de los hidrocarburos en el mercado internacional. Para el caso de las empresas no financieras, el resultado es consecuencia del alza significativa en la cotización del petróleo y el ciclo hidrológico seco que caracterizo al año 2004; en tanto que para las empresas financieras, el escenario estuvo dominado por un Sistema Financiero muy líquido, una mayor desdolarización de la liquidez, la apreciación del nuevo sol respecto a dólar y una ligera alza en los tipos de interés.

RESULTADOS ESTADOS FINANCIEROS

((millones de nuevos soles))

GRUPOS	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	UTILIDAD NETA
<i>Empresas del Estado</i>				
EMPRESAS NO FINANCIERAS	16 699	6 278	10 421	32
EMPRESAS FINANCIERAS	12 287	9 587	2 700	120
SUB TOTAL	28 986	15 865	13 121	444
<i>Empresas por Encargo</i>				
ELECTROPERU S.A.	3 941	1 861	2 080	132
SUB TOTAL	3 941	1 861	2 080	132
TOTAL EMPRESAS	32 927	17 726	15 202	576

3.4 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE METAS PRESUPUESTALES

La Evaluación Económica y de Metas realizada sobre la Ejecución Presupuestal de las Empresas comprendidas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, considera los siguientes resultados en relación al Producto Bruto Interno estimado para el año 2004.

La meta presupuestal por Resultado Económico del año 2004 representó el 0,44% del PBI, superando las metas previstas para el año y el resultado obtenido el año 2003.

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE METAS

((millones de nuevos soles))

INDICADORES ECONOMICOS	MARCO INICIAL 2004	EJECUCION 2003	MARCO CIERRE 2004	EJECUCION 2004
INGRESOS OPERATIVOS a	10,980	11,395	11,216	13,351
RESULTADO ECONOMICO b	0,640	0,773	0,345	1,030
PRODUCTO BRUTO INTERNO c	225,7	210,7	232,2	232,2
PARTICIPACION a/c	4,87%	5,41%	4,83%	5,75%
PARTICIPACION b/c	0,28%	0,37%	0,15%	0,44%

Los factores que contribuyeron al Resultado Económico del año 2004, fueron los siguientes:

- Mejor margen operativo del orden del 53,8%, como consecuencia principal de los mayores precios y volúmenes comercializados de Hidrocarburos, aunado a los mejores ingresos financieros obtenidos.
- Menor ejecución del programa de inversiones en el orden del 26,6%, explicado principalmente por retrasos en los programas de inversión, como consecuencia de reprogramaciones de inversiones, problemas de liquidez, dificultades en la aplicación de la Ley de Contrataciones, demoras en trámites de saneamiento físico legal de terrenos y aprobación de viabilidades de proyectos sujetos al Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Mayor dinamismo de la economía, especialmente en los sectores económicos ligados principalmente a actividades de transformación y servicios.
- Moneda nacional apreciándose, como consecuencia del creciente superávit comercial, mejores expectativas del mercado y la recomposición de la cartera de divisas en los bancos.
- Manejo responsable de las cuentas fiscales.

Marco Presupuestal

El marco presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2004, estuvo determinado por el Presupuesto inicial aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2003/025-FONAFE, la Resolución Suprema N° 005-2004-EF de fecha 26.01.2004, que resolvió la Liquidación de la empresa ETESUR y las modificatorias del Presupuesto aprobadas, que conllevaron a que presenten la siguiente estructura y montos:

PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE 2004 (millones de nuevos soles)

Item	RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO CIERRE	VAR. %
I	INGRESOS	12.665	520	13.186	4,1
	De Operación	10.980	236	11.216	2,1
	De Capital	287	39	326	13,4
	Transferencias	76	-52	24	-68,9
	Financiamiento (Desembolsos)	1287	273	1561	21,2
	Superávit Ejercicios Anteriores	34	25	59	73,5
II	EGRESOS	12.665	520	13.186	4,1
	De Operación	9.629	660	10.289	6,9
	<i>Gasto Integrado de Personal</i>	1.617	4	1.621	0,3
	<i>Gasto de Personal</i>	1.279	58	1.337	4,5
	<i>Sueldos y Salarios</i>	759	65	824	8,6
	<i>Pago Indemniz. por cese relación laboral</i>	0	3	4	1225,7
	<i>Incentivo por Retiro Voluntario</i>	7	-7	1	-91,3
	<i>Otros relacionados a GIP de GDGestión</i>	101	-59	41	-58,9
	<i>Tributos</i>	321	82	402	25,4
	<i>Participación de Trabajadores</i>	18	-7	11	-39,3
	De Capital				
		1.074	-142	932	-13,3
	<i>Otros</i>	282	-279	2	-99,3
	Transferencias	0	0	0	-100,0
	Servicio de Deuda	1.481	12	1.493	0,8
	Saldo Final	481	-9	472	-1,8
III	RESULTADO OPERATIVO	1.352	-424	928	-31,4
IV	RESULTADO ECONOMICO	640	-295	345	-46,1
	Incidencia R. Económico en el PBI	0,28%		0,15%	

La variación del marco presupuestal de los Ingresos y Egresos en 4,1%, estuvo determinada por los ajustes realizados en los supuestos presupuestales a consecuencia de los factores que a continuación se señalan; los que conllevaron, mediante autorizaciones de modificaciones presupuestales, a adecuar los marcos presupuestales de las Empresas:

- Mayor dinamismo de la economía.
- Comportamiento del precio internacional del petróleo.
- El año hídrico seco.
- Procedimientos establecidos por la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

3.5 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA

La Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2004, se realizó teniendo en consideración el comportamiento del conjunto de las siguientes 38 empresas:

EMPRESAS DE ELECTRICIDAD	EMPRESAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	EMPRESAS INMOBILIARIAS
1. ADINELSA	19. CORPAC S.A.	29. BANMAT S.A.C.
2. EGASA	20. EDITORA PERU S.A.	30. CONEMINSA
3. EGESEN S.A.	21. ENAPU S.A.	31. INMISA
4. EGEMSA	22. SERPOST S.A.	EMPRESAS MINERAS
5. EGESUR S.A.	23. TANS PERU S.A.	32. EMR GRAU BAYOVAR S.A.
6. ELECTROCENTRO S.A.	EMPRESAS FINANCIERAS	33. CENTROMIN PERU S.A.
7. ELECTRONORTE S.A.	24. AGROBANCO S.A.	EMPRESAS DE SERVICIOS
8. ELECTRONOROESTE S.A.	25. BANCO DE LA NACION	34. FONAFE
9. ELECTRO ORIENTE S.A.	26. COFIDE S.A.	35. SIMA IQUITOS S.R.Ltda.
10. ELECTRO PUNO S.A.A.	EMPRESAS DE HIDROCARBUROS	36. SIMA PERU S.A.
11. ELECTROSUR S.A.	27. PERUPETRO S.A.	EMPRESAS DE COMERCIO
12. ELECTRO SUR ESTE S.A.A.	28. PETROPERU S.A.	37. ENACO S.A.
13. ELECTRO UCAYALI S.A.		EMPRESAS DE SANEAMIENTO
14. ELECTROPERU S.A.		38. SEDAPAL S.A.
15. ETECEN S.A.		
16. HIDRANDINA S.A.		
17. SAN GABAN S.A.		
18. SEAL S.A.		

Estructura y Montos

La Ejecución Presupuestal consolidada de las Empresas comprendidas bajo el ámbito de FONAFE del año 2004, presenta la siguiente estructura y montos:

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS BAJO EL ÁMBITO DE FONAFE
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO CIERRE	EJECUCION	NIVEL EJEC.
INGRESOS OPERATIVOS	10 980,5	11 216,4	13 351,1	119,0
EGRESOS OPERATIVOS	9 628,8	10 288,5	11 923,8	115,9
RESULTADO DE OPERACIÓN	1 351,6	927,9	1 427,2	153,8
GASTOS DE CAPITAL	1 074,5	932,0	690,1	74,0
INGRESOS DE CAPITAL	287,1	325,7	276,3	84,9
TRANSFERENCIAS	76,1	23,7	16,3	68,8
RESULTADO ECONOMICO	640,4	345,1	1 029,8	298,4
FINANCIAMIENTO NETO	-193,3	68,0	-20,6	-30,3
RESULTADO EJERCIC. ANTERIORES	34,0	59,0	57,8	98,0
SALDO FINAL	481,0	472,1	1 066,9	226,0
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	1 616,6	1 620,8	1 543,1	95,2

Presupuesto de Operación

A. Ingresos Operativos

Los Ingresos Operativos del año 2004 de las Empresas del ámbito de FONAFE, fueron de S/. 13 351 millones, superiores en 19% a su meta prevista (S/. 11 216,4 millones), sustentados en los mayores ingresos por mejores precios y volúmenes comercializados de Hidrocarburos.

A nivel de empresas, la mejora de los Ingresos Operativas estuvo sustentada por el comportamiento de 26 empresas que superaron sus correspondientes metas programadas, destacando por su nivel de incidencia

PETROPERU S.A., PERUPETRO S.A., BANCO DE LA NACION, ELECTROPERU S.A., ENAPU S.A. e HIDRANDINA S.A. tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

INGRESOS OPERATIVOS – AÑO 2004

(millones de nuevos soles)

RUBROS	MARCO	EJECUCION	VAR %
PETROPERU S.A.	4 404,4	6 170,8	40,1
PERUPETRO S.A.	1 490,1	1 669,2	12,0
ELECTROPERU S.A.	1 107,0	1 164,4	5,2
BANCO DE LA NACION	715,2	773,1	8,1
SEDAPAL S.A.	721,2	683,4	-5,2
ENAPU S.A.	274,0	291,5	6,4
HIDRANDINA S.A.	254,1	268,0	5,5
EGASA	180,4	193,2	7,1
CORPAC S.A.	156,3	169,4	8,4
ELECTROCENTRO S.A.	149,5	167,3	11,9
SUB - TOTAL 10 EMPRESAS	9 452,2	11 550,3	22,2
TOTAL EMPRESAS	11 216,4	13 351,1	19,0
PARTICIPACION 10 EMP/TOTAL EMP	84,3%	86,5%	

Los resultados de PETROPERU S.A., superiores en 40,1% a su meta programada, se explican principalmente por los mejores precios de los hidrocarburos y mayores volúmenes comercializados de los mismos. En el caso de PERUPETRO S.A. (12,0%), fundamentalmente por los mejores precios de los hidrocarburos en el mercado internacional y mayores volúmenes comerciales, no obstante que la producción de hidrocarburos líquidos (94,120 b/d) fue inferior a la estimada (98,006 b/d), como resultado de la declinación natural de los campos de producción. El BANCO DE LA NACION, por la mejora de sus Ingresos Financieros provenientes de las mayores remuneraciones de saldos disponibles en el BCRP, intereses de la deuda del MEF, ganancia por diferencia de cambio de operaciones spot, mayores comisiones y otros créditos por obligaciones financieras, principalmente.

El mayor nivel de Ingresos Operativos de ELECTROPERU S.A., (5,2%), se explica principalmente por las mayores ventas de energía e ingresos financieros de intereses por depósitos, colocaciones, cuentas por cobrar y diferencia de cambio. En el caso de ENAPU (6,4%), por el aumento en la carga en contenedores, mayores embarques de concentrados de minerales (zinc y plomo) y de los principales granos (trigo, maíz y soya) por el Terminal Portuario del Callao. El incremento de los Ingresos Operativos de HIDRANDINA S.A, de 5,5% respecto a su meta programada, fue por el volumen de ventas como consecuencia del crecimiento del consumo del sector regulado en media y baja tensión, así como por la mayor recaudación de cobranza morosa.

Entre las Empresas que no superaron sus metas presupuestales (11), tuvieron mayor incidencia, SEDAPAL, cuyos Ingresos Operativos alcanzaron al 94,8% de su meta programada, debido principalmente al programa de racionamiento de abastecimiento de agua implantado en respuesta a la carencia de lluvias en la región central del país, reduciendo el promedio de agua en el mes de febrero y agudizándose a partir del mes de junio 2004.

Ingresos Operativos por Fuentes de Generación

Los Ingresos provenientes de la Venta de Bienes y Servicios del conjunto de Empresas se constituyeron en la principal fuente de generación de ingresos en el año 2004, al representar el 88,9% del total. El 81% de los Ingresos generados lo explican las empresas PETROPERU S.A., PERUPETRO S.A., ELECTROPERU S.A., SEDAPAL S.A., BANCO DE LA NACION y ENAPU S.A.

Ingresaos Operativos a nivel sectorial

Los Ingresaos Operativos generados por las empresas adscritas al Sector Energía y Minas superaron en 24,1% su meta prevista, por los mejores precios y volúmenes de comercialización de hidrocarburos registrados por las empresas petroleras. Siguieron las empresas adscritas al Sector Economía y Finanzas, con Ingresaos Operativos que superaron su meta prevista en 8%, producto de mayores ingresos financieros percibidos. Por el contrario, las empresas adscritas al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, no alcanzaron la meta prevista debido al año hídrico seco y las medidas de restricción en el consumo de agua potable.

INGRESOS OPERATIVOS POR SECTORES –AÑO 2004

(millones de nuevos soles)

SECTORES	MARCO (a)	Est. %	EJECUCION (b)	Est. %	Var. % (b)/(a)
AGRICULTURA	33,7	0,3	33,9	0,3	0,6
DEFENSA	207,2	1,8	191,9	1,4	-7,4
ENERGIA Y MINAS	8 683,1	77,4	10 773,7	80,7	24,1
MEF	963,2	8,6	1 039,9	7,8	8,0
PCM	58,1	0,5	61,8	0,5	6,4
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	494,4	4,4	526,2	3,9	6,4
VIVIENDA, CONST. Y SANEAMIENTO	776,7	6,9	723,8	5,4	-6,8
TOTAL	11 216,4	100,0	13 351,1	100,0	19,0

B. Egresos Operativos

Los Egresos Operativos alcanzaron los S/. 11 923,8 millones, superando en 15,9% la meta programada debido a los mayores costos insumidos por la importante generación de ingresos de las empresas petroleras y financieras; destacando por su incidencia, PETROPERU S.A., PERUPETRO S.A., HIDRANDINA S.A. y COFIDE S.A. El 79,2% del total de los Egresos Operativos lo explican las empresas PETROPERU S.A., PERUPETRO S.A., ELECTROPERU S.A., BANCO DE LA NACION y SEDAPAL S.A..

EGRESOS OPERATIVOS – AÑO 2004

(millones de nuevos soles)

RUBROS	MARCO	EJECUCION	VAR %
PETROPERU S.A.	4 257,8	5 803,6	36,3
PERUPETRO S.A.	1 489,8	1 669,0	12,0
ELECTROPERU S.A.	1 091,5	994,2	-8,9
BANCO DE LA NACION	557,4	545,5	-2,1
SEDAPAL S.A.	459,8	433,3	-5,7
ENAPU S.A.	235,9	256,2	8,6
HIDRANDINA S.A.	209,8	228,3	8,8
CORPAC S.A.	154,1	152,6	-1,0
COFIDE S.A.	135,6	145,4	7,2
ELECTROCENTRO S.A.	122,1	145,2	18,9
SUB - TOTAL 10 EMPRESAS	8 713,8	10 373,4	19,0
TOTAL EMPRESAS	10 288,5	11 923,8	15,9
PARTICIPACION 10 EMP/TOTAL EMP	84,69%	87,00%	

Los mayores Egresos Operativos de PETROPERU S.A. se explican principalmente por el incremento de los costos de producción derivados del aumento de los precios y volúmenes de compras de petróleo crudo

y derivados. En el caso de PERUPETRO S.A. (12%), por los gastos por Servicios recibidos de terceros derivados de los mayores precios de los hidrocarburos en el mercado internacional, los pagos realizados por retribuciones realizados a contratistas petroleros, pagos por Canon y Sobrecanon, participaciones del Ministerio de Energía y Minas y de OSINERG en la renta petrolera y las mayores transferencias realizadas al Tesoro Público.

Los mayores Egresos Operativos de HIDRANDINA, se dieron como consecuencia de la mayor compra de energía a empresas generadoras para cubrir el incremento en la demanda, el aumento del precio medio de compra y los mayores gastos incurridos en materiales, suministros y equipos para atender a un mayor numero de clientes y mejorar la capacidad operativa a través de programas de mantenimiento. En el caso de COFIDE, por la incorporación en los gastos financieros de S/. 25,7 millones por diferencia en cambio provenientes del efecto de la devaluación del Dólar con respecto al Yen sobre los adeudados denominados en ésta última moneda, la misma que fue contrarrestada por los ingresos por diferencia en cambio originados por las operaciones de cobertura realizadas.

En relación a las empresas que mostraron menor ejecución de Egresos Operativos, destacan ELECTROPERU S.A. y SEDAPAL, la primera, explicada principalmente por la reprogramación de sus compras y servicios para el año 2005 y la política de optimización de procesos y costos implementada como consecuencia de los problemas de liquidez que tuvo que afrontar en el último semestre del año, por la hidrología adversa de dicho periodo. En el caso de SEDAPAL, por la menor compra de insumos para el tratamiento de agua potable por su menor producción (2,8%) por razones hidrológicas, menores gastos en mantenimientos de conexiones domiciliarias de agua potable, alcantarillado, planta de tratamiento de agua y medidores, el desfase de la operación de la PTAR San Bartolo, y por los menores gastos incurridos en personal.

A Nivel Sectorial

Las empresas adscritas al Sector Energía y Minas, con Egresos Operativos de S/. 9 980,8 millones, superiores en 20% a su meta prevista, se constituyeron en el sector predominante (83,7%), en razón de incluir a empresas Petroleras y de Electricidad, insumidoras de hidrocarburos y energía eléctrica, sujetos al comportamiento de los precios del mercado internacional y los fenómenos climatológicos. Le siguieron en importancia las empresas adscritas al Sector Economía y Finanzas; y Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuyos Egresos Operativos fueron inferiores en 0,4% y 6,5% de sus metas previstas, respectivamente.

EGRESOS OPERATIVOS POR SECTORES – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

SECTORES	MARCO	Est. %	EJECUCION	Est. %	Var. %
AGRICULTURA	29,2	0,3	29,3	0,2	0,3
DEFENSA	196,7	1,9	185,7	1,6	-5,6
ENERGIA Y MINAS	8 315,4	80,8	9 980,8	83,7	20,0
MEF	749,5	7,3	746,6	6,3	-0,4
PCM	45,0	0,4	40,9	0,3	-9,2
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	451,1	4,4	471,6	4,0	4,5
VIVIENDA, CONST. Y SANEAMIENTO	501,6	4,9	469,0	3,9	-6,5
TOTAL	10 288,5	100,0	11 923,8	100,0	15,9

Por Destino Del Gasto

Los Egresos Operativos del conjunto de empresas del ámbito de FONAFE del año 2004 estuvieron orientados en 92% a cubrir las necesidades de los gastos inherentes a la Compra de Bienes (51,2%), Servicios de Terceros (19,1%), Gastos de Personal (10,8%) y Gastos Diversos de Gestión (10,9%).

Gasto Integrado De Personal - GIP

La ejecución por este concepto alcanzó los S/. 1 543,1 millones, equivalente al 95,2% de su meta prevista (S/. 1 620,8 millones), por los menores gastos en personal y servicios relacionados con los mismos. De las 38 empresas en evaluación, sólo la empresa SERPOST S.A. superó ligeramente su marco presupuestal en 0,1 %, como consecuencia de los mayores gastos realizados por contratación de asesorías y otros servicios no personales.

El número de personal de las empresas del ámbito de FONAFE al cierre del año 2004 alcanzó a 17 084 trabajadores, concentrándose en un 66 % en las siguientes seis empresas:

<input type="checkbox"/> BANCO NACION.	3 352
<input type="checkbox"/> SEDAPAL	2 095
<input type="checkbox"/> SERPOST S.A.	1 998
<input type="checkbox"/> PETROPERU S.A.	1 716
<input type="checkbox"/> CORPAC S.A.	1 075
<input type="checkbox"/> SIMA PERU S.A:	1 035

C. Gastos De Capital

La ejecución de los Gastos de Capital alcanzaron los S/. 690,1 millones, equivalente al 74% de su meta programada (S/. 932,0 millones), explicada principalmente por los retrasos en los programas de inversión de la mayoría de empresas, como consecuencia de las dificultades en los procesos y la aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, las demoras en trámites de saneamiento físico-legal, los retrasos en la obtención de las declaratorias de viabilidad de los proyectos sujetos al Sistema Nacional de Inversión Pública y las dificultades financieras por problemas de liquidez

Los Gastos de Capital estuvieron orientados principalmente a Proyectos de Inversión (71,8%), Gastos No Ligados a Proyectos (24,1%) e Inversiones Financieras (3,8%). La ejecución en Proyectos de Inversión del año 2004 alcanzó la suma de S/. 495,6 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

INVERSIONES EN PROYECTOS DE INVERSIÓN - AÑO 2004

(millones de nuevos soles)

RUBROS	MARCO	EJECUCION	VAR %
EGECEN S.A.	208,7	209,0	0,2
SEDAPAL S.A.	189,6	102,5	-45,9
HIDRANDINA S.A.	38,0	38,0	-0,1
ELECTROCENTRO S.A.	36,6	34,4	-5,8
EGASA	27,6	18,9	-31,6
ELECTRONORTE S.A.	19,0	18,8	-0,7
ENOSA	18,3	18,3	0,0
ENAPU S.A.	16,4	14,1	-14,0
ELECTROPERU S.A.	11,0	8,2	-25,5
SEAL S.A.	6,0	6,2	3,2
SUB - TOTAL 10 EMPRESAS	571,0	468,4	-18,0
TOTAL EMPRESAS	608,6	495,6	-18,6
PARTICIPACION 10 EMP/TOTAL EMP	93,8%	94,5%	

A Nivel Sectorial

Las empresas adscritas al Sector Energía y Minas, con Gastos de Capital por S/. 427,9 millones fueron las que registraron el mayor gasto a nivel sectorial (62%), en razón de incluir a empresas Petroleras y de Electricidad, en tanto que el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento presentó altos niveles de retrasos en sus programas de inversión, como consecuencia de las reprogramaciones, problemas de liquidez, dificultades en la aplicación de la Ley de Contrataciones, demoras en trámites de saneamiento de terrenos y aprobación de viabilidades de proyectos sujetos al Sistema Nacional de Inversión Pública.

EGRESOS OPERATIVOS POR SECTORES – AÑO 2004

(millones de nuevos soles)

SECTORES	MARCO	Est. %	EJECUCION	Est. %	Var. %
AGRICULTURA	0,6	0,1	0,3	0,0	-49,6
DEFENSA	7,7	0,8	5,1	0,7	-33,7
ENERGIA Y MINAS	506,0	54,3	427,9	62,0	-15,4
MEF	129,9	13,9	109,0	15,8	-16,1
PCM	3,2	0,3	0,3	0,0	-89,6
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	54,4	5,8	39,0	5,7	-28,2
VIVIENDA, CONST. Y SANEAMIENTO	230,3	24,7	108,4	15,7	-52,9
TOTAL	932,0	100,0	690,1	100,0	-26,0

SEGUNDA PARTE

IV. EVALUACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas.

4.1 Modificaciones Presupuestales Del Gobierno Nacional Por Fuentes De Financiamiento

Durante la ejecución del presupuesto, el presupuesto de apertura (S/. 32 376,6 millones) fue modificado mediante créditos suplementarios, a través de los cuales el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en la suma de S/. 4 284,5 millones tal como se puede apreciar a continuación:

PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2004

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C) = (A) + (B)	VARIACION (%) (C) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS	19 738,1	1 263,3	21 001,4	6,4
CANON Y SOBRECANON	29,4	7,1	36,5	24,1
CONTRIBUCION A FONDOS	1 398,2	374,4	1 772,6	26,8
REC.DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 286,7	597,9	2 884,6	26,1
REC.OPERAC.OFIC.CREDITO INTERNO	1 951,0	88,4	2 039,4	4,5
REC.OPERAC.OFIC.CREDITO EXTERNO	6 817,0	547,3	7 364,4	8,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	156,2	1 397,8	1 553,9	895,2
FONDO COMPENSACION REGIONAL	0,0	8,3	8,3	0,0
TOTAL	32 376,6	4 284,5	36 661,1	13,2

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos ordinarios se incrementaron en la suma de S/. 1 263,3 millones, un 6,4% superior respecto al presupuesto de apertura como resultado de la incorporación, mediante créditos suplementarios en el Gobierno Nacional, de S/. 1 481,5 millones y a la transferencia de los recursos presupuestales a favor de los Gobiernos Regionales del Departamento de Lima y de la Provincia Constitucional Callao por S/. 218,2 millones.

A continuación se muestra el detalle de los dispositivos legales que autorizaron los créditos suplementarios a favor de diversos pliegos:

- Ley Nº 28197 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Educación por S/. 14,8 millones, provenientes del Impuesto a las Transacciones Financieras destinados exclusivamente a dar cobertura presupuestal a 1586 plazas de docentes de las Direcciones Regionales de Educación de Piura, Huánuco, Huancavelica y Cusco.

- Ley N° 28229 que autorizó un crédito suplementario en el Presupuesto de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac por S/. 1,1 millones, provenientes del Impuesto a las Transacciones Financieras destinado a la adquisición del terreno y a estudios de infraestructura para la construcción de la Ciudad Universitaria.
- Ley N° 28254 que autorizó un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público por S/. 1 098,1 millones destinado al financiamiento del incremento de la Asignación Especial a favor del personal docente y administrativo en el Ministerio de Educación y las Direcciones Regionales a cargo de los Gobiernos Regionales, la asignación al personal administrativo de las Universidades Nacionales; así como para financiar el incremento de Guardias Hospitalarias, el escalafón de médicos, obstétricas y enfermeras, la Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial otorgada a través del Decreto de Urgencia N° 032-2002, el nombramiento de los médicos contratados por servicios no personales a nivel nacional. Asimismo, de un incremento para el personal de las fuerzas armadas y policiales, recursos para la realización de la Consulta Popular de revocatoria del Mandato para Autoridades Municipales, la ejecución de diversas obras de infraestructura vial en el marco del Decreto de Urgencia N° 016-2002, financiar los Programas Nutricionales y de Asistencia Solidaria, la contrapartida nacional de proyectos financiados por la Unión Europea, las transferencias financieras a Agrobanco y al Tren Eléctrico, así como para financiar inversiones en el marco de los acuerdos de la Comisión Técnica de Alto Nivel constituida por Resolución Ministerial N° 116-2003-PCM, entre otros gastos.
- Ley N° 28380 que autorizó un crédito suplementario en la Unidad Ejecutora FONCODES del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 3,5 millones destinado al Proyecto Inversión Social.
- Decreto Supremo N° 005-2004-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 84,7 millones provenientes del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI, destinados para los fines que el Comité del FEDADOI, lo determine conforme a la normatividad pertinente.
- Decreto Supremo N° 034-2004-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 151,7 millones provenientes del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash – FIDA, (recursos provenientes de la penalidad derivada del contrato celebrado entre la Empresa Minera del Centro del Perú Sociedad Anónima y la Compañía Minera Antamina S.A.) adestinados al Ministerio de Energía y Minas por S/. 45,8 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 103,9 millones y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 2,0 millones, para la ejecución de diversos proyectos.
- Decreto Supremo N° 085-2004-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 11,3 millones, provenientes de la penalidad derivada del contrato celebrado entre la Empresa Minera del Centro del Perú Sociedad Anónima y la Compañía Minera Antamina Sociedad Anónima, destinado a financiar los proyectos de inversión pública de la Universidad Nacional del Santa.
- Decreto Supremo N° 131-2004-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 92,0 millones provenientes del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI, destinados para los fines que el Comité del FEDADOI, lo determine conforme a la normatividad pertinente.
- Decreto Supremo N° 172-2004-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 2,7 millones, destinado al Proyecto Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Chimbote. Se debe señalar, que el financiamiento del proyecto de inversión antes señalado proviene del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash – FIDA.

- Decreto Supremo N° 202-2004-EF que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 11,8 millones provenientes del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI, destinados para los fines que el Comité del FEDADOI, lo determine conforme a la normatividad pertinente.
- Resolución Ministerial N° 482-2004-EF/43 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 4,4 millones provenientes de la recuperación en dinero de la venta de alimentos, para cubrir el costo del flete y seguro de importación del trigo americano, en el marco del Convenio para la Venta de Productos Agrícolas, establecido entre la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América, según lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Supremo N° 119-2004-EF.
- Resolución Ministerial N° 552-2004-EF/43 que autorizó un crédito suplementario en el presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 5,4 millones provenientes de saldos de balance al año fiscal 2003 que se han generado con cargo a los recursos a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 112-2000 y modificatoria, destinados a la actividad Formulación de las Políticas Económicas, Financieras y Fiscal.

En relación a las transferencias de recursos, se deben destacar las siguientes:

- Decreto Supremo N° 049-2004-EF que autorizó las modificaciones presupuestales del Presupuesto Institucional del Pliego Ministerio de Educación a los Pliegos de los Gobiernos Regionales del Departamento de Lima y de la Provincia Constitucional Callao, por la suma de S/. 182,6 millones, a fin de efectuar la transferencia de los recursos presupuestales de las Unidades Ejecutoras comprendidas en la jurisdicción de los Gobiernos Regionales antes señalados.

Cabe señalar, que el citado Decreto Supremo se aprobó en el marco de lo dispuesto en la Décimo Séptima Disposición Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, Ley N° 28128 que autorizó al Poder Ejecutivo, para que mediante Decreto Supremo, apruebe las modificaciones presupuestarias referidas, entre otros, al traslado de las Direcciones Regionales de Educación de Lima Provincia y Callao a los Gobiernos Regionales de Lima y del Callao, respectivamente, así como al traslado del Colegio Militar Leoncio Prado al Gobierno Regional del Callao.

- Decreto Supremo N° 074-2004-PCM que autorizó una transferencia de partidas por S/. 1,3 millones de la Unidad Ejecutora Plan COPESCO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que comprende el componente Departamental del Cusco del Proyecto Especial Plan COPESCO al Gobierno Regional del Departamento del Cusco dispuesto por el Decreto Supremo N° 038-2004-PCM en el marco del procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Descentralización.
- Decreto Supremo N° 170-2004-EF que autorizó una transferencia de partidas por S/. 70,0 millones de los pliegos presupuestarios que presentaron saldos de libre disponibilidad a la Reserva de Contingencia, y de ésta se transfirieron a aquellos pliegos que requerían dar cobertura a gastos de carácter prioritario. Del citado monto corresponde a diversos Gobiernos Regionales la suma de S/. 28,0 millones, destinados entre otros aspectos, a financiar las planillas de activos y cesantes principalmente del Sector Educación.
- Decreto Supremo N° 188-2004-EF que autorizó una transferencia de partidas por S/. 112,0 millones de los pliegos presupuestarios que presentaron saldos de libre disponibilidad a la Reserva de Contingencia, y de ésta se transfirieron a aquellos pliegos que requerían dar cobertura a nuevas demandas de gasto de carácter prioritario.

Se debe señalar, que de la Reserva de Contingencia se transfirió a diversos Gobiernos Regionales la suma de S/. 6,2 millones, destinados entre otros aspectos, a financiar gastos imprescindibles en planillas y bienes y servicios.

CANON Y SOBRECANON

Se aprobaron créditos suplementarios por la suma de S/. 7,1 millones, que significó un crecimiento de 24,1% respecto del presupuesto de apertura. Dicha suma se incorporó al presupuesto de las Universidades Nacionales y al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

CONTRIBUCIONES A FONDOS

Durante el ejercicio presupuestario 2004, se aprobaron créditos suplementarios por S/. 374,4 millones, que significó un crecimiento de 26,8% respecto al presupuesto de apertura. El citado monto se incorporó al presupuesto de la Oficina de Normalización Previsional.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en la suma de S/. 597,9 millones que significó un crecimiento de 26,1% respecto al presupuesto de apertura.

Durante el año fiscal 2004 por esta fuente de financiamiento se han aprobado créditos suplementarios por S/. 603,4 millones. Asimismo, se debe resaltar, que a través del Decreto Supremo Nº 012-2004-EF se autorizó la transferencia de partidas de la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Chinecas del Gobierno Regional del Departamento de Ancash al Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 0,4 millones, en el marco de la Novena Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, Ley Nº 28128; y por el Decreto Supremo Nº 049-2004-EF, en el marco de lo dispuesto por la Décimo Séptima Disposición Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, se aprobó transferir recursos del Ministerio de Educación a los Gobiernos Regionales del Departamento de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao por S/. 3,9 millones. Finalmente, mediante la Ley Nº 28345 se transfirió recursos del Ministerio de Energía y Minas de la fuente Recursos Directamente Recaudados al Instituto Peruano de Energía Nuclear, incorporados a la fuente Donaciones y Transferencias por S/. 2,1 millones.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno se incrementaron en la suma de S/. 88,4 millones, que significó un crecimiento de 4,5% respecto al presupuesto de apertura.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo se incrementaron en la suma de S/. 547,3 millones, que significó un crecimiento de 8,0 % respecto al presupuesto de apertura.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en la suma de S/. 1 397,8 millones que significó un crecimiento significativo respecto al presupuesto de apertura.

De este monto, los créditos suplementarios ascienden a S/. 1 395,7 millones, cabe resaltar, tal como se mencionó anteriormente mediante Ley Nº 28345 se transfirieron recursos del Ministerio de Energía y Minas de la fuente Recursos Directamente Recaudados al Instituto Peruano de Energía Nuclear incorporados a la fuente Donaciones y Transferencias, por S/. 2,1 millones.

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL

Mediante Decreto Supremo N° 012-2004-EF se autorizó una transferencia de partidas del Gobierno Regional del Departamento de Ancash al Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 8,3 millones.

Cabe señalar, que el Decreto Supremo antes citado se aprobó en el marco de la Novena Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, Ley N° 28128, que establece entre otros aspectos, que el Proyecto Especial Chinecas, continúa su ejecución durante el año fiscal 2004 a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo, en tanto no se efectivice la transferencia a que hace referencia el Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, para lo cual se autoriza que mediante Decreto Supremo se realicen las modificaciones presupuestarias que se requieran.

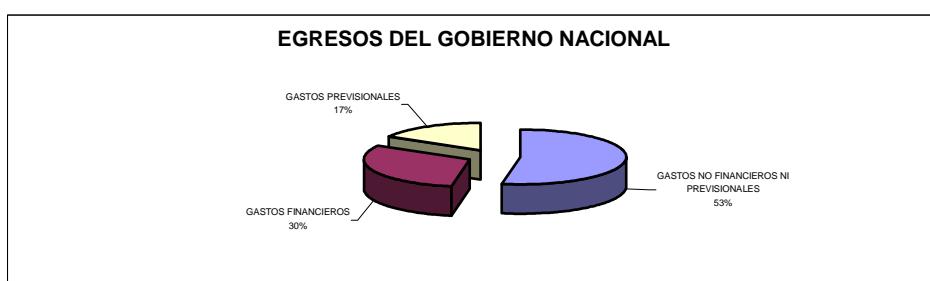
4.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Nacional para el año fiscal 2004, excluyendo a las Entidades de Tratamiento Empresarial, ascendió a S/. 34 460,2 millones, correspondiendo a los gastos no financieros ni previsionales la suma de S/. 18 207,8 millones; a los gastos financieros S/. 10 471,5 millones y a los gastos previsionales a S/. 5 780,9 millones.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL
(millones de nuevos soles)

GOBIERNO NACIONAL	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADOR DE EFICACIA	
				PIA	PIM
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	15 695,3	19 841,8	18 207,8	116,0	91,8
GASTOS CORRIENTES	12 797,1	15 170,5	14 576,2	113,9	96,1
0 RESERVA DE CONTINGENCIA	30,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 434,1	6 485,8	6 410,4	99,6	98,8
3 BIENES Y SERVICIOS	4 830,3	5 562,7	5 098,2	105,5	91,6
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	1 502,7	3 122,0	3 067,7	204,1	98,3
GASTOS DE CAPITAL	2 898,2	4 671,2	3 631,6	125,3	77,7
5 INVERSIONES	2 382,1	3 593,9	2 752,3	115,5	76,6
6 INVERSIONES FINANCIERAS	236,8	299,6	276,0	116,6	92,1
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	279,3	777,7	603,3	216,0	77,6
II. GASTOS PREVISIONALES	5 826,9	5 837,6	5 780,9	99,2	99,0
GASTOS PREVISIONALES	5 826,9	5 837,6	5 780,9	99,2	99,0
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	5 826,9	5 837,6	5 780,9	99,2	99,0
III. GASTOS FINANCIEROS	10 854,4	10 981,7	10 471,5	96,5	95,4
GASTOS FINANCIEROS	10 854,4	10 981,7	10 471,5	96,5	95,4
8 INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	4 632,6	4 538,7	4 318,1	93,2	95,1
9 AMORTIZACION DE LA DEUDA	6 221,8	6 443,0	6 153,4	98,9	95,5
TOTAL	32 376,6	36 661,1	34 460,2	106,4	94,0

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales representó el 53% del total egresos, mientras que los Gastos Financieros representaron el 30% y los Gastos Previsionales el 17%.



A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Durante el año 2004 los Gastos No Financieros ni Previsionales ascendieron a S/. 18 207,8 millones por toda fuente de financiamiento, los que representan 52,8% del total del gasto ejecutado por el Gobierno Nacional.

GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes sin incluir gastos previsionales ascendieron a S/. 14 576,2 millones los que representaron el 42,3% del gasto del Gobierno Nacional, destinado a cubrir los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

El gasto en personal y obligaciones sociales ejecutado para el año 2004 alcanzó el monto de S/. 6 410,4 millones, equivalente al 18,6% del gasto del Gobierno Nacional y se destinó para cubrir las retribuciones y complementos de los profesores, profesionales de la salud y de la carrera médica, magistrados de la carrera judicial, docentes universitarios, servicio diplomático, personal militar y policial, personal administrativo, las cargas sociales de las citadas remuneraciones y los Aguinaldos de julio y diciembre, entre otros.

Bienes y Servicios

La ejecución ascendió a S/. 5 098,2 millones que representó el 14,8% del gasto del Gobierno Nacional que financió la operatividad de los pliegos, priorizándose la cobertura de los gastos por tarifas de servicios (luz, agua y teléfono), las obligaciones contractuales y gastos destinados para la alimentación de personas internadas en centros hospitalarios, centros de reclusión penitenciaria, y comedores universitarios, entre otros, así como el costo de los combustibles, necesarios para el desarrollo de las actividades previstas a ejecutar en el citado ejercicio.

Otros Gastos Corrientes

La ejecución en Otros Gastos Corrientes ascendió a S/. 3 067,7 millones que representó el 8,9% del gasto del Gobierno Nacional, destacando el pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud a las Direcciones Regionales de Salud y al Ministerio de Salud, y las transferencias de la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado- FEDADOI a diversos pliegos presupuestarios, entre otros.

GASTOS DE CAPITAL

El gasto de capital ejecutado durante el año 2004 ascendió a S/. 3 631,6 millones que representó el 10,5% del gasto total del Gobierno Nacional, destinado básicamente para el financiamiento de proyectos que comprenden los estudios y la ejecución de obras, compra de equipos y otros necesarios para la ejecución de los mismos, sea por contratos o convenios o por ejecución presupuestaria directa. Se incluye asimismo, la contrapartida necesaria para los proyectos que cuentan con endeudamiento externo. También comprende los gastos para la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos, así como inversiones financieras.

B. GASTOS FINANCIEROS

Los Gastos Financieros corresponden a los destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa, para los que se ejecutaron la suma de S/. 10 471,5 millones que representó el 30,4% del gasto total, de los cuales S/. 4 318,1 millones correspondieron a Intereses y S/. 6 153,4 millones a amortizaciones por toda fuente de financiamiento.

C. GASTOS PREVISIONALES

Los gastos por Obligaciones Previsionales ascendieron a S/. 5 780,9 millones, que representó el 16,8% del gasto total correspondiente al Gobierno Nacional, destinados al pago de pensiones de los cesantes y jubilados de los diversos regímenes a cargo del sector público, que se atienden a través de la Oficina de Normalización Previsional - ONP y por los diferentes pliegos del Gobierno Nacional.

4.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL SEGÚN FUNCIÓN

La ejecución del gasto no financiero ni previsional de las entidades del Gobierno Nacional, que ascendió a S/. 18 207,8 millones, se orientó principalmente, según Funciones a Defensa y Seguridad Nacional, a Educación y Cultura y a Salud y Saneamiento.

En lo concerniente al gasto de tipo previsional, el total de los egresos por este concepto se concentró en la función Asistencia y Previsión Social. Por su parte, el gasto financiero se orientó a las funciones Administración y Planeamiento y Asistencia y Previsión Social.

EJECUCIÓN POR FUNCIONES AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

FUNCIONES	GOBIERNO NACIONAL	
	EJECUCIÓN (Millones de S/.)	ESTRUCTURA %
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	18 207,8	52,8
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 804,9	13,9
09 EDUCACION Y CULTURA	3 220,3	9,3
14 SALUD Y SANEAMIENTO	2 543,1	7,4
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 771,2	5,1
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	1 457,9	4,2
16 TRANSPORTE	1 275,3	3,7
02 JUSTICIA	1 048,6	3,0
04 AGRARIA	622,7	1,8
13 RELACIONES EXTERIORES	371,6	1,1
15 TRABAJO	258,0	0,7
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	226,3	0,7
01 LEGISLATIVA	224,7	0,7
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	143,7	0,4
17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	103,1	0,3
12 PESCA	72,9	0,2
06 COMUNICACIONES	63,6	0,2
II. GASTOS PREVISIONALES	5 780,9	16,8
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	5 780,9	16,8
III. GASTOS FINANCIEROS	10 471,5	30,4
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	9 734,5	28,2
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	726,9	2,1
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	8,7	0,0
09 EDUCACION Y CULTURA	1,3	0,0
TOTAL	34 460,2	100,0

4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Directiva Nº 009-2005-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2004, aprobada con la Resolución Directoral Nº 028-2005-EF/76.01, se estableció los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al Año Fiscal 2004.

Mecanismos de registro y cómputo de resultados

Para el registro de la información de la ejecución presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2004, la Dirección Nacional del Presupuesto Público puso a disposición de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Entidades de Tratamiento Empresarial; un "Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual 2004" compuesto por dos (2) módulos:

- Modulo I: A través del cual, mediante la utilización de matrices y de acuerdo a un rango de calificación, se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2004. Dicho Modulo, tal como lo estableció la Directiva Nº 009-2005-EF/76.01, ha sido de aplicación a los Pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales; y ha permitido mostrar la importancia de las actividades y proyectos ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales en el cumplimiento de los objetivos institucionales; y en consecuencia en el logro de la misión de la entidad.

El indicador de desempeño definido como el grado de avance físico de las acciones realizadas por el Pliego respecto a la Misión Institucional, y en consecuencia, considerado como medida del nivel de desempeño de la gestión institucional, ha sido calificado según el rango que se detalla a continuación:

Rango	Calificación
1,00 – 0,95	Muy Bueno
0,94 – 0,90	Bueno
0,89 – 0,85	Regular
0,84 – 0,00	Deficiente

- Modulo II: A través del cual se ha podido consolidar a nivel financiero y de metas los resultados de la gestión presupuestaria de cada una de las entidades. Según lo establecido en la Directiva Nº 009-2005-EF/76.01 dicho Módulo ha sido de aplicación por todas las entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, así como de las Entidades de Tratamiento Empresarial comprendidas en los alcances de la Directiva Nº 015-2004-EF/76.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada por Resolución Directoral Nº 028-2004-EF/76.01.

La Directiva para la Evaluación Presupuestaria Anual para el Año Fiscal 2004 dispuso como parte del Módulo II, para el caso de los Pliegos Presupuestarios integrantes del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Entidades de Tratamiento Empresarial, el desarrollo, mediante el "Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual 2004", de un reporte contenido un análisis de los logros obtenidos, una identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas. Dichos reportes se presentan en el Anexo Nº 1 del presente Informe.

Asimismo, se dispuso para el caso de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales el registro de los proyectos cuyo monto presupuestado para el año 2004 haya sido igual o mayor a S/. 500 000; así como

el desarrollo de un reporte vinculado a cada uno de dichos proyectos, señalando los logros obtenidos, los problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas El reporte contenido el listado de proyectos y su correspondiente análisis, se presenta en el Anexo N° 2 del presente Informe.

A continuación se muestran dos pantallas del aplicativo informático en web, antes señalado. La primera, a través de la cual se realizó el ingreso o acceso al "Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual 2004" y la segunda a través de la cual los Pliegos Presupuestarios relacionaron las Actividades y Proyectos ejecutados a cada uno de los Objetivos Institucionales, tomando en consideración la contribución de dichas Actividades y Proyectos al logro de los Objetivos Institucionales.

Acceso al “Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual 2004”

Requiere: Internet Explorer 6.0+, Adobe Acrobat Reader 4.0+, Macromedia Flash Player

“Asociación de Objetivos a las Actividades y Proyectos”

Selección	Código	Actividad/Proyecto
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00614	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL MÉDICO DE TRES AÑOS
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00116	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00032	APoyo A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00113	CONSERVACIÓN DE SUELOS
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00132	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00216	DESEMPEÑO PRODUCTIVO
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00052	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00302	INVERSIÓN SOCIAL
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00337	REFORESTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00688	DESARROLLO DEL CORREDOR FUMO - CUSCO
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00730	PROYECTO A MEDIO DE PRUEBA
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-00741	DESARROLLO SOCIAL EN LA SERPA
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-02165	PROYECTO A MEDIO DE PRUEBA
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-14966	PROYECTO A MEDIO DE PRUEBA
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-15569	PROYECTO A MEDIO DE PRUEBA
<input checked="" type="checkbox"/>	07-014-0008-15666	PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN ZONAS URBANO MARÍMONIALES DE UMA

Resultados del año 2004 - Gobierno Nacional

De acuerdo a los resultados de la evaluación 2004, de un total de 110 pliegos del Gobierno Nacional que registraron información presupuestaria, 100 pliegos obtuvieron un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada como Muy Bueno y Bueno, mientras que sólo 4 pliegos tuvieron una calificación de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	86	78,2
Bueno	14	12,7
Regular	6	5,4
Deficiente	4	3,6
Total	110	100,0

V. EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Presupuesto de Apertura, las modificaciones presupuestarias y el Presupuesto Modificado Anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2004

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C) = (A) + (B)	VARIACION (%) (C) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS	0,0	218,2	218,2	0,0
CANON Y SOBRECANON	278,2	169,4	447,7	60,9
PARTICIPACION RENTAS ADUANAS	77,8	74,4	152,2	95,5
REC.DIRECTAMENTE RECAUDADOS	340,4	112,7	453,1	33,1
REC.OPERAC.OFIC.CREDITO EXTERNO	16,4	0,3	16,7	2,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,8	353,3	354,1	45 448,3
FONDO COMPENSACION REGIONAL	369,0	-8,3	360,7	-2,2
RECUR. ORDINARIOS GOB.REGIONALES	5 981,5	427,3	6 408,8	7,1
TOTAL	7 064,1	1 347,3	8 411,4	19,1

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2004, ascendieron a S/. 1 347,3 millones, significando un incremento del 19,1% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

RECURSOS ORDINARIOS

Durante el año 2004, mediante Decreto Supremo N° 049-2004-EF se autorizó las modificaciones presupuestales del Presupuesto Institucional del Pliego Ministerio de Educación a los Pliegos de los Gobiernos Regionales del Departamento de Lima y de la Provincia Constitucional Callao, por S/. 182,6 millones, en el marco de lo dispuesto en la Décimo Séptima Disposición Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, Ley N° 28128 por la cual se autorizó al Poder Ejecutivo, para que mediante Decreto Supremo, apruebe las modificaciones presupuestarias, referidas, entre otros, al traslado de las Direcciones Regionales de

Educación de Lima Provincia y Callao a los Gobiernos Regionales de Lima y del Callao, respectivamente, así como al traslado del Colegio Militar Leoncio Prado al Gobierno Regional del Callao.

Mediante Decreto Supremo N° 074-2004-PCM se autorizó una transferencia de partidas por S/. 1,3 millones de la Unidad Ejecutora Plan COPESCO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que comprende el componente Departamental del Cusco del Proyecto Especial Plan COPESCO al Gobierno Regional del Cusco dispuesto por el Decreto Supremo N° 038-2004-PCM en el marco del procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Descentralización.

A través del Decreto Supremo N° 170-2004-EF se autorizó una transferencia de partidas por S/. 70,0 millones de los pliegos presupuestarios que presentaron saldos de libre disponibilidad a la Reserva de Contingencia, y de ésta se transfirieron dichos recursos a aquellos pliegos que requerían dar cobertura a gastos de carácter prioritario. Cabe resaltar, que de la Reserva de Contingencia se transfirió a los Gobiernos Regionales la suma de S/. 28,0 millones, destinados entre otros aspectos, a financiar las planillas de activos y cesantes principalmente del Sector Educación.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 188-2004-EF se autorizó una transferencia de partidas por S/. 112,0 millones de los pliegos presupuestarios que presentaron saldos de libre disponibilidad a la Reserva de Contingencia, y de ésta se transfirieron dichos recursos a aquellos pliegos que requerían dar cobertura a nuevas demandas de gasto de carácter prioritario. Se debe señalar, que de la Reserva de Contingencia se transfirió a diversos Gobiernos Regionales la suma de S/. 6,2 millones, destinados entre otros aspectos, a financiar gastos imprescindibles en planillas y bienes y servicios.

CANON Y SOBRECANON

Se aprobaron créditos suplementarios por la suma de S/. 169,4 millones, que significó un crecimiento de 60,9% respecto al presupuesto de apertura.

PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS

Durante el período en análisis se aprobó un crédito suplementario por la suma de S/. 74,4 millones, que significó un crecimiento de 95,5% respecto al presupuesto de apertura. La citada suma se incorporó al presupuesto del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, destinados al financiamiento de diversas actividades y proyectos.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en la suma de S/. 112,7 millones que significó un crecimiento de 33,1% respecto al presupuesto de apertura. De la citada suma, S/. 109,2 millones corresponden a créditos suplementarios, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 012-2004-EF que transfirió recursos de la Unidad Ejecutora Proyecto Especial Chinecas del Gobierno Regional del Departamento de Ancash al Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 0,4 millones, en el marco de la Novena Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, Ley N° 28128; y a través del Decreto Supremo N° 049-2004-EF que transfirió recursos del Ministerio de Educación a los Gobiernos Regionales del Departamento de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao por S/. 3,9 millones, en el marco de la Décimo Séptima Disposición Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, Ley N° 28128.

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo se incrementaron en la suma de S/. 0,3 millones, que significó un crecimiento de 2,0 % respecto al presupuesto de apertura.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en la suma de S/. 353,3 millones representando un crecimiento significativo respecto al presupuesto de apertura.

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL

A través del Decreto Supremo N° 012-2004-EF se autorizó una transferencia de partidas del Gobierno Regional del Departamento de Ancash al Instituto Nacional de Desarrollo por S/. 8,3 millones.

Cabe señalar, que el Decreto Supremo antes citado aprobó, en el marco de la Novena Disposición Complementaria y Transitoria de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, Ley N° 28128, que establece entre otros aspectos, que el Proyecto Especial Chinecas, continúa su ejecución durante el Año Fiscal 2004 a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo, en tanto no se efectivice la transferencia a que hace referencia el Decreto Supremo N° 036-2003-PCM, para lo cual autoriza que mediante Decreto Supremo se realice las modificaciones presupuestarias que se requieran.

RECURSOS ORDINARIOS PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES

Durante el año 2004 se aprobaron créditos suplementarios por S/. 427,3 millones, que significó un crecimiento de 7,1 % respecto al presupuesto de apertura.

5.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución del Presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2004, ascendió a S/. 7 856,6 millones; de los cuales, los gastos no financieros ni previsionales ascendieron a S/. 6 606,8 millones, mientras que los gastos previsionales ascendieron a S/. 1 249,8 millones, no habiéndose registrado gastos financieros.

EJECUCIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES
(millones de nuevos soles)

GOBIERNO REGIONAL	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADOR DE EFICACIA	
				PIA	PIM
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	5 849,8	7 159,1	6 606,8	112,9	92,3
GASTOS CORRIENTES	5 124,9	5 989,7	5 756,3	112,3	96,1
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 494,6	5 029,4	5 011,1	111,5	99,6
3 BIENES Y SERVICIOS	588,0	884,3	684,4	116,4	77,4
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	42,3	76,0	60,8	143,8	80,0
GASTOS DE CAPITAL	724,9	1 169,4	850,5	117,3	72,7
5 INVERSIONES	679,2	1 047,4	762,8	112,3	72,8
6 INVERSIONES FINANCIERAS	19,2	18,5	15,6	81,5	84,5
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	26,5	103,5	72,1	271,5	69,6
II. GASTOS PREVISIONALES	1 214,3	1 252,3	1 249,8	102,9	99,8
GASTOS PREVISIONALES	1 214,3	1 252,3	1 249,8	102,9	99,8
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 214,3	1 252,3	1 249,8	102,9	99,8
TOTAL	7 064,1	8 411,4	7 856,6	111,2	93,4

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales representó el 84% del total egresos, mientras que la ejecución de los Gastos Previsionales representó el 16%.



5.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales de las entidades del Gobierno Regional, se orientó, según Funciones, principalmente a Educación y Cultura, Salud y Saneamiento, Transporte, y Administración y Planeamiento.

En lo concerniente al gasto de tipo previsional, el total de los egresos por este concepto se concentró en la función Asistencia y Previsión Social.

FUNCIONES	EJECUCIÓN CONSOLIDADA DEL EGRESO SEGÚN FUNCION	
	GOBIERNO REGIONAL	
	EJECUCIÓN (Millones de S/.)	ESTRUCTURA %
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	6 606,8	84,1
09 EDUCACION Y CULTURA	4 278,9	54,5
14 SALUD Y SANEAMIENTO	1 238,0	15,8
16 TRANSPORTE	312,2	4,0
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	293,7	3,7
04 AGRARIA	293,4	3,7
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	63,2	0,8
10 ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	37,3	0,5
11 INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	24,9	0,3
12 PESCA	23,6	0,3
17 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	18,3	0,2
15 TRABAJO	14,9	0,2
07 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	7,5	0,1
06 COMUNICACIONES	0,7	0,0
02 JUSTICIA	0,1	0,0
II. GASTOS PREVISIONALES	1 249,8	15,9
05 ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	1 249,8	15,9
TOTAL	7 856,6	100,0

5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MISIÓN INSTITUCIONAL

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual 2004 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 26 pliegos del Gobierno Regional, 18 de ellos alcanzaron un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno y Bueno, mientras que 4 de los mismos tuvieron una calificación de Regular y Deficiente, respectivamente; como se observa en el siguiente cuadro:

Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	16	61,5
Bueno	2	7,7
Regular	4	15,4
Deficiente	4	15,4
Total	26	100,0

En el cuadro siguiente se aprecia la calificación obtenida por cada Gobierno Regional:

GOBIERNOS REGIONALES	VALOR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	1,00
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0,99
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0,98
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	0,95
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0,92
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	0,90
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAYA	0,87
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0,87
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	0,86
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0,85
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0,84
GOBIERNO REGIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	0,61
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0,48
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0,47

VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

La Evaluación Presupuestaria agregada a nivel de los Gobiernos Locales se ha realizado de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N° 009-2005-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2004, aprobada con la Resolución Directoral N° 028-2005-EF/76.01 que estableció que dicha evaluación se realizaría sobre la base de la información registrada por las municipalidades provinciales y distritales en el "Aplicativo Informático en web para la Evaluación Presupuestaria Anual 2004"; a través del cual se ha obtenido la información presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y su Ejecución⁹.

El número de municipalidades que cumplió con el registro correspondiente a la evaluación presupuestaria anual, de acuerdo al plazo fijado para su presentación a la Dirección Nacional del Presupuesto Público¹⁰ fue de 1 626; es decir, el 89% de un total de 1 829 municipalidades; quedando en situación de omisas, 203 municipalidades.

⁹ El detalle de lo dispuesto en la Directiva N° 009-2005-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2004, aprobada con la Resolución Directoral N° 028-2005-EF/76.01 y su aplicación se describe en el numeral 4.4 del presente Informe.

¹⁰ La Directiva N° 009-2005-EF/76.01 Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2004, aprobada con Resolución Directoral N° 028-2005-EF/76.01, estableció como plazo máximo para la presentación de la información de la evaluación presupuestaria de las municipalidades, el 20 de mayo de 2005.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO Y CONSISTENCIA DE LA INFORMACION PRESENTADA

DEPARTAMENTOS	TOTAL MUNICIPALIDADES	Nº DE MUNIC. QUE CUMPLIERON CON PRESENTAR INFORMACION			OMISOS
		TOTAL	INFORM. INCONSENTE	INFORM. CONSISTENTE	
AMAZONAS	84	81	22	59	3
ANCASH	166	145	42	103	21
APURIMAC	80	73	25	48	7
AREQUIPA	109	96	26	70	13
AYACUCHO	111	109	39	70	2
CAJAMARCA	127	88	27	61	39
CUSCO	108	105	42	63	3
HUANCABELICA	94	86	18	68	8
HUANUCO	76	70	27	43	6
ICA	43	37	10	27	6
JUNIN	123	114	23	91	9
LA LIBERTAD	83	66	14	52	17
LAMBAYEQUE	38	34	10	24	4
LIMA	171	151	38	113	20
LORETO	49	39	13	26	10
MADRE DE DIOS	11	9	3	6	2
MOQUEGUA	20	18	6	12	2
PASCO	28	27	8	19	1
PIURA	64	62	21	41	2
P. C.DEL CALLAO	6	6	2	4	0
PUNO	108	94	31	63	14
SAN MARTIN	77	68	16	52	9
TACNA	27	25	5	20	2
TUMBES	12	11	1	10	1
UCAYALI	14	12	3	9	2
TOTAL GENERAL	1 829	1 626	472	1 154	203

A nivel geográfico, tenemos que las municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao cumplieron con presentar oportunamente su evaluación presupuestaria. A nivel departamental, el mayor porcentaje de municipalidades omisas a la presentación de la Evaluación Presupuestaria Anual han sido: Cajamarca (31%), La Libertad (21%), Loreto (20%) y Madre de Dios (18%).

Es necesario señalar, que luego de la revisión efectuada a la información de la evaluación presupuestaria anual recibida de las municipalidades, se ha podido observar que 472 Gobiernos Locales han presentado información inconsistente; debido principalmente, al registro de información de Fuentes de Financiamiento que no corresponden a aquellas que financian los presupuestos de las municipalidades (Fondo de Compensación Regional, Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales, Contribuciones a Fondos, Recursos Ordinarios); no se ha considerado información del Presupuesto Institucional Modificado; los ingresos y los gastos no están equilibrados ni por Fuentes de Financiamiento ni a nivel de clasificación económica, entre otros. Por tanto, la evaluación se realiza en base a la información presentada por 1154 municipalidades que registraron correctamente su evaluación anual.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente a las 1154 municipalidades que han cumplido con presentar su información presupuestaria de manera consistente, asciende a S/. 3 659 millones; que representa el 63% del monto total de apertura aprobado por las 1829 municipalidades del país.

millones de nuevos soles				
TOTAL MUNICIPALIDADES	MUNICIPALIDADES CON INFORMACION CONSISTENTE			
	PIA	PIM	EJECUTADO	
INGRESOS	5 839	3 659	4 583	4 165
GASTOS	5 839	3 659	4 583	3 745

La información recibida registra un nivel de apertura de S/. 3 659 millones y un nivel de modificaciones por la suma de S/. 924 millones, que hacen un presupuesto modificado de S/. 4 583 millones. Asimismo, un nivel de ejecución de ingresos de S/. 4 165 millones y una ejecución de gastos de S/. 3 745 millones en el año 2004.

6.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

La ejecución presupuestaria de los ingresos de las municipalidades correspondiente al año fiscal 2004 ascendió a S/. 4 165 millones, 14% superior a lo consignado en el presupuesto de apertura, mientras que la ejecución presupuestaria del gasto fue de S/. 3 745 millones, 2% superior al monto previsto en el presupuesto de apertura.

Es importante mencionar que de los S/. 924 millones que constituyeron las ampliaciones presupuestarias, sólo se llegó a ejecutar gastos por un 9% de dicha autorización e ingresos por un 55%. Las modificaciones presupuestarias significativamente superiores al monto que las municipalidades usaron para cubrir sus gastos, es decir, S/. 420 millones; se constituirán en financiamiento de las municipalidades a través de saldos de balance para el ejercicio presupuestario 2005.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	(millones de nuevos soles)				(variación %)		
	PIA	PIM	EJEC INGRESO	EJEC GASTO	PIM/ PIA	ING/ PIA	GASTO/ PIA
CANON Y SOBRECANON	393	637	569	431	62,2	44,9	9,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33	105	95	78	223,8	193,3	140,1
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 116	1 226	1 214	1 107	9,9	8,8	-0,8
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	452	525	456	420	16,3	0,9	-7,1
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	72	87	83	71	19,9	14,5	-2,0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	892	1 108	956	898	24,1	7,1	0,6
RECURSOS ORD. PARA LOS GOB. LOCALES	698	738	641	618	5,6	-8,2	-11,5
RECURSOS POR O.O. DE CRED. INTERNO	3	157	152	122	4 667,2	4 522,3	3 596,3
Total general	3 659	4 583	4 165	3 745	25	13,8	2,3

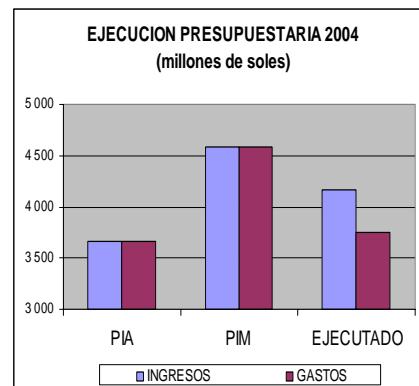
Las ampliaciones presupuestarias estuvieron constituidas principalmente por ingresos provenientes del Canon y Sobrecanon S/. 244 millones, Fondo de Compensación Municipal S/.111 millones y Recursos Directamente Recaudados por S/. 215 millones.

A continuación se presenta la información de las municipalidades agrupadas por departamentos, los presupuestos de apertura, el modificado, así como el nivel de ingresos alcanzado y gastos ejecutados en el año fiscal 2004.

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y DE GASTOS 2004

Millones de Nuevos Soles

DEPARTAMENTOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN	
			INGRESOS	GASTOS
AMAZONAS	57	67	62	59
ANCASH	195	258	214	196
APURIMAC	53	61	52	49
AREQUIPA	166	215	188	160
AYACUCHO	95	114	102	97
CAJAMARCA	186	264	255	219
CUSCO	183	244	214	176
HUANCAVELICA	95	118	107	96
HUANUCO	65	75	71	68
ICA	67	96	81	71
JUNIN	173	216	195	179
LA LIBERTAD	167	207	189	170
LAMBAYEQUE	117	129	113	108
LIMA	998	1 208	1 121	1 026
LORETO	110	122	106	102
MADRE DE DIOS	12	14	13	12
MOQUEGUA	36	57	53	44
PASCO	37	50	45	42
PIURA	249	317	296	254
PROV.C.DEL CALLAO	151	198	187	172
PUNO	167	206	185	164
SAN MARTIN	73	82	75	71
TACNA	83	117	105	94
TUMBES	49	62	55	51
UCAYALI	76	87	81	62
Total	3 659	4 583	4 165	3 744



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y GRUPO GENÉRICO DEL INGRESO

La Ejecución de Ingresos durante el año 2004 ha sido de S/. 4 165 millones, de los cuales 45% corresponde a las transferencias que efectuó el Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales (S/. 1 859 millones).

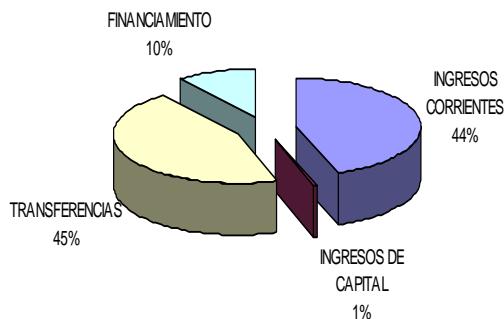
Los ingresos corrientes que comprenden, entre otros, las Rentas de la Propiedad, Tasas e Impuestos; constituyeron el 44% de (S/. 1 851 millones) del total de ingresos, el Financiamiento constituyó el 10% del total de ingresos, los que en el año 2004 fue producto de los saldos de balance de ejercicios anteriores por S/. 337 millones y por Operaciones Oficiales de Crédito por S/. 94 millones. Los ingresos de capital, son los ingresos financieros que se obtuvieron de modo eventual y que tienen como característica la modificación de la situación patrimonial de las Municipalidades, constituida casi en su totalidad, por la venta de activos.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL INGRESO AÑO 2004

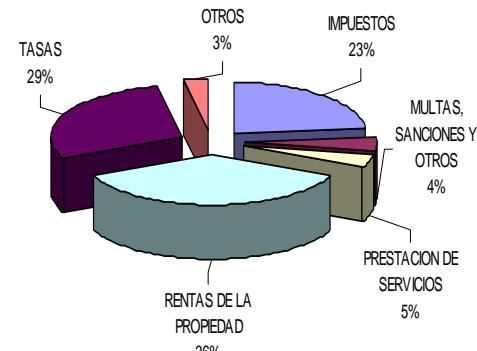
millones de nuevos soles

POR CATEGORIA Y GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUTADO
INGRESOS CORRIENTES	1 786	2 129	1 851
CONTRIBUCIONES	4	5	3
IMPUSTOS	452	500	431
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	85	105	81
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4	8	9
PRESTACION DE SERVICIOS	88	104	87
RENTAS DE LA PROPIEDAD	547	748	657
TASAS	567	609	541
VENTA DE BIENES	40	50	43
INGRESOS DE CAPITAL	23	40	25
AMORTIZ. PREST.CONCEDIDOS (REEMBOLSOS)	0	0	0
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	1	1
VENTA DE ACTIVOS	22	39	24
TRANSFERENCIAS	1 847	1 978	1 859
TRANSFERENCIAS	1 847	1 978	1 859
FINANCIAMIENTO	3	436	431
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3	99	94
SALDO DE BALANCE	0	337	337
TOTAL	3 659	4 583	4 165

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR
CATEGORIA DEL INGRESO



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - INGRESOS CORRIENTES
POR GENERICA DE INGRESO



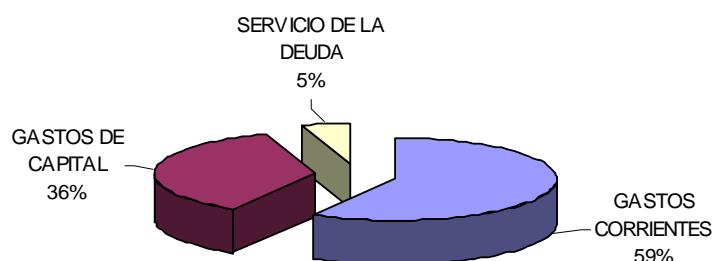
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y GRUPO GENÉRICO DEL GASTO

La ejecución del gasto de las municipalidades, clasificada por categoría económica del gasto, la cual agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, ha estado orientada, principalmente, a cubrir gastos corrientes por S/. 2 190 millones, siguiendo en orden de importancia, la atención de los gastos de capital por S/. 1 364 millones y S/. 191 millones al pago por servicio de la deuda.

EJECUCION DEL GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR DEPARTAMENTO

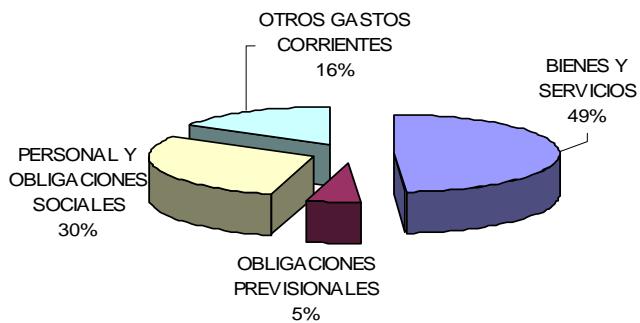
DEPARTAMENTOS	G. CORRIENTES		G. DE CAPITAL		SERV. DE LA DEUDA		Total
	(mill. S/)	(en %)	(mill. S/)	(en %)	(mill. S/)	(en %)	
AMAZONAS	26	44,7	28	47,9	4	7,4	59
ANCASH	74	37,9	107	54,6	15	7,4	196
APURIMAC	23	47,2	22	45,8	3	7,0	49
AREQUIPA	88	55,2	64	40,3	7	4,5	160
AYACUCHO	44	45,3	46	47,9	7	6,8	97
CAJAMARCA	88	40,4	121	55,2	10	4,4	219
CUSCO	80	45,4	84	47,5	12	7,1	176
HUANCAVELICA	36	37,3	55	57,0	5	5,7	96
HUANUCO	34	50,6	28	40,9	6	8,5	68
ICA	45	63,6	23	32,7	3	3,8	71
JUNIN	99	55,0	70	39,3	10	5,7	179
LA LIBERTAD	107	63,0	53	30,9	10	6,1	170
LAMBAYEQUE	71	65,1	31	28,8	7	6,1	108
LIMA	813	79,2	183	17,8	31	3,0	1 026
LORETO	46	44,9	47	46,1	9	9,0	102
MADRE DE DIOS	7	57,7	4	31,8	1	10,5	12
MOQUEGUA	19	43,0	25	56,3	0	0,7	44
PASCO	20	47,6	19	45,8	3	6,6	42
PIURA	138	54,6	105	41,4	10	4,0	254
P.C.DEL CALLAO	119	68,8	46	26,8	8	4,4	172
PUNO	60	36,6	92	56,1	12	7,3	164
SAN MARTIN	39	55,3	25	35,5	7	9,3	71
TACNA	57	60,9	34	36,7	2	2,4	94
TUMBES	20	39,9	25	49,6	5	10,5	51
UCAYALI	35	56,4	24	38,7	3	4,9	62
Total	2 190	58,5	1 364	36,4	191	5,1	3 744

EJECUCION DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR CATEGORIA DE GASTOS



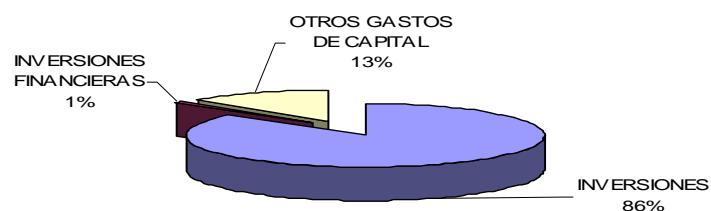
Los *gastos corrientes* ejecutados, que comprenden aquellos destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan las Municipalidades, mostraron durante el año 2004 la siguiente composición por grupos genéricos del gasto: Bienes y Servicios (S/. 1 068 millones), Personal y Obligaciones Sociales (S/. 648 millones), Otros Gastos Corrientes (S/. 358 millones); y Obligaciones Previsionales (S/. 117 millones).

GASTOS CORRIENTES POR GRUPO GENERICO



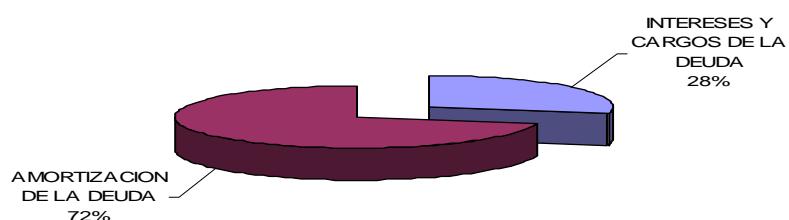
Los *gastos de capital*, destinados a la adquisición de bienes de capital para el desarrollo de las acciones permanentes a cargo de las municipalidades ascendieron el año 2004 a S/. 1 364 millones, orientados en un 86% a gastos en Inversiones (S/. 1 176 millones) y 13% al grupo genérico de Otros Gastos de Capital (S/. 180 millones). Durante el 2004, el gasto en inversiones financieras fue de 1% (S/. 8 millones).

GASTOS DE CAPITAL POR GRUPO GENERICO



La ejecución del gasto de las municipalidades orientado al *pago del servicio de la deuda* fue de S/. 191 millones, destinándose el 72% al pago por amortización (S/. 137 millones) y 28% al pago de intereses y cargos de la deuda (S/. 54 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA POR GRUPO GENERICO



USOS DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

La ejecución de Egresos del Presupuesto de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2004, por toda fuente de financiamiento, ascendió a la suma de S/. 3 745 millones, correspondiendo a los gastos no financieros ni previsionales S/. 3 437 millones. Asimismo los gastos financieros ascendieron a S/. 191 millones, en tanto que los gastos previsionales ascendieron a S/. 117 millones.

EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES AÑO 2004

	millones de nuevos soles			INDICADOR DE EFICACIA	
	PIA	PIM	EJECUCION	RESPPECTO A	
				PIA	PIM
I. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	3 345	4 248	3 437	1,03	0,81
GASTOS CORRIENTES	2 105	2 357	2 073	0,99	0,88
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	756	758	648	0,86	0,85
3 BIENES Y SERVICIOS	1 148	1 202	1 068	0,93	0,89
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	201	397	358	1,78	0,90
GASTOS DE CAPITAL	1 240	1 891	1 364	1,10	0,72
5 INVERSIONES	1 203	1 667	1 176	0,98	0,71
6 INVERSIONES FINANCIERAS	0	8	8	0,00	1,01
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	37	215	180	4,84	0,83
II. GASTOS PREVISIONALES	133	133	117	0,88	0,88
GASTOS PREVISIONALES	133	133	117	0,88	0,88
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	133	133	117	0,88	0,88
III. GASTOS FINANCIEROS	182	202	191	1,05	0,95
GASTOS FINANCIEROS	182	202	191	1,05	0,95
8 INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	59	58	54	0,91	0,93
9 AMORTIZACION DE LA DEUDA	122	144	137	1,12	0,95
TOTAL	3 659	4 583	3 744	1,02	0,82

GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL

Los Gastos no Financieros ni Previsionales de los Gobiernos Locales, durante al año 2004, ascendieron a S/. 3 437 millones, que equivalen al 91,8% del total de gastos ejecutados por dicho nivel de Gobierno.

GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes, sin considerar los gastos previsionales, ascendieron a S/. 2 073 millones, que representan el 55,4% del gasto total explicado por los siguientes conceptos:

Personal y Obligaciones Sociales

El gasto en Personal y Obligaciones Sociales ejecutado en el año 2004 alcanzó los S/. 648 millones que representan el 17,3% del gasto total de los Gobiernos Locales y fueron destinados a atender los gastos para el pago de los servidores en actividad, sean permanentes, cargos de confianza, contratados por servicios personales y otros. Además, las obligaciones de las municipalidades hacia las Instituciones como AFP, ESSALUD. Se consideran también, los gastos variables y ocasionales que incluyen los aguinaldos y gratificaciones.

Bienes y Servicios

Los gastos para la adquisición de bienes y el pago de servicios, ascendieron a S/. 1 068 millones; explicado por el gasto efectuado por las municipalidades para el pago de alimentos para personas, bienes de consumo, viáticos, gastos por comisión de servicios; así como otros gastos y servicios para el cumplimiento de los

servicios que corresponde brindar a las municipalidades (luz, agua, teléfono). Se considera dentro de este rubro, los gastos por concepto del Programa del Vaso de Leche.

Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a la suma de S/. 358 millones, dentro de los cuales se ha considerado los destinados a atender otros servicios de terceros, subvenciones sociales, cuotas, etc. Asimismo, los gastos por Dietas que se otorga a los Regidores que forman parte de los Concejos Municipales.

GASTOS DE CAPITAL

El Gasto de Capital ejecutado durante el año 2004 ascendió a S/. 1 364 millones, que representó el 34% del gasto total ejecutado por los Gobiernos Locales. Dicho gasto que considera aquellos vinculados al incremento de la producción o del patrimonio municipal, estuvo orientado al financiamiento de Proyectos de Infraestructura Productiva, de servicios públicos, a la adquisición de bienes de capital destinados al desarrollo de las acciones permanentes a cargo de las municipalidades y a la inversión financiera; y presentan la siguiente estructura:

- a) Inversiones: representaron el 31% del total de gasto de los Gobiernos Locales por un monto de S/. 1 176 millones y consideró los gastos destinados a proyectos que comprenden los estudios (prefactibilidad, factibilidad y definitivos) y ejecución de obras, incluyendo la contratación de los servicios necesarios, así como la adquisición de inmuebles, equipos, vehículos y materiales para la realización de los mismos. Asimismo, incluyó los gastos que corresponden a proyectos cuyo resultado implica la mejora en la productividad, a través del cambio o la variación sustancial de procesos y/o tecnologías utilizadas por la entidad.
- b) Inversiones Financieras: ascendieron a un monto de S/. 9 millones y se orientaron al financiamiento de los gastos de adquisición de títulos valores representativos de capital de empresas o entidades ya constituidas de cualquier tipo, cuando la operación no hubiese implicado aumento de capital. Asimismo, los egresos para la constitución o aumento de capital de empresas de producción, comercial, financiera.
- c) Otros Gastos de Capital: comprendieron los gastos de capital no clasificados como "inversiones" o "inversiones financieras", los cuales ascendieron a un monto de S/. 180 millones, explicados por la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos, así como los gastos de capital sin contraprestación.

GASTO FINANCIERO

Los Gastos Financieros ejecutados por las municipalidades se explicaron por los pagos para las amortizaciones de deuda por S/. 137 millones y los intereses y cargos de la deuda por S/. 54 millones. En este concepto se consideraron los recursos para el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda contraída con entidades financieras, los gastos por los pagos del principal de la deuda y de la actualización monetaria referente a las operaciones de crédito contratado. También, los pagos efectuados por concepto de intereses, comisiones y otros.

GASTO PREVISIONAL

Los gastos por obligaciones previsionales ascendieron a la suma de S/. 117 millones, los cuales se utilizaron en cubrir el gasto de las pensiones en los Gobiernos Locales.

EJECUCION DE GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En el año 2004 los ingresos que financiaron los presupuestos de las municipalidades, clasificados por Fuentes de Financiamiento, ascendieron a S/. 3 745 millones, correspondiendo a la Fuente Fondo de Compensación Municipal, el 29,6% y siguiendo en orden de importancia, los Recursos Directamente Recaudados (24%), los Recursos Ordinarios para los Gobiernos Locales (16,5%), Canon y Sobrecanon (11,5%), Otros Impuestos Municipales (11,2%); entre otras. La distribución a nivel de Fuentes de Financiamiento es la siguiente:

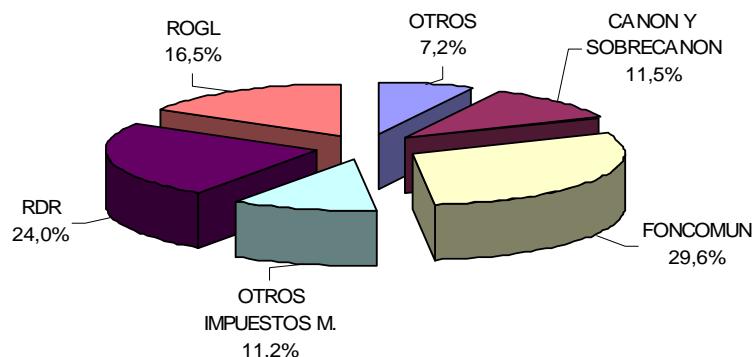
EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2004

Millones de Nuevos Soles

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	EJEC GASTO	est. %
CANON Y SOBRECANON	431	11,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	78	2,1
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	1 107	29,6
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	420	11,2
PARTICIPACION EN RENTAS DE ADUANAS	71	1,9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	898	24,0
RECURSOS ORD. PARA LOS GOB. LOCALES	618	16,5
RECURSOS POR O.O. DE CRED. INTERNO	122	3,2
Total general	3 745	100

En el caso de los Gobiernos Locales, un 59,5% del gasto ejecutado en el 2004 estuvo financiado por las transferencias de recursos efectuadas por el Gobierno Nacional; mientras que los recursos captados, obtenidos o recaudados fue de S/. 1 895 millones, superior en S/. 516 millones al monto previsto en el presupuesto de apertura, llegándose a ejecutar gastos por estas fuentes de financiamiento en un 80.1%.

EJECUCION DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



A nivel departamental, durante el año 2004, las municipalidades han mostrado la siguiente ejecución del gasto por toda Fuente de Financiamiento:

EJECUCIÓN DE GASTOS POR DEPARTAMENTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Millones de Nuevos Soles

DEPARTAMENTO	CANON Y SOBREC.	DON. Y TRANSF	FCM	OTROS IMP MUN.	RENTA ADUANAS	RDR	ROGL	CRED. INTERNO	Total
AMAZONAS	0,3	0,8	32,0	0,5		4,5	18,3	2,4	58,9
ANCASH	44,7	12,0	58,8	11,9	0,3	24,0	28,7	15,9	196,3
APURIMAC	0,4	0,2	26,0	0,1		3,3	18,1	1,0	49,1
AREQUIPA	14,6	9,3	46,0	27,5	2,7	39,1	17,2	3,3	159,8
AYACUCHO	0,2	4,3	46,9	1,9		13,7	26,9	3,0	96,8
CAJAMARCA	68,4	5,1	71,6	6,9		17,7	46,2	2,8	218,7
CUSCO	10,4	2,0	79,2	7,6	0,0	38,2	35,9	2,6	175,8
HUANCAYELICA	24,3	0,7	40,5	1,0		4,8	23,0	1,9	96,3
HUANUCO	0,1	3,9	33,0	1,3		5,2	23,0	1,7	68,2
ICA	4,4	4,5	21,0	10,6	1,1	15,5	12,1	1,4	70,8
JUNIN	8,4	7,4	75,8	17,1		26,6	38,3	5,8	179,3
LA LIBERTAD	9,5	1,7	50,8	22,6	2,0	44,7	34,9	4,3	170,4
LAMBAYEQUE	0,0	0,7	47,4	11,2	0,0	25,7	20,7	2,7	108,3
LIMA	23,7	4,0	148,4	238,8	0,1	449,2	131,6	30,7	1 026,5
LORETO	39,5	0,3	36,2	1,3	0,3	3,4	16,1	5,5	102,5
MADRE DE DIOS	0,1	0,4	5,5	0,8	0,0	3,0	2,1	0,4	12,3
MOQUEGUA	16,8	2,2	6,4	2,8	1,5	12,0	2,4	0,0	44,2
PASCO	5,4	1,3	15,8	1,3		7,0	9,6	2,1	42,4
PIURA	60,7	5,4	90,9	16,5	3,8	34,8	34,2	7,3	253,5
P.C.DEL CALLAO	0,9	0,0	15,3	24,4	53,9	50,1	7,7	20,0	172,3
PUNO	40,5	2,5	74,7	1,3	0,7	12,4	30,3	1,7	163,9
SAN MARTIN	0,1	0,6	33,9	2,9	0,0	10,8	21,0	2,0	71,4
TACNA	19,5	7,6	14,4	4,8	4,0	40,0	3,2	0,1	93,6
TUMBES	23,3	1,2	12,4	1,7	0,3	5,3	4,5	2,4	51,0
UCAYALI	15,4	0,2	23,9	2,9	0,0	6,8	12,6	0,6	62,2
Total	431,4	78,1	1 106,8	419,7	70,8	897,6	618,4	121,6	3 744,5

Para el caso de las municipalidades de los departamentos de Huancavelica, Apurímac, Loreto, Puno, Amazonas, Cajamarca, Ucayali y Huánuco, los gastos ejecutados en el año 2004 estuvieron financiados entre un 82% y 91% con transferencias del Gobierno Nacional, principalmente recursos provenientes del Fondo de Compensación Municipal, Canon y Sobrecanon y Recursos Ordinarios para Gobiernos Locales, donde se encuentran entre otros, los recursos para el Programa del Vaso de Leche; mientras que municipalidades de los departamentos de Lima, Tacna, Provincia Constitucional del Callao, Arequipa Ica y La Libertad, financiaron sus gastos, principalmente, con recursos propios (entre 43% y 70%); debido a que cuentan con ingresos por tasas contribuciones, prestación de servicios, rentas a la propiedad, entre otros importantes clasificados en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR).

Debe mencionarse que los recursos que conforman la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) se constituyen en un componente importante del ingreso a pesar de mostrar una heterogeneidad en su recaudación entre las municipalidades. Un 59,5% del total de recursos necesarios para financiar los gastos de las municipalidades corresponden a transferencias del Gobierno Nacional y el 40,5% estuvieron constituidos por Recursos Directamente Recaudados, Otros Impuestos Municipales, Donaciones y Transferencias, Operaciones de Crédito Interno.

Es importante observar dichos recursos por habitante. En municipalidades de los departamentos de Tumbes y Huancavelica, las transferencias del Gobierno Nacional significaron ingresos de S/ 191 soles por habitante, mientras que, habitantes de municipalidades de las provincias de Lima, Ica, Lambayeque, recibieron por habitante S/. 37, S/.55 y S/. 60 respectivamente.

GASTOS DEL PRESUPUESTO POR NÚMERO DE HABITANTES AÑO 2004

DEPARTAMENTO	TRANSF. GOB. NACIONAL			RECURSOS PROPIOS			TOTAL	POBLACION 2004
	(mill S/.)	(en %)	(Soles x hab)	(mill S/.)	(en %)	(Soles x hab)		
AMAZONAS	51	86,1	114	8	13,9	18	59	443 013
ANCASH	133	67,5	116	64	32,5	56	196	1 138 915
APURIMAC	44	90,5	93	5	9,5	10	49	478 218
AREQUIPA	81	50,4	71	79	49,6	70	160	1 137 962
AYACUCHO	74	76,4	129	23	23,6	40	97	571 557
CAJAMARCA	186	85,1	121	32	14,9	21	219	1 532 819
CUSCO	125	71,3	101	50	28,7	41	176	1 237 165
HUANCAVELICA	88	91,2	191	8	8,8	18	96	459 982
HUANUCO	56	82,3	67	12	17,7	14	68	833 548
ICA	39	54,7	55	32	45,3	45	71	709 341
JUNIN	122	68,3	96	57	31,7	45	179	1 274 685
LA LIBERTAD	97	57,0	63	73	43,0	47	170	1 550 693
LAMBAYEQUE	68	62,8	60	40	37,2	35	108	1 141 165
LIMA	304	29,6	38	723	70,4	90	1026	8 005 626
LORETO	92	89,8	99	10	10,2	11	102	931 393
MADRE DE DIOS	8	62,8	74	5	37,2	44	12	104 582
MOQUEGUA	27	61,6	167	17	38,4	104	44	162 797
PASCO	31	72,6	111	12	27,4	42	42	277 444
PIURA	190	74,8	112	64	25,2	38	254	1 685 886
P.C.DEL CALLAO	78	45,2	96	94	54,8	116	172	811 610
PUNO	146	89,2	113	18	10,8	14	164	1 296 112
SAN MARTIN	55	76,9	71	16	23,1	21	71	777 670
TACNA	41	43,9	133	53	56,1	170	94	309 001
TUMBES	40	79,3	192	11	20,7	50	51	211 070
UCAYALI	52	83,2	111	10	16,8	23	62	464 320
TOTAL	2 227	59,5	81	1 517	40,5	55	3 745	27 546 574

A. CANON Y SOBRECANON

Los recursos ejecutados por las municipalidades en el 2004, provenientes del canon y sobrecanon, ascendieron a S/. 431,4 millones, los cuales han correspondido ser distribuidos a favor de las Municipalidades de los departamentos en cuya circunscripción se extrajeron los recursos mineros, hidroenergéticos, forestales, pesqueros, gasíferos o petrolero, en función a los porcentajes de participación y criterios de distribución considerados en la Ley de Canon – Ley Nº 28077, normas reglamentarias y complementarias.

B. PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS

La Participación en Rentas de Aduanas tuvo una ejecución de S/. 70,8 millones que representan el 1,9% del total de los recursos públicos que han financiado la ejecución de gastos de las municipalidades durante el ejercicio fiscal 2004. Los recursos por la Participación en Rentas de Aduanas corresponden ser distribuidos a favor de las municipalidades de las provincias en donde se ubican las aduanas sean marítima, aérea, postal, fluvial, lacustre o terrestre en función a la extensión territorial, población y al número de órganos de Gobierno Local. La ejecución presupuestaria relacionada a dicha fuente de financiamiento para el año 2004, por provincia, fue la siguiente:

Nuevos Soles		
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	EJECUCION GASTO POR RENTA DE ADUANAS
ANCASH	SANTA	341 937,75
AREQUIPA	AREQUIPA	27 153,12
	ISLAY	2 705 012,00
CUSCO	CUSCO	8 775,44
ICA	PISCO	1 147 017,15
LA LIBERTAD	TRUJILLO	1 956 361,28
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	581,45
LIMA	LIMA	54 018,13
LORETO	MAYNAS	255 429,72
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	86,00
MOQUEGUA	ILO	1 528 983,02
PIURA	AYABACA	554,65
	PAITA	837 508,56
	TALARA	2 966 186,62
P.C.DEL CALLAO	P.C.DEL CALLAO	53 903 206,13
PUNO	CHUCUITO	714 759,87
	PUNO	398,27
	SAN MARTIN	289,63
TACNA	TACNA	3 982 389,80
TUMBES	ZARUMILLA	318 926,75
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	4 622,93
Total		70 754 198,27

C. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Los recursos del Fondo de Compensación Municipal, han representado el 29,6% (S/. 1 106,8 millones) de los recursos públicos que han financiado la ejecución de los presupuestos de los Gobiernos Locales durante el año 2004.

Dicho Fondo está constituido por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje, Impuesto a las Embarcaciones de Recreo y el 25% del Impuesto a las Apuestas; y es distribuido de acuerdo a criterios de población y tasa de mortalidad infantil, entre otros.

D. OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

Los recursos por la Fuente de Financiamiento Otros Impuestos Municipales, ascendieron a la suma de S/. 419,7 millones, que representan el 11,2% del total de los recursos municipales del 2003, comprendiendo los impuestos a favor de las Municipalidades, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación de éstas al contribuyente. Entre éstos se encuentran los Impuestos al Patrimonio, a la Producción y Consumo y Otros.

E. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los Recursos Directamente Recaudados, ascendieron a la suma de S/. 897,6 millones, que representan el 24% del total de los recursos del presupuesto ejecutado por los gobiernos locales. Comprenden los ingresos generados por las Municipalidades, entre los cuales se pueden mencionar las Tasas, Contribuciones, Venta de

Bienes, Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Multas, Sanciones y Venta de Activos. Asimismo, los otros ingresos corrientes y los ingresos de capital de las municipalidades.

F. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

Los recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno - que comprenden los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda con las distintas entidades financieras - ascendieron a la suma de S/. 121,6 millones, que representan el 3% del total de recursos de los presupuestos ejecutados por las municipalidades.

G. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Las Donaciones y Transferencias representaron el 2,1% de los recursos del presupuesto de los Gobiernos Locales ascendente a S/. 78 millones y correspondieron a los recursos financieros no reembolsables obtenidos por las municipalidades, provenientes de Agencias Oficiales, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales; así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

6.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES SEGÚN FUNCIÓN

Considerando la estructura que han presentado los presupuestos de las municipalidades para el año 2003, se ha elaborado el siguiente cuadro, que muestra la ejecución presupuestaria de las municipalidades, de acuerdo a la clasificación funcional, la cual considera las grandes líneas de acción que las municipalidades desarrollan para el cumplimiento de sus funciones primordiales y el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuesto institucional.

EJECUCIÓN POR FUNCIONES

Millones de Nuevos Soles

FUNCIÓN	EJECUTADO 2004	
	GASTO	Estructura %
GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	3 437	100,0
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	1 398	40,7
AGRARIA	26	0,8
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	540	15,7
EDUCACION Y CULTURA	171	5,0
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	33	1,0
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	80	2,3
PESCA	1	0,0
SALUD Y SANEAMIENTO	532	15,5
TRANSPORTE	451	13,1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	205	6,0
GASTO FINANCIERO	191	100,0
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	187	98,0
OTROS	4	2,0
GASTO PREVISIONAL	117	100,0
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	55	47,2
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	61	52,8
Total	3 745	

EVALUACIÓN DE EFICACIA

En esta sección se presenta los resultados de la evaluación presupuestaria de las municipalidades agrupadas por departamentos. Dicha evaluación se ha realizado agregando los resultados obtenidos por las municipalidades a través del indicador de eficacia de los gastos que relaciona la ejecución presupuestaria realizada respecto a los montos de los egresos previstos tanto en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

A nivel de cada una de las municipalidades, dicho indicador ha sido calculado considerando los recursos por todas las fuentes de financiamiento; así como las actividades y proyectos y grupos genéricos de gasto, de la siguiente manera:

$$\text{IEG(PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto de Egresos Previstos del PIA}}$$

$$\text{IEIG(PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto de Egresos Previstos del PIM}}$$

A nivel departamental, el nivel agregado de eficacia en la ejecución del gasto respecto al presupuesto institucional de apertura y presupuesto modificado es como sigue:

	EJECUCION	
	GASTO / PIA	GASTO / PIM
AMAZONAS	1,03	0,88
ANCASH	1,01	0,76
APURIMAC	0,93	0,81
AREQUIPA	0,96	0,74
AYACUCHO	1,02	0,85
CAJAMARCA	1,18	0,83
CUSCO	0,96	0,72
HUANCAVELICA	1,01	0,82
HUANUCO	1,05	0,91
ICA	1,06	0,74
JUNIN	1,04	0,83
LA LIBERTAD	1,02	0,82
LAMBAYEQUE	0,93	0,84
LIMA	1,03	0,85
LORETO	0,93	0,84
MADRE DE DIOS	1,04	0,89
MOQUEGUA	1,22	0,78
PASCO	1,16	0,85
PIURA	1,02	0,80
P.C.DEL CALLAO	1,14	0,87
PUNO	0,98	0,80
SAN MARTIN	0,98	0,87
TACNA	1,13	0,80
TUMBES	1,04	0,82
UCAYALI	0,82	0,72

Los resultados muestran para aquellas municipalidades de los departamentos que presentan un indicador de Gasto/PIA mayor o igual a la unidad (1), que los gastos realizados en el año 2004, han sido iguales o han superado los previstos para el mismo periodo, debido a la mayor disponibilidad de recursos que se evidenció a lo largo del ejercicio presupuestal; mientras que resultados menores a la unidad, indican que los gastos ejecutados en el año fiscal 2004 han sido menores al presupuesto de apertura. En el caso del indicador respecto al PIM, los resultados son menores a la unidad, debido a que los gastos ejecutados en el ejercicio fiscal 2004 han sido menores al presupuesto modificado aprobado para el mismo año.

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

Aspectos Generales

La evaluación presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETES), tiene como objetivo determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria de los Ingresos y Gastos, así como el cumplimiento de los Objetivos y Metas Presupuestarias y de los principales Proyectos de Inversión. Para este propósito, el presente documento resume los hechos mas relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

La Evaluación Presupuestaria de las ETES, se ha efectuado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10º de la Ley Nº 28128 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004, la Directiva Nº 015-2004-EF/76.01 – Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de las ETES para el Año Fiscal 2004; y la información presupuestaria complementaria dispuesta por la Directiva Nº 009-2005-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2004 aprobada por Resolución Directoral Nº 028-2005-EF/76.01.

Las ETES comprenden a las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, de Servicios, Fondos e Instituciones Descentralizadas, cuyos presupuestos, correspondientes al Año Fiscal 2004, fueron aprobados por la Ley Nº 28128 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004 y a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales; cuyos presupuestos, de acuerdo a lo que establece la normatividad vigente, fueron aprobados mediante los Decretos Supremos Nos 187-2003-EF, 079, 125 y 173-2004-EF y 039-2005-EF.

Marco Legal

La evaluación presupuestaria correspondiente al Año Fiscal 2004 se ha efectuado en concordancia a los siguientes dispositivos:

- Ley de la Actividad Empresarial del Estado, aprobada por Ley Nº 24948.
- Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, aprobada por Ley Nº 27209.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004 – Aprobada por la Ley Nº 28128.
- Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2004 de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, aprobado por el Decreto Supremo Nº 187-2003-EF.
- Directiva Nº 015-2004-EF/76.01 – Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de las ETES para el Año Fiscal 2004, aprobada por la Resolución Directoral Nº 028-2004-EF/76.01.

Metodología

- a) La Evaluación Presupuestaria se presenta bajo la estructura de los Ingresos y Egresos de las Entidades comprendidas en la Ley N° 28128 y el Decreto Supremo N° 187-2003-EF, los cuales toman en cuenta la clasificación de Ingresos y Gastos del Sector Público.
- b) La presente Evaluación de las ETES se efectúa sobre la base del Presupuesto Institucional Modificado – PIM autorizado para el año 2004 y se describe en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades. Para estos efectos, se distinguen dos grupos de Entidades:

16 Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas, conformada por:

- Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos
- Entidades de Servicios
- Fondos
- Instituciones Descentralizadas

112 Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, conformadas por:

- Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
- Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
- Empresas Municipales de Servicios Diversos
- Organismos Públicos Descentralizados Municipales

- c) Los avances alcanzados en el año 2004, muestran la comparación de los montos ejecutados en cada uno de los rubros respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.
- d) De un total de 128 ETES que contaron con su correspondiente Presupuesto aprobado para el año fiscal 2004, se recibió la información de la Evaluación Presupuestaria Anual, de un número de 111 entidades, quedando en situación de omisiones las 17 restantes.
- e) Se reconoce posibles diferencias en los valores de los ratios financieros y de gestión presupuestaria presentados en la presente evaluación respecto a los determinados por otras instituciones del Estado, por razones metodológicas e información tomada en cuenta para su cálculo, así como las posibles diferencias por redondeo de cifras.

7.1 EVALUACIÓN CONSOLIDADA

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año 2004

Mediante la Ley N° 28128 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2004 se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para las Entidades Reguladoras, Supervisoras, Administradoras de Recursos e Instituciones Descentralizadas, por un monto de S/. 1 452,1 millones y mediante el Decreto Supremo N° 187-2003-EF de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, por la suma de S/. 1 136,1 millones, con lo cual, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2004 de las ETES, fue de S/. 2 588,2 millones.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DEL AÑO 2004

(Miles de Soles)

RUBROS	Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas		Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales		TOTAL	
	Importe	%	Importe	%	Importe	% ²
INGRESOS						
Fuentes de Financiamiento ¹						
Recursos Directam. Recaudados	1 451 191,3	57,4	1 075 703,6	42,6	2 526 894,9	97,6
Operac. Oficiales de Crédito Interno			3 500,0	100,0	3 500,0	0,1
Operac. Oficiales de Crédito Externo			38 209,5	100,0	38 209,5	1,5
Doanciones y Transferencias	931,9	4,7	18 692,0	95,3	19 623,9	0,8
TOTAL INGRESOS	1 452 123,2	56,1	1 136 105,1	43,9	2 588 228,2	100,0
EGRESOS						
Categorías del Gasto ¹						
Gastos Corrientes	1 351 966,2	60,1	896 803,6	39,9	2 248 769,8	86,9
Gastos de Capital	99 217,0	32,0	210 760,6	68,0	309 977,5	12,0
Servicio de la Deuda	940,0	3,2	28 540,9	96,8	29 480,9	1,1
TOTAL EGRESOS	1 452 123,2	56,1	1 136 105,1	43,9	2 588 228,2	100,0

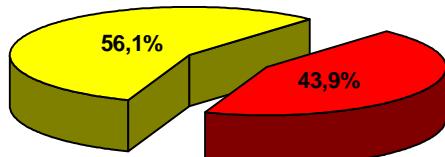
1/ Participación respecto al Total de cada rubro

2/ Participación respecto al Total de Ingresos y Egresos

Cabe destacar que las 16 entidades que conforman el grupo de las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas, tuvieron una participación del 56,1% en el total del Presupuesto Institucional de Apertura, tal como se muestra en los siguientes gráficos:

Estructura del Presupuesto por Grupo de Entidades

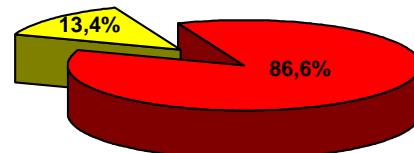
Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas
(S/. 1 452 123 163)



(S/. 1 136 105 058)
Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales

Estructura según el N° de Entidades

Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas
(16)



(103)
Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales

Cabe señalar que el 97,6% del Presupuesto que financia a las Entidades de Tratamiento Empresarial provienen de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Año 2004

En el año 2004, determinadas entidades comprendidas en la presente evaluación realizaron modificaciones a sus presupuestos autorizados, según los procedimientos establecidos en los artículos 24º, 25º y 26º de la Directiva N° 004-2003-EF/76.01, a través de las cuales se proporcionó el marco presupuestario para la cobertura de gastos no previstos en los Presupuestos Institucionales de Apertura. Las modificaciones del Presupuesto en el nivel institucional se efectuaron a través de Créditos Suplementarios, según el siguiente detalle:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS DEL AÑO 2004

(miles de nuevos soles)

Rubro	Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas	Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales	Total
INGRESOS			
Fuente de Financiamiento			
Recursos Directamente Recaudados	98 950,8	136 342,3	235 293,1
Operaciones Oficiales de Crédito Interno	0,0	11 219,7	11 219,7
Operaciones Oficiales de Crédito Externo	81,6	10 595,6	10 677,2
Transferencias y Donaciones	4 435,3	44 663,9	49 099,3
TOTAL INGRESOS	103 467,7	202 821,5	306 289,2
EGRESOS			
Categoría del Gasto			
Gastos Corrientes	28 201,0	80 288,8	108 489,9
Gastos de Capital	75 266,7	118 430,0	193 696,7
Servicio de la Deuda	0,0	4 102,7	4 102,7
TOTAL EGRESOS	103 467,7	202 821,5	306 289,2

Las modificaciones por Créditos Suplementarios aprobadas mediante Resoluciones de los Titulares de las entidades fueron de S/. 306,3 millones, correspondiendo el 33,8% (S/. 103,5 millones) a las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas y el 66,2% restante (S/. 202,8 millones) a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, con lo cual, el Presupuesto Institucional Modificado del Año 2004 totalizó un monto de S/. 2 894,5 millones, cuya estructura se muestra en el siguiente detalle:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DEL AÑO 2004

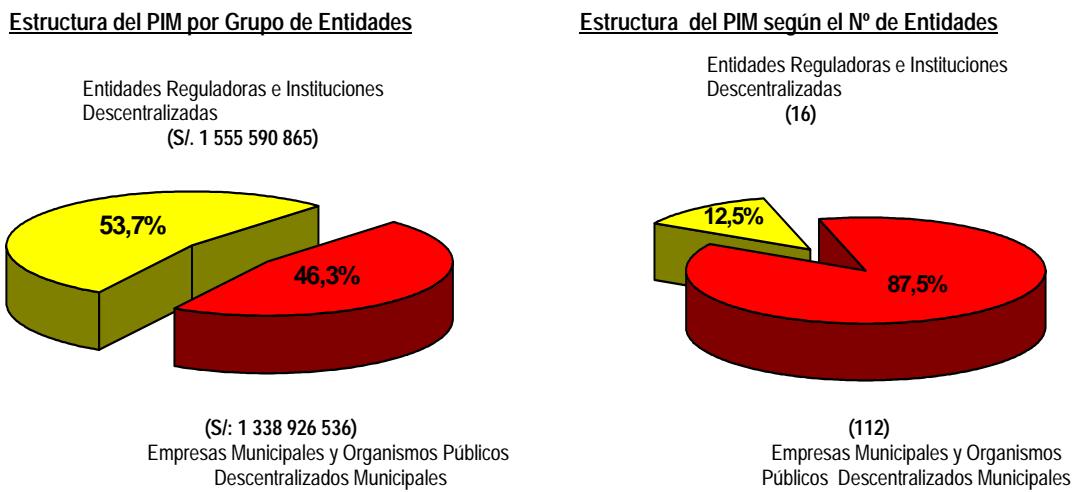
(miles de nuevos soles)

RUBROS	Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas		Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales		TOTAL	
	Importe	%	Importe	%	Importe	% ²
INGRESOS						
Fuentes de Financiamiento¹						
Recursos Directam. Recaudados	1 550 142,1	56,1	1 212 045,9	43,9	2 762 187,9	95,4
Operac. Oficiales de Crédito Interno	0,0	0,0	14 719,7	100,0	14 719,7	0,5
Operac. Oficiales de Crédito Externo	81,6	0,2	48 805,1	99,8	48 886,7	1,7
Doanciones y Transferencias	5 367,2	7,8	63 355,9	92,2	68 723,1	2,4
TOTAL INGRESOS	1 555 590,9	53,7	1 338 926,5	46,3	2 894 517,4	100,0
EGRESOS						
Categorías del Gasto¹						
Gastos Corrientes	1 302 073,9	57,0	981 616,5	43,0	2 283 690,4	78,9
Gastos de Capital	252 542,6	43,9	322 858,7	56,1	575 401,4	19,9
Servicio de la Deuda	974,3	2,8	34 451,3	97,2	35 425,6	1,2
TOTAL EGRESOS	1 555 590,9	53,7	1 338 926,5	46,3	2 894 517,4	100,0

1/ Participación respecto al Total de cada Rubro

2/ Participación respecto al Total de Ingresos y Egresos

Con las modificaciones antes señaladas, la relación número de entidades y marco presupuestal, presenta la siguiente estructura:



En relación al Presupuesto Institucional Modificado, debe indicarse que el incremento de nueve (09) entidades en el grupo de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Municipales, respecto a las consideradas en la apertura, se explica por la aprobación de sus correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos para el año 2004, en fecha posterior a la del Decreto Supremo Nº 187-2003-EF, por el cual se autorizó los presupuestos iniciales para este grupo de entidades.

Ejecución Presupuestaria del año 2004

La información de Ejecución Presupuestaria del año 2004 remitida por las entidades en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva Nº 004-2004-EF/76.01, alcanzó la suma de S/. 2 991,4 millones en Ingresos y S/. 2 501,8 millones en Egresos, resultados que equivalen al 103,3% y 86,4% del Presupuesto Institucional Modificado, según se aprecia en el siguiente detalle:

Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2004

(Miles de Soles)

RUBRO	PIM 2004 (1)	EJECUCION (2)	AVANCE (%) (3 = 2/1)
INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento			
Recursos Directam. Recaudados	2 762 187,9	2 906 058,4	105,2
Operac. Oficiales de Crédito Interno	14 719,7	11 213,7	76,2
Operac. Oficiales de Crédito Externo	48 886,7	22 929,2	46,9
Donaciones y Transferencias	68 723,1	51 205,5	74,5
TOTAL INGRESOS	2 894 517,4	2 991 406,8	103,3
EGRESOS			
Categorías del Gasto			
Gastos Corrientes	2 283 690,4	2 082 151,6	91,2
Gastos de Capital	575 401,4	384 789,6	66,9
Servicio de la Deuda	35 425,6	34 840,9	98,3
TOTAL EGRESOS	2 894 517,4	2 501 782,1	86,4

De la ejecución presupuestaria alcanzada en el año 2004 se observan los siguientes resultados:

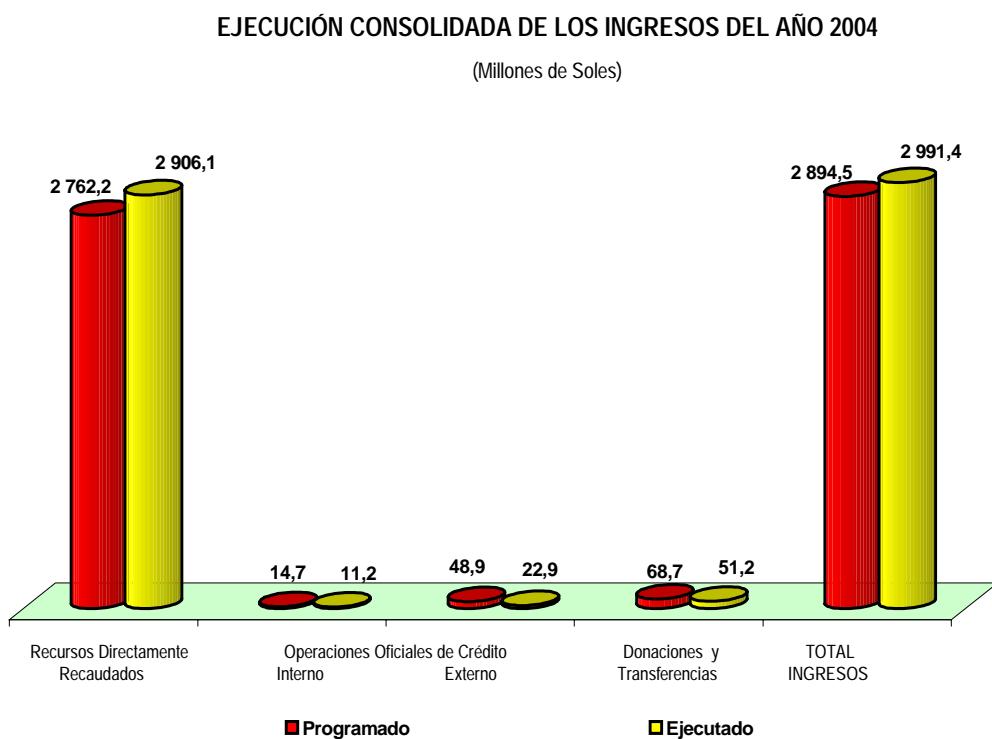
a) Ingresos

- La ejecución de los Ingresos ascendió a la suma de S/. 2 991,4 millones, que comparado con el marco presupuestal autorizado de S/. 2 894,5 millones, tuvo una mayor recaudación de S/. 96,9 millones. Esta mayor recaudación se dio en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, conformada por las partidas de ingresos de Rentas de la Propiedad, Tasas, Prestación de Servicios, Saldos de Balance, entre otros.
- Los recursos ejecutados por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo alcanzaron en conjunto la suma de S/. 34,1 millones equivalentes al 53,7% respecto a la meta anual autorizada y al 1,1% del monto total realizado de Ingresos.

En este aspecto, debe señalarse que los recursos captados por endeudamiento interno fueron de S/. 11,2 millones que equivale al 76,2% de la meta autorizada y corresponden íntegramente a las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, mientras que por endeudamiento externo se recibieron S/. 22,9 millones que representa el 46,9% del monto anual considerado por este concepto, de los cuales el 99,6% (S/. 22,9 millones) fueron ejecutados por las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

- Las Donaciones y Transferencias presentaron una ejecución de S/. 51,2 millones, equivalentes al 74,5% de la meta anual autorizada y al 1,7% del monto total realizado de Ingresos.

En el siguiente gráfico se muestra la ejecución de los Ingresos por fuentes de financiamiento:



b) Egresos

- La ejecución del Gasto Total fue de S/. 2 501,8 millones, que comparado al marco presupuestal autorizado de S/. 2 894,5 millones, tuvo una menor ejecución de 39,3 millones.
- Los Gastos Corrientes, presentaron una ejecución de S/. 2 082,2 millones, equivalente al 91,2% de la meta anual autorizada y el 83,2% del total de Egresos realizados.

El Gasto Corriente se distribuyó principalmente en las siguientes genéricas de gasto: Personal y Obligaciones Sociales en S/. 1 079,0 millones, Bienes y Servicios en S/. 798,1 y en Otros Gastos Corrientes en S/. 168,5 millones.

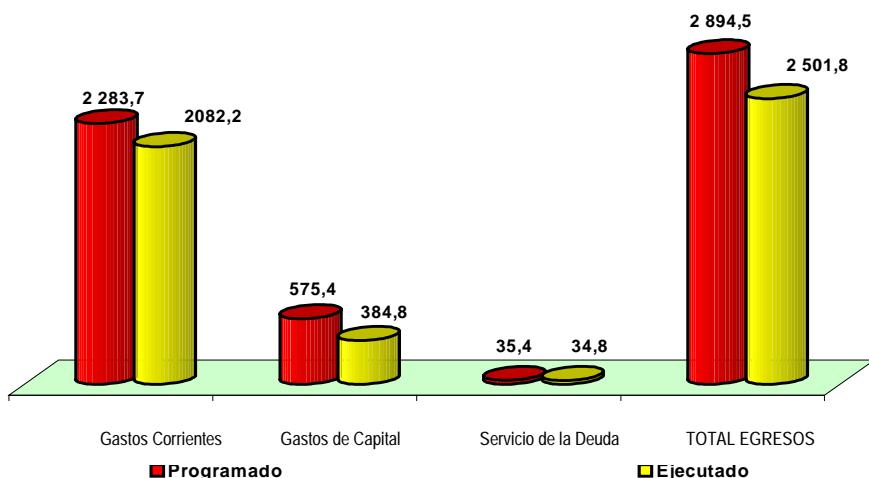
- Los Gastos de Capital ejecutados fueron S/. 384,8 millones, equivalentes al 66,9% de la meta anual autorizada y representaron el 15,4% del total de Egresos realizados en el año 2004.

Esta categoría de gasto, se distribuyó en Inversiones en S/. 253,0 millones, Otros Gastos de Capital en S/. 128,6 millones e Inversión Financiera en 3,1 millones.

- El Servicio de la Deuda alcanzó el 98,3% de la meta anual autorizada, con un monto de S/. 34,8 millones, equivalentes al 1,4% del total de Egresos ejecutados en el año 2004.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE LOS EGRESOS DEL AÑO 2004

(Millones de Soles)

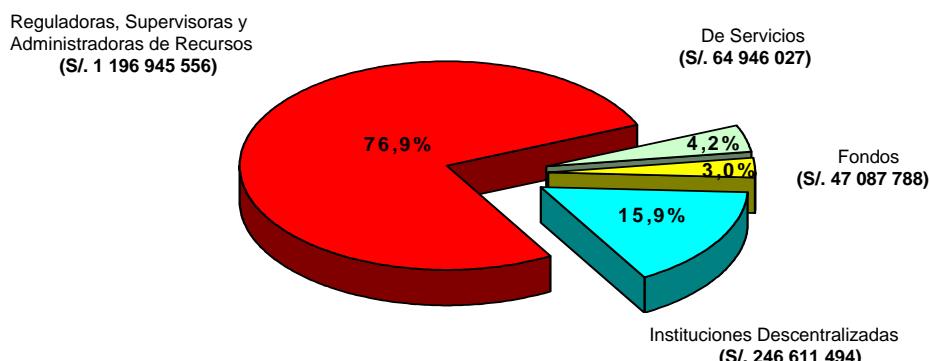


EVALUACIÓN POR GRUPO DE ENTIDADES

La Evaluación Presupuestaria del Año 2004 se ha efectuado bajo la estructura de las entidades agrupadas en Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas y Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales; y toma en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y la ejecución presupuestaria realizada durante dicho año.

Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas

Las entidades que conforman este grupo, de acuerdo a su función y actividad se encuentran agrupadas en: Entidades Reguladoras, Supervisoras, Administradoras de Recursos, Entidades de Servicios, Fondos e Instituciones Descentralizadas, cuya participación en el Presupuesto autorizado del año 2004 asciende a S/. 1 555,6 millones y presentan la siguiente estructura.



Ejecución Presupuestaria del Año 2004
Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas

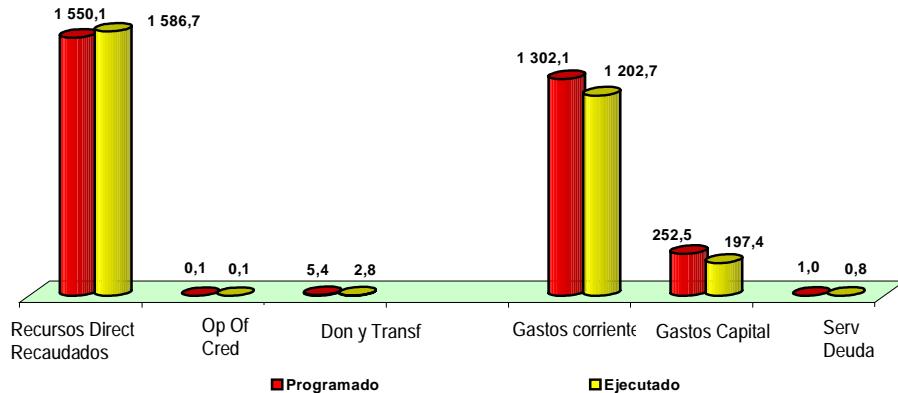
(Miles de Soles)

RUBRO	PIM 2004 (1)	EJECUCION (2)	AVANCE (%) (3 = 2/1)
INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento			
Recursos Directam. Recaudados	1 550 142,1	1 586 726,2	102,4
Operac. Oficiales de Crédito Externo	81,6	80,9	99,2
Donaciones y Transferencias	5 367,2	2 755,1	51,3
TOTAL INGRESOS	1 555 590,9	1 589 562,2	102,2
EGRESOS			
Categorías del Gasto			
Gastos Corrientes	1 302 073,9	1 202 663,3	92,4
Gastos de Capital	252 542,6	197 387,3	78,2
Servicio de la Deuda	974,3	766,8	78,7
TOTAL EGRESOS	1 555 590,9	1 400 817,4	90,1

La ejecución de los ingresos alcanzó el 102,2% de la meta autorizada, siendo la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados la de mayor importancia con una participación del 99,8% del total de ingresos recaudados.

En el rubro de Egresos, el total de gastos ejecutados equivalen al 90,1% de la meta autorizada con una ejecución de S/. 1 400,8 millones. En este aspecto, cabe indicar que los Gastos Corrientes que representan el 85,9% del total de Egresos, tuvieron una ejecución del 92,4% respecto a la meta autorizada, mientras que los Gastos de Capital y la atención del Servicio de la Deuda tuvieron una ejecución del 78,2% y 78,7% respectivamente.

**EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2004
DE LAS ENTIDADES REGULADORAS e INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**
(Millones de Nuevos Soles)



Los niveles de ejecución presupuestaria de los Ingresos y Egresos de las entidades que conforman la agrupación antes señalada, se resume a continuación:

a) Ejecución de los Ingresos de las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas

La ejecución de los Ingresos de las entidades de este grupo presentan en promedio el 102,2% de lo programado, siendo los Recursos Directamente Recaudados la fuente de ingresos con mayor participación (99,8%), correspondiendo a las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos el mejor resultado de ejecución en este rubro con el 105,1%.

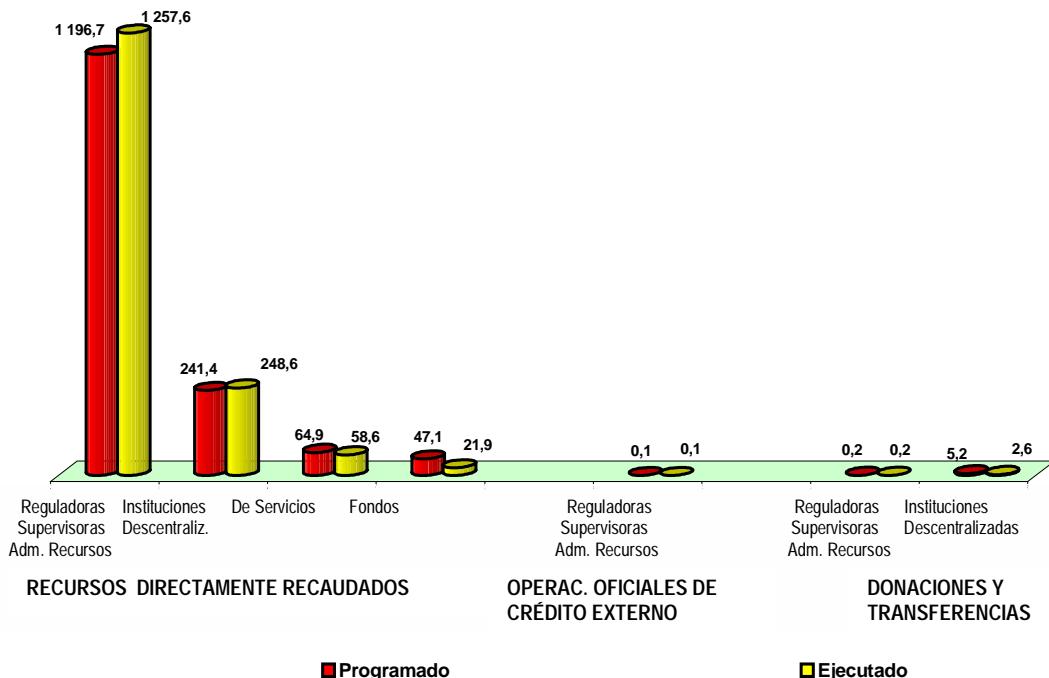
En este aspecto, cabe indicar que debido a requerimientos de operación y principalmente para el financiamiento de Gastos de Capital, en el año 2004, un grupo de estas entidades mediante Créditos Suplementarios, incorporaron al Presupuesto Institucional, S/. 73,6 millones de Saldos de Balance, de los cuales el 99,9% correspondió a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y el 0,1% a Transferencias.

En el siguiente cuadro y gráfico se aprecia la ejecución de Ingresos del año 2004:

**Ejecución de los Ingresos del Año 2004
Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas**
(miles de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	ENTIDADES			TOTAL
		Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos	De Servicios	Fondos	
Recursos Directamente Recaudados	Programado (a)	1 196 664,0	64 946,0	47 087,8	241 444,3
	Ejecución (b)	1 257 646,3	58 556,7	21 889,5	248 633,7
	Avance % (b/a)	105,1	90,2	46,5	103,0
Operaciones Oficiales de Crédito Externo	Programado (a)	81,6			81,6
	Ejecución (b)	80,9			80,9
	Avance % (b/a)	99,2			99,2
Donaciones y Transferencias	Programado (a)	200,0			5 167,2
	Ejecución (b)	200,0			2 555,1
	Avance % (b/a)	100,0			51,3
TOTAL INGRESOS	Programado (a)	1 196 945,6	64 946,0	47 087,8	246 611,5
	Ejecución (b)	1 257 927,3	58 556,7	21 889,5	251 188,8
	Avance % (b/a)	105,1	90,2	46,5	101,9

Ejecución de los Ingresos del Año 2004
Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas
 (millones de nuevos soles)



Con relación a los Recursos Directamente Recaudados, debe señalarse que el promedio de ejecución en las entidades comprendidas en este grupo, alcanzó el 102,4% de lo programado, presentando niveles del 105,1% para las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, el 90,2% para las Entidades de Servicios, 46,5% para Fondos y el 103,0% para las Instituciones Públicas Descentralizadas.

b) Ejecución de los Egresos de las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas

La ejecución de los Egresos de este grupo de entidades fue de S/. 1 400,8 millones, que equivalen al 90,1% de la meta programada,

La ejecución del Gasto Corriente presentó un avance del 92,4%, respecto a la meta anual, correspondiendo a las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos el 75,7% del total de este concepto.

Con relación a los Gastos de Capital, la ejecución promedio fue de 78,2%, correspondiendo a las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos el 87,9%, mientras que el avance de esta categoría de gasto respecto a los montos anuales programados por las Entidades de Fondos (8,6%), Entidades de Servicios (24,3%) e Instituciones Descentralizadas (37,2%), presentan bajos niveles por los aspectos siguientes:

En lo referente a la ejecución del Servicio de la Deuda de S/. 0,77 millones, cabe indicar que este concepto corresponde en un 95,5% (S/. 0,73 millones) a OSIPTEL por el pago de la cuota del año 2004 que efectúa dicha entidad, del préstamo del BID por el Convenio de Cooperación Técnica Reembolsable Nº 678/OC-PE y el 4,5% (S/. 0,03 millones) a la SUNAT por el pago de la comisión de gestión anual por endeudamiento externo con el BID, destinado a financiar parcialmente los proyectos Fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) - Etapa III

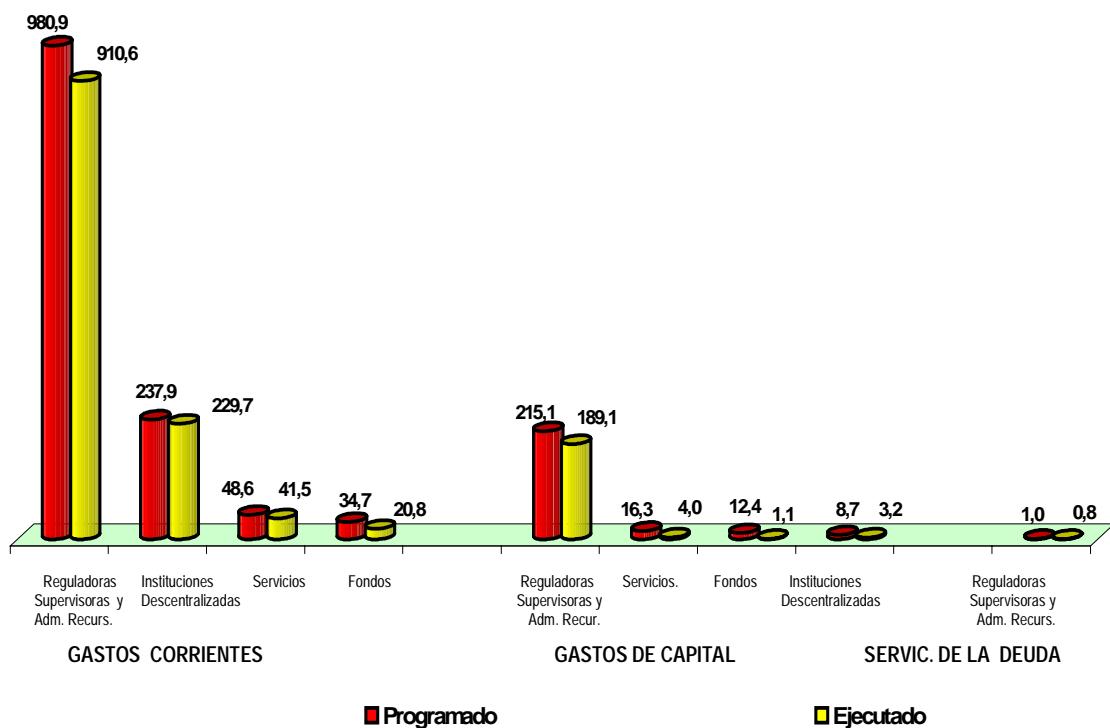
(Decreto Supremo N° 174-97-EF) así como Integración y Modernización de las Administraciones Tributarias y Aduaneras (Decreto Supremo N° 188-2003-EF)

Ejecución de los Egresos del Año 2004
Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas
(miles de nuevos soles)

CATEGORIAS DEL GASTO	CONCEPTO	ENTIDADES			TOTAL	
		Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos	De Servicios	Fondos		
Gastos Corrientes	Programado (a)	980 878,6	48 615,7	34 663,1	237 916,6	1 302 073,9
	Ejecución (b)	910 618,0	41 507,0	20 826,6	229 711,7	1 202 663,3
	Avance % (b/a)	92,8	85,4	60,1	96,6	92,4
Gastos de Capital	Programado (a)	215 092,7	16 330,4	12 424,7	8 694,9	252 542,6
	Ejecución (b)	189 120,1	3 972,1	1 062,8	3 232,2	197 387,3
	Avance % (b/a)	87,9	24,3	8,6	37,2	78,2
Servicio de la Deuda	Programado (a)	974,3				974,3
	Ejecución (b)	766,8				766,8
	Avance % (b/a)	78,7				78,7
TOTAL EGRESOS	Programado (a)	1 196 945,6	64 946,0	47 087,8	246 611,5	1 555 590,9
	Ejecución (b)	1 100 504,9	45 479,1	21 889,5	232 943,9	1 400 817,4
	Avance % (b/a)	91,9	70,0	46,5	94,5	90,1

En el siguiente gráfico se muestra ejecución de los rubros del Gasto de las Entidades de este grupo:

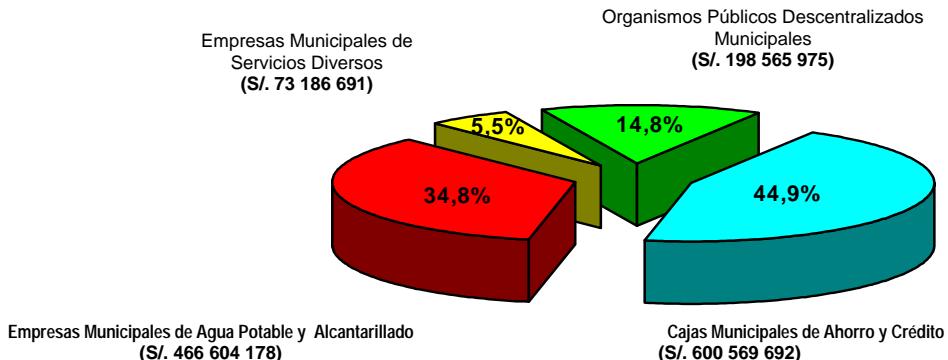
Ejecución de los Egresos del Año 2004
Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas
(Millones de Nuevos Soles)



Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales

Las entidades que conforman este grupo, de acuerdo a su función y actividad se encuentran agrupadas en: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, Empresas Municipales de Servicios Diversos y Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

La participación del presupuesto autorizado del año 2004 de las entidades comprendidas en este grupo por S/. 1 338,9 millones, presenta la siguiente estructura:



El resultado de la ejecución presupuestaria de este grupo de entidades se resume en el siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria del Año 2004 Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizadas Municipales

(Miles de Soles)

RUBRO	PIM 2004 (1)	EJECUCION (2)	AVANCE (%) (3 = 2/1)
INGRESOS			
Fuentes de Financiamiento			
Recursos Directam. Recaudados	1 212 045,9	1 319 332,2	108,9
Operac. Oficiales de Crédito Interno	14 719,7	11 213,7	76,2
Operac. Oficiales de Crédito Externo	48 805,1	22 848,3	46,8
Donaciones y Transferencias	63 355,9	48 450,5	76,5
TOTAL INGRESOS	1 338 926,5	1 401 844,6	104,7
EGRESOS			
Categorías del Gasto			
Gastos Corrientes	981 616,5	879 488,3	89,6
Gastos de Capital	322 858,7	187 402,3	58,0
Servicio de la Deuda	34 451,3	34 074,1	98,9
TOTAL EGRESOS	1 338 926,5	1 100 964,7	82,2

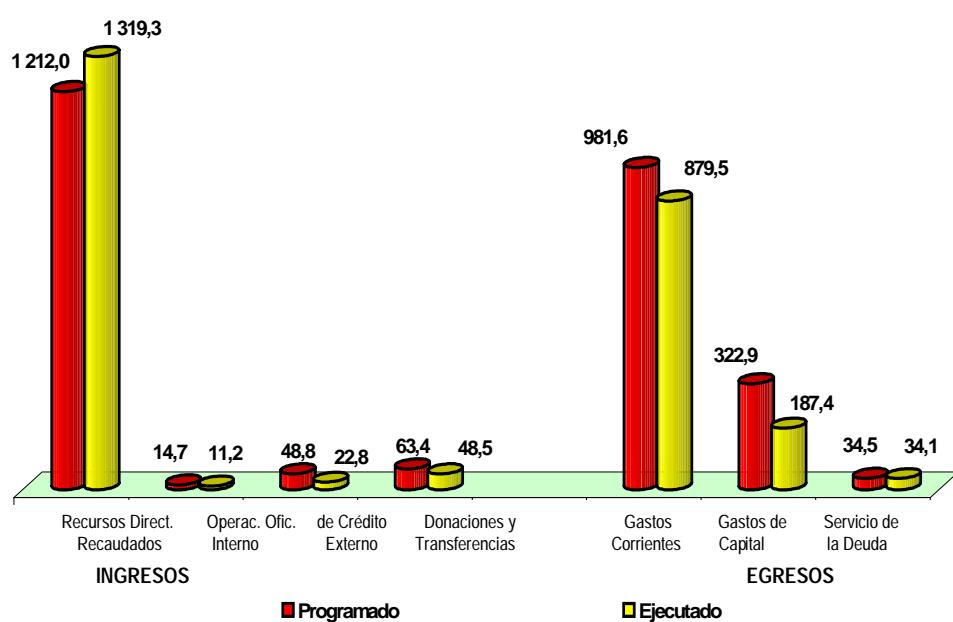
Las cifras presentadas en el cuadro anterior, muestran que la ejecución de los Ingresos alcanzó el 104,7% de la meta anual autorizada, correspondiendo a los ingresos Recursos Directamente Recaudados una ejecución del 108,9%, rubro que representó el 94,1% del monto total de Ingresos ejecutados en el año 2004 por este grupo de entidades, mientras que los ingresos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo en su conjunto

alcanzaron el 53,6% y los ingresos por Donaciones y Transferencias tuvo una ejecución del 76,5%, respecto a la meta anual autorizada por dichas fuentes de financiamiento.

En el rubro de los Egresos, el promedio de ejecución fue 82,2% respecto a la meta anual autorizada, mientras que el Gasto Corriente, los Gastos de Capital y el Servicio de la Deuda tuvieron una ejecución del 89,6%, 58,0% y 98,9% respecto a la meta anual autorizada.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de los conceptos que conforman los rubros de Ingresos y Egresos:

Ejecución de los Ingresos y Egresos del Año 2004
Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales
(Millones de Nuevos Soles)



Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, se presenta el resumen de la ejecución de los Ingresos y Egresos por las entidades que conforman este grupo:

a) Ejecución de los Ingresos de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales

La ejecución de los Ingresos de las entidades de este grupo presenta en promedio el 104,7% de la meta anual, siendo los Recursos Directamente Recaudados, la fuente de financiamiento que mayor participación (94,1% del Total de Ingresos).

El comportamiento de los Ingresos del año 2004, se muestra en el siguiente detalle:

Ejecución de los Ingresos del Año 2004
Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales
(Miles de Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	ENTIDADES				TOTAL
		Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	Empresas Municipales de Servicios Diversos	Organismos Públicos Descentralizados Municipales	
Recursos Directamente Recaudados	Programado (a)	599 236,4	378 635,6	72 924,3	161 249,4	1 212 045,9
	Ejecución (b)	702 225,7	378 102,9	68 550,1	170 453,6	1 319 332,2
	Avance % (b/a)	117,2	99,9	94,0	105,7	108,9
Operaciones Oficiales de Crédito Interno	Programado (a)	1 333,3	9 894,1	262,4	3 230,0	14 719,7
	Ejecución (b)	1 333,3	6 483,1	262,4	3 135,0	11 213,7
	Avance % (b/a)	100,0	65,5	100,0	97,1	76,2
Operaciones Oficiales de Crédito Externo	Programado (a)	0,0	48 805,1	0,0	0,0	48 805,1
	Ejecución (b)	0,0	22 848,3	0,0	0,0	22 848,3
	Avance % (b/a)		46,8			46,8
Donaciones y Transferencias	Programado (a)	0,0	29 269,4	0,0	34 086,5	63 355,9
	Ejecución (b)	0,0	16 835,9	0,0	31 614,6	48 450,5
	Avance % (b/a)		57,5		92,7	76,5
TOTAL INGRESOS	Programado (a)	600 569,7	466 604,2	73 186,7	198 566,0	1 338 926,5
	Ejecución (b)	703 559,0	424 270,1	68 812,4	205 203,1	1 401 844,6
	Avance % (b/a)	117,1	90,9	94,0	103,3	104,7

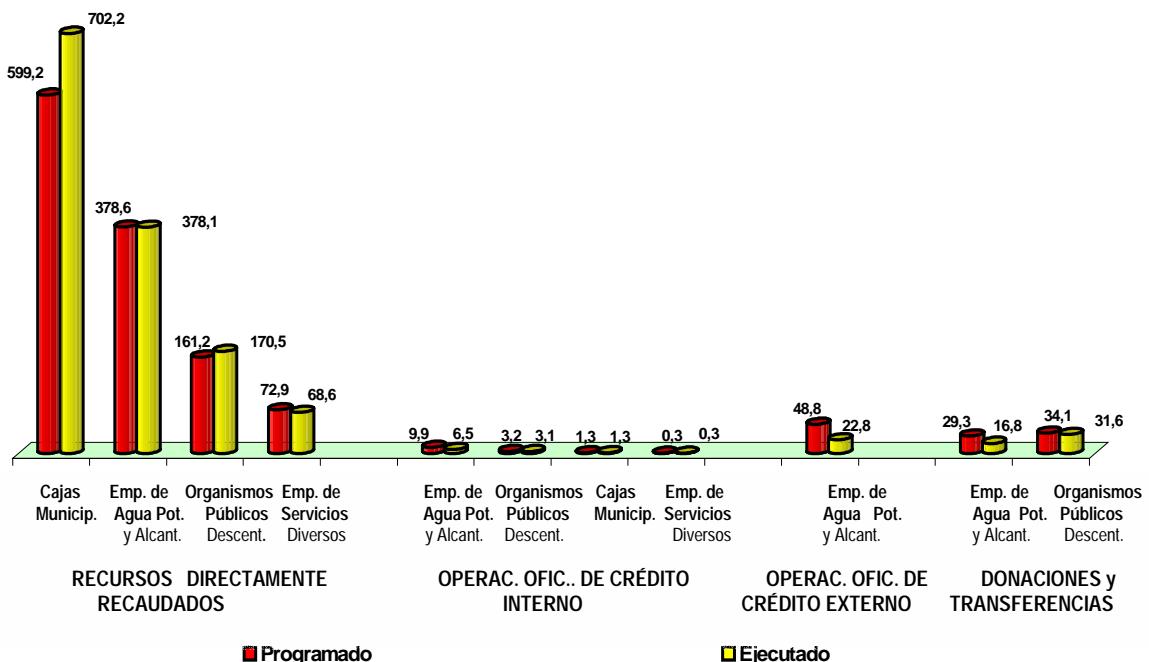
Con relación a los Recursos Directamente Recaudados, principal fuente de recursos por la prestación de servicios que brindan las entidades en evaluación, el promedio de ejecución de este rubro fue del 108,9%, resultado que estuvo influenciado por el nivel de 117,2% de la meta anual alcanzada por Cajas de Ahorro y Crédito, que representaron el 53,2% del total de recursos por esta fuente.

En este aspecto, cabe indicar que debido a requerimientos de operación y principalmente para el financiamiento de Gastos de Capital, en el año 2004 un grupo de estas entidades mediante Créditos Suplementarios, incorporaron al Presupuesto Institucional, S/. 39,4 millones de Saldos de Balance, de los cuales el 99,5% fueron de Recursos Directamente Recaudados, el 0,4% de Operaciones Oficiales de Endeudamiento Interno y el 0,1% de Transferencias.

En el caso de los Organismos Descentralizados Municipales, la ejecución del 105,7% alcanzada estuvo apoyada por la incorporación de S/. 16,4 millones de Saldos de Balance, las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado y de Servicios Diversos, la ejecución de ingresos por esta fuente de financiamiento fue de 99,9% y 96,0%, respectivamente, resultados que también se vieron apoyados con la incorporación de Saldos de Balance por S/. 19,0 y S/. 0,77 millones.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de los Ingresos programados y ejecutadas de este grupo de entidades:

Ejecución de los Ingresos del Año 2004
Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales
 (Millones de Nuevos Soles)



b) Ejecución de los Egresos de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales

La ejecución de los Egresos de este grupo de entidades fue de S/. 1 100,9 millones, que equivalen al 82,2% de lo programado, tal como se muestra en el siguiente detalle:

Los Gastos Corrientes para este grupo de entidades tuvieron una ejecución promedio del 89,6% respecto a lo programado, de los cuales, las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito ejecutaron un 84,8%, las Empresas Municipales de Agua Potable el 97,6% los Organismos Públicos Descentralizados Municipales el 92,3% y las empresas Municipales de Servicios Diversos el 86,7%.

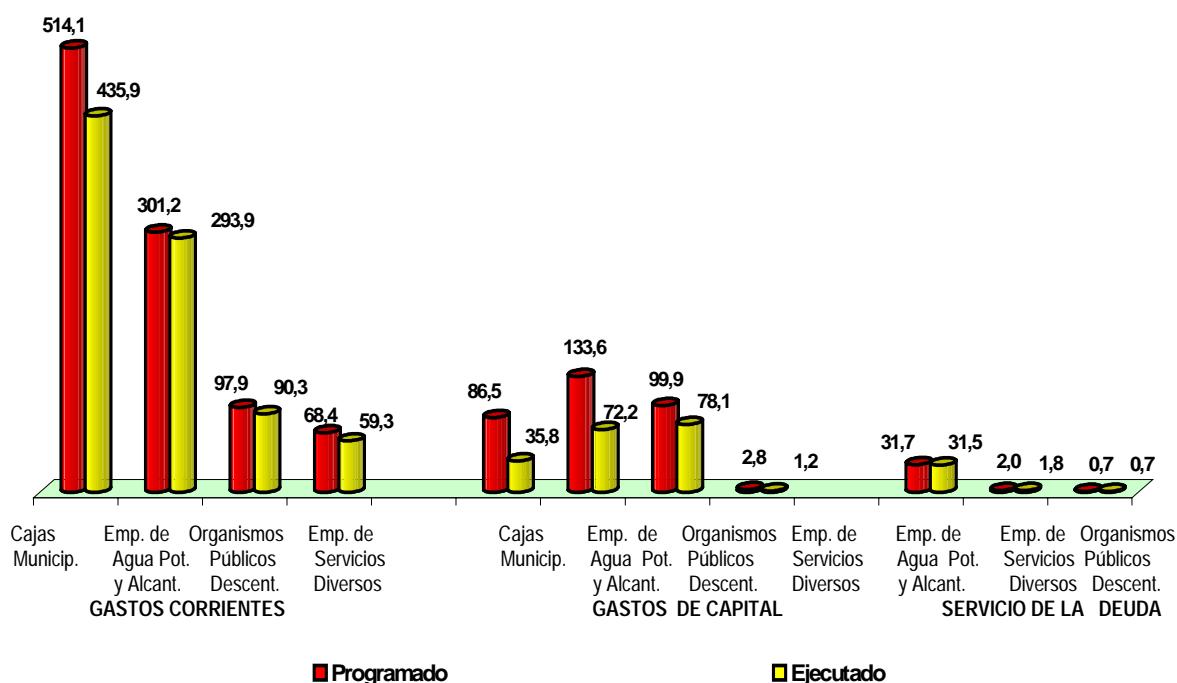
La ejecución de los Gastos de Capital fue del 58,0% en promedio respecto a lo programado, de los cuales, las Cajas de Ahorro y Crédito ejecutaron un 41,4% de lo programado, las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado el 54,1% , las Empresas Municipales de Servicios Diversos el 44,4% y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales el 78,1%.

La atención del Servicio de la Deuda alcanzó una ejecución de S/. 34,1 millones, equivalente al 99,0% de la meta anual programada, como resultado de la ejecución de las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado en un 99,3% respecto a lo programado, de las Empresas Municipales de Servicios Diversos en un 92,9%, luego, los Organismos Públicos Descentralizados Municipales en un 99,9%.

Ejecución de los Egresos del Año 2004
Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales
(Miles de Nuevos Soles)

CATEGORIAS DEL GASTO	CONCEPTO	ENTIDADES				TOTAL
		Cajas Municipales de Ahorro y Crédito	Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	Empresas Municipales de Servicios Diversos	Organismos Públicos Descentralizados Municipales	
Gastos Corrientes	Programado (a)	514 078,7	301 235,0	68 419,3	97 883,5	981 616,5
	Ejecución (b)	435 941,7	293 890,4	59 323,5	90 332,7	879 488,3
	Avance % (b/a)	84,8	97,6	86,7	92,3	89,6
Gastos de Capital	Programado (a)	86 491,0	133 636,3	2 790,8	99 940,6	322 858,7
	Ejecución (b)	35 831,4	72 242,7	1 240,0	78 088,1	187 402,3
	Avance % (b/a)	41,4	54,1	44,4	78,1	58,0
Servicio de la Deuda	Programado (a)	0,0	31 732,8	1 976,7	741,9	34 451,3
	Ejecución (b)	0,0	31 497,3	1 835,5	741,3	34 074,1
	Avance % (b/a)		99,3	92,9	99,9	98,9
TOTAL EGRESOS	Programado (a)	600 569,7	466 604,2	73 186,7	198 566,0	1 338 926,5
	Ejecución (b)	471 773,1	397 630,5	62 398,9	169 162,1	1 100 964,7
	Avance % (b/a)	78,6	85,2	85,3	85,2	82,2

Ejecución de los Gastos del Año 2004
Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales
(Millones de Nuevos Soles)



7.2 EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES RATIOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La gestión presupuestaria alcanzada por las entidades comprendidas en la presente evaluación, se ha analizado teniendo en cuenta los resultados de la información de ejecución presupuestaria del año 2004, a través de los siguientes ratios:

▪ Autonomía Presupuestaria (Gastos Corrientes/Ingresos Corrientes)

Este ratio señala la porción que representan los Gastos Corrientes con relación a los Ingresos Corrientes y permite conocer el margen presupuestario que dispone la entidad para atender sus Gastos de Capital y la atención del Servicio de la Deuda, de ser el caso. En este sentido, un valor de esta razón menor a 1 señala que la entidad generó margen presupuestario, mientras que un valor igual o mayor a 1 denota que la entidad no cuenta con margen presupuestario y que se han efectuado Gastos Corrientes en mayor nivel que los Ingresos Corrientes.

Para el caso de las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas, los resultados alcanzados presentan en las Instituciones Descentralizadas, las Entidades de Servicios y de Fondos, una debilidad en la capacidad de sus Ingresos Corrientes para coberturar sus Gastos Corrientes del periodo, dado que presentan un ratio cercano a la unidad.

En este aspecto, cabe indicar que el ratio de 0,77 alcanzado por las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos refleja un adecuado control de ejecución de los gastos.

Para las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, son las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito las que presentan un amplio margen presupuestario. En el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado el promedio de este ratio es de 0,86, valor que no les permite disponer de un margen presupuestario suficiente para atender el servicio de la deuda y ejecutar la inversión de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado que requieren estas entidades.

▪ Ejecución de la Inversión (Monto Ejecutado/Monto Programado al período)

Este ratio muestra el avance de la Inversión referida a la ejecución financiera de Proyectos de Inversión respecto a los montos programados por este concepto en el año 2004.

De las 16 entidades que conforman el grupo de Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, sólo algunas programaron la ejecución de inversiones, entre ellas, la SUNAT alcanzó una ejecución de 94% respecto a la meta programada en el proyecto "Fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – Etapa III" con financiamiento externo; la ZOFRATACNA y la CONAFRAN, presentaron una ejecución del 24% y 8%; y la SUNARP, una ejecución de 10% en el proyecto "Implementación del Sistema Informático" por su reprogramación para el año 2005.

Para las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, las CMAC PIURA, CMAC CUSCO y CMAC SULLANA programaron inversiones, cuya ejecución fue del 19%, 31% y 47% respectivamente, debido a la reprogramación para el año 2005. La ejecución financiera de la inversión por parte de las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado, según la disponibilidad financiera de recursos, fue en promedio el 65%, respecto al monto programado en el Presupuesto Institucional del año 2004, resultado que corresponde a la ejecución 42 empresas que aprobaron

en sus Presupuestos Institucionales la ejecución de inversiones. En los Organismos Públicos Descentralizados Municipales la inversión fue de 65%, resultado que corresponde a la ejecución promedio de 03 entidades (SERPAR, AATE e INVERMET) que aprobaron la realización de inversiones en su Presupuesto Institucional.

- **Gastos de Personal (Gastos de Personal/Gastos Corrientes) y Gasto Integrado de Personal (GIP/Gasto Corriente)**

Reflejan la porción del Gasto Corriente que representa los Gastos de Personal, así como la participación de los gastos del conjunto de conceptos relacionados directa e indirectamente con los gastos de personal, respecto a los Gastos Corrientes ejecutados, los que dada la función de este grupo de entidades, representan un porcentaje significativo respecto al Gasto Corriente.

7.3 EVALUACIÓN DE METAS PRESUPUESTARIAS

Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas

Respecto a la ejecución de los principales proyectos de las entidades comprendidas en este grupo, SUNAT, ZOFRATACNA, CONAFRAN y PATPAL ejecutaron en el año 2004, los siguientes proyectos de inversión:

- La SUNAT registró una ejecución de S/. 146,4 millones, por los proyectos: Optimización de la Infraestructura Informática de la SUNAT, Modernización del Control Aduanero en el Ingreso de Mercancías al País, Mejoramiento y Seguridad para los Almacenes de Aduanas y Tributos Internos, Mejora de la Infraestructura de los Locales de la SUNAT a nivel Nacional y Adquisición de Nuevos Locales y Sistemas de Seguridad para las Instalaciones de las Oficinas de SUNAT a nivel nacional.
- En el caso de la ZOFRATACNA, se programó el proyecto "Construcción de la Carretera Tacna – Tarata – Candarave - Umalso II Etapa" que consistió en la construcción de 14,35 Kms de carretera a nivel de carpeta asfáltica en la zona alto andina de Tacna, así como la construcción del Puente Tarucachi. Esta obra tuvo una ejecución presupuestaria de S/. 561,9 miles, equivalente al 33,1% de la meta programada (S/. 1 697,0 miles).
- La Inversión de importancia ejecutada por la CONAFRAN, fue la construcción de 02 módulos para usuarios de Céticos Paita por un monto de S/. 419,3 miles que representó una ejecución financiera de 79,7% de la meta programada. El avance de la meta física (1 000 m² por cada módulo) fue de 68,9%, programándose su culminación para el año 2005.
- El PATPAL en el año 2004 ejecutó el proyecto Mejoramiento de ambientes zoológicos. La ejecución física para la refacción y acondicionamiento de los diversos ambientes zoológicos fue de 3 100 m² que representó el 55% de la meta total, correspondiendo 1 195 m² a la obra "Construcción del hábitat y exposición del Lobo de Mar".

El cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de las entidades comprendidas en este grupo, se ha reflejado, entre otras, en los siguientes indicadores:

- **SUNAT**

En el marco del objetivo "Mejorar el cumplimiento voluntario y ampliar la base tributaria, fortaleciendo las acciones de lucha contra la evasión y el contrabando y facilitando el comercio exterior", la entidad previó el control de su gestión a través del indicador Ingresos Tributarios del

Gobierno Central, al cierre del ejercicio alcanzó la suma de S/. 30 617 millones, cifra superior a la meta establecida (S/. 29 952 millones), significando un incremento de 2,2% respecto a lo esperado.

En referencia al objetivo "Optimizar el proceso de control de las operaciones de Comercio Exterior.", la entidad previó el control de su gestión a través del indicador Acciones de Fiscalización Aduanera, habiendo logrado al cierre del año fiscal un mayor número de acciones de fiscalización aduanera, 971 acciones, respecto a lo previsto (950 acciones).

▪ ***OSINERG***

Para el cumplimiento de el objetivo "Promover el desarrollo eficiente del sector energía", asociado a los indicadores Fijación de Tarifas de Electricidad y de Hidrocarburos así como la realización de Audiencias Públicas del Proceso de Regulación, la entidad ha emitido durante el año 2004, ocho (08) Resoluciones tarifarias de electricidad: y tres (03) Resoluciones tarifarias de Gas referidas al "Procedimiento de Cálculo de las Tarifas de Transporte y Distribución de Gas Natural por Ductos para el Caso de la Red Principal de Camisea" , Tarifas de Distribución de Gas Natural en Baja Presión para Lima y Callao (Otras Redes) y a la Fijación del cargo de GRP del Proyecto Camisea para el Primer Año de Cálculo, aplicable a partir de la Puesta en Operación Comercial. Asimismo, en relación al segundo indicador, se llevaron a cabo tres (03) audiencias públicas descentralizadas.

En el marco del objetivo "Garantizar el cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y medio ambiente", la entidad ha alcanzado avances superiores al 100% en las metas previstas bajo los indicadores Plan Integral de Fiscalización de Empresas Del Subsector Electricidad, Plan Integral de Fiscalización de Empresas del Subsector Hidrocarburos, Prevención y Represión de la Comercialización Informal de Combustibles y Supervisión de contratos de Camisea.

▪ ***OSIPTEL***

La gestión del objetivo "Impulsar y promover el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones" previó el indicador "Números de localidades rurales con teléfonos públicos" bajo el cual la entidad informa su cumplimiento a través de la instalación de 225 teléfonos, de los cuales 80 teléfonos fueron instalados por la empresa RURAL Telecom S.A.C. y 145 por la empresa GILAT TO HOME PERU S.A. Las áreas de desarrollo cubiertas corresponden a los Programas de proyectos rurales PPR3 – Sur, Centro Sur y Selva Norte, y PPR4 – Norte, Centro Oriente y Centro Norte.

Asimismo con relación al objetivo "Orientar a los usuarios y cautelar sus derechos", al cierre del año 2004, bajo el indicador Porcentaje de usuarios de los servicios de telecomunicaciones que conoce sus derechos, OISPTEL registra una cobertura de 83% (programado 55%) de usuarios en las ciudades de Lima, Arequipa, Trujillo, Huancayo, Cusco e Iquitos.

▪ ***OSITRAN***

En el marco de su Plan Estratégico vigente, para el año 2004 la entidad estableció como uno de sus objetivos el de "Fortalecer la Institución", fijando para ello metas relacionadas a los indicadores de gestión "Avance para Certificación ISO" y "Avance en el Plan de Sistemas". En cuyo entorno, durante el período de evaluación la entidad ha iniciado el proceso de revisión de procedimientos elaborados y vigentes, así como el levantamiento de los procesos, y la capacitación del personal en la normatividad ISO, formando a su vez 09 auditores ISO. Igualmente, respecto al Plan de Sistemas, ha implementado el sistema de Presupuesto integrándolo con los sistemas de Logística-Personal-Contabilidad-Tesorería, siendo que para el equipamiento informático prevé su atención con financiamiento externo.

En referencia al objetivo de "Fortalecer el rol regulatorio", gestionado a través de las metas de "Desarrollo de indicadores de gestión por tipo de infraestructura" y "Sistema de monitoreo de mercado de Infraestructura de Transporte", su desarrollo esta sujeto a financiamiento del Banco Mundial.

▪ **CONASEV**

Dentro de los objetivos establecidos para el año 2004, la entidad previó el relacionado a "Proteger a los inversionistas mediante la reducción de riesgos operativos, de fraude, de insolvencia patrimonial, y de malas prácticas por parte de los agentes del mercado", cuyo cumplimiento ha sido gestionado, entre otros, a través de los siguientes indicadores:

Sistema de Control de Operaciones del Mercado de Productos

Mediante Resolución CONASEV N° 072-2004-EF/94.10 de fecha 30 de junio de 2004, CONASEV aprobó el Sistema de Control de Operaciones del Mercado de Productos, cumpliendo con el 100% la meta establecida. Al cierre de diciembre de 2004, el sistema de control desarrollado se encuentra operativo y permite el registro de la inscripción de productos en Rueda de Productos, laboratorios, almacenes, certificadoras y el fondo de garantía que administra la Bolsa de Productos, así como la información diaria de las propuestas, operaciones y liquidaciones de la negociación de productos realizada en Rueda y Mesa de Productos.

Sistema de Control de Fondos Colectivos

Mediante Resolución CONASEV N° 083-2004-EF/94.10 del 27 de agosto de 2004, la entidad aprobó el Sistema de Control de Operaciones del Mercado de Productos, cumpliendo con el 100% la meta establecida, al cierre del año 2004 dicho sistema se encuentra operativo y permite monitorear y controlar el comportamiento del sistema de fondos colectivos con miras a cautelar los intereses de los asociados, así como registrar de manera estandarizada los estados financieros, garantías mínimas de la administradora, programas, grupos y asociados a efectos de su evaluación.

▪ **SUNASS**

Para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas para el año 2004 (desarrollo de metodologías tarifarias y programas de supervisión en función de las características específicas de las empresas de mayor y menor tamaño, desarrollo de un sistema descentralizado de atención usuarios), se efectuó la aprobación de 3 manuales para aplicación en las EPS de la determinación de la demanda, elasticidad precio y elasticidad ingreso, capacitación a las EPS en la elaboración de planes (financiero y maestro), la elaboración de 93 informes de supervisión a igual número de EPS, se emitió un total de 13 322 resoluciones de reclamos y atención de 15 845 consultas y orientación a los usuarios, se aprobaron los estudios sobre política de reconocimiento de EPS y de la participación de la sociedad civil en los procesos tarifarios, entre otros.

▪ **ZOFRATACNA**

En el marco del objetivo institucional de mejoramiento de la calidad de los servicios, en el año 2004 la ZOFRATACNA logró mantener la certificación y registro del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2000, según los informes de las 02 auditorias de seguimiento realizadas por la empresa Systems & Service Certification (SGS) del Perú S.A., se efectuó una encuesta de Satisfacción del Cliente respecto a los servicios que brinda ZOFRATACNA, obteniendo una calificación de 74% sobre calidad de atención rapidez y satisfacción, se logró incorporar al sistema a 242 nuevos usuarios en las actividades de importación, almacenamiento y comercialización de mercancías, así como se efectuaron 75 315 aforos de ingresos de mercancía y vehículos en el complejo de ZOFRATACNA y controlado y registrado en los centro de embarque (aeropuerto y terminal

terrestre), 196 193 declaraciones juradas de equipaje de turistas que adquieren mercancías en la zona comercial de Tacna.

▪ ***CONAFRAN***

Con el propósito de mejorar calidad del servicio al cliente y promoción del sistema, CONAFRAN en el año 2004 desarrolló acciones orientadas a la promoción en los CETICOS ILO, MATARANI y PAITA, así como al ofrecimiento de nuevos servicios, información de mercados y participación de los usuarios en eventos de negocios. Para estos fines realizó la construcción de 02 almacenes en CETICOS PAITA, incorporación de 02 nuevos usuarios; y asimismo, se efectuó la adquisición de una grúa porta contenedores de 45 toneladas de capacidad, para las operaciones de estiba y desestiba en el puerto de Ilo (CETICOS ILO).

▪ ***INDECOP***

Bajo el objetivo "Profundizar la lucha contra las prácticas desleales en el comercio", la entidad destaca el nivel alcanzado respecto a los indicadores"(154%) "Número de Acciones de Fiscalización" y "Número de Acciones de Prevención" (119%) a través del desarrollo de campañas de prevención de prácticas ilegales, en sectores tales como educación y transporte de pasajeros, incautación de mercadería ilegal por un valor superior a US\$ 20 millones y la destrucción pública de 200 mil CDs ilegales.

En cuanto al objetivo "Reposicionar la imagen de la institución con un enfoque de satisfacción al cliente", la entidad informa al cierre de 2004 un nivel de satisfacción del cliente de 72%, frente a un 70% programado.

▪ ***FONDO HIPOTECARIO DE PROMOCION DE LA VIVIENDA***

Uno de los principales objetivos del FONDO MI VIVIENDA es el incremento de la inversión en vivienda, a través de los programas que administra (Créditos MIVIVIENDA y Bonos Familiares Habitacionales – Techo Propio). Durante el año 2004 se colocó 7960 créditos MIVIVIENDA equivalentes a 172 millones de dólares y a través del programa TECHO PROPIO 3385 familias de bajos recursos tuvieron acceso a la casa propia durante el 2004. Así mismo, con la finalidad de continuar con el impulso a dicho programa en sus diferentes modalidades, se vienen evaluando cambios en el proceso operacional a fin de hacerlo mas eficiente.

Asimismo, se llevó a cabo la convocatoria del concurso público de terrenos para proyectos de vivienda en Sullana, en el cual se otorgó la buena pro para la construcción de 370 viviendas Techo Propio Deuda Cero (\$ 4000). Asimismo, se firmó el convenio marco para el mega proyecto La Pólvora, que a fines del año 2004 se encuentra en su fase de estudios de zonificación y parámetros.

▪ ***CENFOTUR***

Durante el año 2004, el CENFOTUR bajo el objetivo institucional de promover la formación de técnicos profesionales en la actividad turística y capacitación ocupacional en actividades afines, a través de las Escuelas Superiores en su sede Central - Lima y filiales de Cusco, Cajamarca y Chiclayo, atendió a 7 412 alumnos.

▪ ***PATPAL***

Las actividades de esta entidad se orientaron a la mejora de la calidad de los servicios de promoción y difusión cultural de la fauna y flora nacional e internacional, así como de recreación

esparcimiento. Con este propósito, durante el año 2004 PATPAL realizó trabajos de mejoramiento de la infraestructura (habitat) de diversas especies de fauna en especial la construcción del ambiente del lobo marino, y de la flora nativa y exótica.

▪ **SUNARP**

En el marco del objetivo general de consolidar a la institución como un sistema abierto que actuando con eficiencia, resulte eficaz en su misión de garantizar la seguridad jurídica de lo que en él se registra, la SUNARP realizó en el año 2004, la implementación de las oficinas de Registro de Predios, mejora de los servicios registrales y difusión de la cultura regstral hacia la población urbana y rural, habiéndose realizado 122 739 acciones para este fin, que representa una ejecución del 119% respecto a lo programado, así como ejecutó 3,674,718 actos registrales (inscripción y publicidad regstral), siendo el avance 98.57% con respecto a lo programado

▪ **SENCICO**

Para el año fiscal 2004, el Servicio Nacional de Normalización, Capacitación e Investigación para la Industria de la Construcción, se planteó como objetivos generales la mejora en la cobertura social de la capacitación en el nivel operativo como retribución a los aportes y la excelencia y reconocimiento en la capacitación para los niveles técnicos y profesional, logrando la capacitación de 70,395 personas, tanto en el nivel operativo, técnico y profesional, superando la meta planteada de 49 084 personas capacitadas. Asimismo, cuenta con 5 410 alumnos en carreras de duración de dos a tres años, así como 23 222 en cursos de extensión.

▪ **CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ**

Para el año 2004, el Centro Vacacional Huampaní se planteó el objetivo de elevar la ocupabilidad de la Entidad, superando la meta planteada de 7,5% a 15,03% por la realización de convenciones y eventos de diversas Entidades como CONADE, Mesa de Concertación, PRONAA, INEI, SUTEP, MEF, Gran Logia del Perú, Instituto Lingüístico de Verano y Universidad Peruana La Unión.

▪ **CONSUCODE**

Para el año 2004, dentro del objetivo de "Promover el desarrollo de la gestión institucional a nivel nacional e internacional, con el propósito de satisfacer las necesidades de los usuarios público y privados", como política de acercamiento a los usuarios públicos y privados, inauguró dos oficinas descentralizadas en las ciudades de Huancayo y Trujillo. Asimismo, a nivel internacional ha participado en la creación de la Red Hemisférica de Entidades rectoras en materia de contratación pública, principalmente.

En el marco del objetivo "Fomentar la correcta aplicación de los principios y de la normativa en materia de contrataciones y adquisiciones del Estado, a través de acciones de difusión y capacitación de los usuarios públicos y privados", con recursos provenientes del USAID, intensificó el número de eventos de difusión de la normativa, habiendo realizado 109 eventos respecto a lo 78 previstos y respecto a la capacitación se realizaron 33 eventos con la participación de 3,920 asistentes.

Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas - Convenios de Administración por Resultados del Año 2004 (CAR 2004)

Del grupo de Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas, 09 de ellas suscribieron el Convenio de Administración por Resultados del Año 2004 (CAR 2004) con la Dirección Nacional del Presupuesto Público (DNPP), en los cuales se incluyó los objetivos e indicadores del Presupuesto.

En este aspecto, cabe señalar que en la evaluación del cumplimiento de las metas de los indicadores establecidos en el CAR 2004, se tuvo la participación de la Contraloría General de la República para la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos y la determinación del cumplimiento de las metas establecidas al cuarto trimestre del Año 2004, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 007-2004-EF/76.01.

La evaluación del CAR 2004 suscrita por las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas, reportó que las entidades que suscribieron dicho documento, cumplieron las metas programadas según el detalle:

Entidad	Ponderado de Metas Alcanzado (%)	Entidad	Ponderado de Metas Alcanzado (%)
Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos		Entidades de Servicios	
OSITRAN	100,00	ZOFRATACNA	99,93
SUNAT	100,00	Fondos	
OSIPTEL	100,00	FONDO MI VIVIENDA	88,12
CONASEV	96,67		
OSINERG	100,00	Instituciones Descentralizadas	
		SUNARP	93,19
		SENCICO	100,00

Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales

Respecto a la ejecución de los principales proyectos de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales comprendidas en este grupo, cabe señalar que sólo algunas entidades programaron la ejecución de proyectos orientados a la ampliación y mejoramiento de los servicios que brindan, situación que se resume:

- Las Cajas de Ahorro y Crédito, para el Año 2004 programaron mayormente la ejecución de gastos de capital no ligados a proyectos (adquisición de equipos), con excepción de las Cajas de Cusco, Piura y Sullana .

En el caso de la CMAC CUSCO, ejecutó obras de mejoramiento institucional (33,9% ejecución financiera) para la mejora en la productividad, a través del cambio o la variación sustancial de procesos y/o tecnologías utilizadas por la entidad; en el caso de la CMAC PIURA la ejecución financiera de proyectos de inversión fue de 18,7% por la adquisición de un local en la ciudad de Lima para el funcionamiento de la Agencia Miraflores, así como la ampliación de la Agencia Mercado con la compra de un local en la ciudad de Piura; mientras que en caso de la CMAC SULLANA el gasto de inversión comprendió la ejecución de los proyectos Desarrollo Integral del Sistema Informático con un avance del 100%, Construcción e Implementación del Local Oficina Principal se ha ejecutado en 168% del 100% planificado para el año 2004, y el proyecto de Adquisición e Implementación del local de la Agencia Tumbes con un avance del 103%.

- En el caso de las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado, una parte de ellas programaron la ejecución de proyectos de ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado, de las cuales se comentan los mas significativos:

- **EPSASA** – Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Ayacucho S.A.

Destaca la ejecución del proyecto "Sistema de Agua Potable y Alcantarillado" (S/. 11,7 millones) financiado con recursos de la KFW, donaciones y transferencias (KWF y fondo Perú Canadá) y EPSASA, que tuvo un avance de 100%, de los Lotes N° 2 y 3.

- **SEDAPAR S.A.** – Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa S.A.

Destaca la obra "Optimización de la Planta la Tomilla" siendo el más importante proyecto que realiza SEDAPAR S.A. en los últimos 4 años, dado que se constituye en la principal planta de producción de agua potable de la ciudad de Arequipa, obra que tuvo una ejecución física de 74,7%, habiéndose concluido las obras civiles, encontrándose en los trabajos de acabado e instalaciones hidráulicas, teniéndose programado su culminación en enero de 2005 y beneficiará a una población que supera el millón de habitantes.

- **SEDACAJ S.A.** – Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Cajamarca S.A.

El "Proyecto de Agua Potable y Saneamiento de Cajamarca", representa el proyecto de mayor importancia que viene desarrollando SEDACAJ S.A., el mismo que para el año 2004 tuvo una ejecución financiera de S/. 18,3 millones (S/. 15,2 millones de la KFW, S/. 1,3 millones RDR, S/. 1,0 millones financiamiento interno y S/. 0,7 millones de donaciones) que representó una ejecución financiera de 61,6% respecto a los S/. 29,6 millones programados.

- **EMSAPUNO S.A.** – Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno S.A.

El Proyecto "Agua Potable y Alcantarillado para la ciudad de Puno kfw" con Recursos Directamente Recaudados, Operaciones Oficiales de Crédito Externo y Donaciones y Transferencias; ha logrado un avance físico de 40% de lo programado para el ejercicio.

- En el caso de las Empresas de Servicios Diversos, ejecutaron Gastos de Capital en pequeños niveles, los mismos que se orientaron a la adquisición de activos fijos tales como equipo y mobiliario de oficina.
- En el grupo de los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, el INVERMET y las AATE realizaron inversiones. El INVERMET ejecutó 03 proyectos: "Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas" a través del cual logró la viabilidad y registro de 78 Proyectos de Inversión Pública a nivel de Perfil; "Construcción y Acondicionamiento de Vías Urbanas" que permitió la ejecución de estudios a nivel de perfil, en cambio no se pudo ejecutar los estudios de análisis y proceso para concretar la concesión del Proyecto Eje Vial de la Av. Javier Prado-Av. La Marina y Av. Faucett, debido a que se presentó una controversia judicial en el proceso de concesión; así como de la "Infraestructura Urbana" para la realización del estudio del teatro Municipal y su entorno.

El cumplimiento de las metas presupuestarias y objetivos institucionales de este grupo de entidades, se resume a continuación:

Cajas Municipales de Ahorro y Crédito

Para este grupo de entidades, la actividad de mayor relevancia la constituye la Intermediación Financiera, cuya meta presupuestaria se estableció a través del ratio Depósitos/Colocaciones, la misma que explica el porcentaje de las colocaciones que se financiaron con las captaciones. El valor promedio programado de este ratio fue de 0,84, teniendo una ejecución promedio de 0,89,

correspondiendo a las Cajas de Piura y Cusco un valor de 1,15 y 1,01; lo cual indica que sus operaciones estuvieron apoyadas con otros recursos.

Los objetivos presupuestarios establecidos en año 2004 por estas entidades, se orientaron principalmente a mejorar la calidad de la cartera, crecimiento de las operaciones de créditos y captaciones y la administración eficiente de los recursos, a través de los indicadores, Cartera en Riesgo, Incremento de las Captaciones y Colocaciones, cuya ejecución promedio fue de 33,0 y 29,3% de las captaciones y colocaciones.

Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado

Las metas presupuestarias de este grupo de entidades se orientaron principalmente a la captación de recursos por los servicios que proporcionan, a través del número de usuarios en la actividad Comercialización y Servicios Colaterales y las actividades de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado por la meta de usuarios que reciben dichos servicios. Según la información proporcionada por el 64,2% de empresas (34), tuvieron en promedio una ejecución de 101,3% en la meta de la actividad Comercialización y Servicios Colaterales y el 104,9% y 98,6% Servicio de Agua Potable y Alcantarillado.

Los objetivos presupuestarios establecidos por estas Empresas se orientaron principalmente a asegurar la calidad del agua potable, al mejoramiento y ampliación de los servicios y a la administración eficiente de los recursos y mejoramiento institucional, a través de los indicadores: Cloro Residual, (calidad del agua potable), Relación de Trabajo y Nivel de Morosidad (fortalecimiento de la capacidad económica - financiera y administración eficiente de recursos).

Empresas de Servicios Diversos

Para este grupo de Empresas los objetivos presupuestarios, corresponden al cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos y gastos como resultado de las acciones que realizan de acuerdo a su finalidad, tratando de mantener los niveles de calidad de los servicios que brindan de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

Organismos Públicos Descentralizados Municipales

Dada la naturaleza de estas entidades, la función específica que desempeñan y que en la mayoría de casos reciben transferencias de las municipalidades a las que pertenecen, el cumplimiento de los objetivos están limitados a los recursos que reciben.

Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales - Convenios de Administración por Resultados del Año 2004 (CAR 2004)

Asimismo, cabe indicar que en el marco de la Directiva Nº 007-2004-EF/76.01, 25 Entidades suscribieron el Convenio de Administración por Resultados para el año Fiscal 2004 - CAR 2004 con la DNPP, documento mediante el cual se establecieron compromisos y metas orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y metas a alcanzar en el año 2004.

La evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos y de las metas establecidas en el CAR 2004 efectuados por la Contraloría General de la República, reportó los siguientes resultados:

Entidad	Ponderado de Metas Alcanzado (%)	Entidad	Ponderado de Metas Alcanzado (%)
Cajas Municipales de Ahorro y Crédito		Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado	
CMAC AREQUIPA	98,55	SEDAPAR S.A.	90,59
CMAC PIURA	93,64	SEDACUSCO S.A.	95,28
CMAC TRUJILLO	95,31	SEDAM HUANCAYO	84,55
CMAC SANTA	61,36	SEDACAJ S.A.	99,26
CMAC ICA	98,34	SEDALIB S.A.	92,89
CMAC PAITA	94,36	SEMAPA HUANCABELICA	92,96
CMAC CHINCHA	45,41	EMAPA HUACHO S.A.	89,94
CMAC SULLANA	97,04	EPS CHAVIN S.A.	75,96
CMAC MAYNAS	94,58	EPS MOYOBAMBA SRL	98,35
CMAC PISCO	65,23	EMUSAP SRL	97,73
CAJA METROPOLITANA	100,00	EMAPAT SRL	86,90
Empresas Municipales de Servicios Diversos		Organismos Públicos Descentralizadas Municipales	
EMMSA	99,41	SAT LIMA	99,00
		SAT PIURA	94,29

7.4 EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación de la situación financiera que presentan las ETES se ha realizado a través de los ratios de liquidez, solvencia, rentabilidad y gestión.

Para el caso de las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas, los valores de los ratios financieros muestran, en términos generales, una buena situación financiera.

En el caso de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Municipales, los valores de los ratios financieros de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, muestran una sólida posición financiera explicada por las operaciones que realizan (colocaciones y captaciones).

Liquidez

Los valores de los ratios financieros de las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas muestran una buena situación financiera en los aspectos de liquidez, solvencia y de gestión, en especial las Cajas de Ahorro y Crédito y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, mientras que las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y las Empresas Municipales de Servicios Diversos no han alcanzado resultados favorables.

Solvencia

Dada la naturaleza y funciones de las Entidades Reguladoras e Instituciones Descentralizadas, los ratios de Solvencia que presentan dichas entidades, muestran los bajos niveles de endeudamiento de corto plazo.

En este aspecto, las Cajas de Ahorro y Crédito presentan valores elevados de endeudamiento, los mismos que son razonables para el sector financiero en el que se desenvuelven, por el acceso a las fuentes de recursos (depósitos del público y endeudamiento) para el financiamiento de sus operaciones. En el caso de las Empresas de Agua Potable y de Servicios Diversos, los niveles de endeudamiento de corto y largo plazo de un gran número de ellas son elevados respecto a los Ingresos Brutos.

Rentabilidad

En el Año 2004, los ratios de Rentabilidad de las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos muestran que el total de sus Ingresos correspondientes al año 2004 fueron superiores a sus Costos y Gastos, en tanto que para el 66,6% de las Entidades de Servicios (ZOFRATACNA y CONAFRAN) y el 33,3% de las Instituciones Descentralizadas (02) los Costos y Gastos fueron superiores al total de sus Ingresos, hecho que afecta su Capital de Trabajo y la liquidez para la atención de sus compromisos. Similar situación se presenta para el 58,5% de las Empresas de Agua Potable y para el 52% de las Empresas de Servicios Diversos.

En el caso de las Cajas de Ahorro y Crédito, los ratios de Rentabilidad muestran la calidad de sus operaciones y los resultados alcanzados.

De Gestión

Los indicadores alcanzados por las Entidades Reguladoras, Supervisoras y Administradoras de Recursos, muestran que los costos y gastos operativos (costo de ventas, gasto de ventas y gastos administrativos) de dichas empresas representan en promedio el 82,2% de sus ingresos brutos (operativos), resultado que refleja la capacidad económica que disponen para la cobertura de sus costos y gastos y la ejecución de inversiones. En cambio en las Instituciones Descentralizadas, el 66,6% de sus costos y gastos superan en promedio en 6,0% a sus Ingresos.

De otro lado, el nivel de morosidad de las entidades antes mencionadas no es significativo, en la medida que sus Cuentas por Cobrar respecto a sus ingresos brutos (operativos) son pequeños, a excepción de la SUNASS, CONAFRAN y el FMV.

Respecto a las Empresas Municipales, con excepción de las Cajas de Ahorro y Crédito, los resultados alcanzados por las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado y las Empresas de Servicios Diversos no han sido favorables, debido a los costos y gastos (costo de ventas, gasto de ventas y gastos administrativos) mayores a sus ingresos brutos (operativos); y a los elevados niveles de morosidad presentados.

VIII. EVALUACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

8.1 EVALUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA GRUPAL

La Evaluación Grupal Presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE del año 2004, considera a las Empresas agrupadas en Electricidad, Transportes y Comunicaciones, Financieras, Hidrocarburos, Inmobiliarias, Mineras, de Servicios, de Comercio y de Saneamiento, las que a continuación se detallan:

Empresas de Electricidad

La Evaluación Presupuestal del año 2004 de las Empresas de Electricidad, presenta los siguientes resultados:

EVALUACIÓN EMPRESAS DE ELECTRICIDAD – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCION (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	2 759,0	100,0	2 888,1	100,0	104,7
EGRESOS OPERATIVOS	2 549,1	92,4	2 483,8	86,0	97,4
RESULTADO DE OPERACIÓN	209,9	7,6	404,3	14,0	192,6
GASTOS DE CAPITAL	445,9	16,2	408,5	14,1	91,6
INGRESOS DE CAPITAL	89,3	3,2	95,7	3,3	107,1
TRANSFERENCIAS	7,4	0,3	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONOMICO	-139,2	-5,0	91,5	3,2	-65,7
FINANCIAMIENTO NETO	181,8	6,6	79,2	2,7	43,6
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	48,6	1,8	46,8	1,6	96,4
SALDO FINAL	91,2	3,3	217,6	7,5	238,6
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	294,7	10,7	271,2	9,4	92,0

Ingresos operativos

La ejecución de los Ingresos Operativos de las Empresas de Electricidad del año 2004 fue de S/. 2 888,1 millones superior en 4,7% a la meta prevista de S/. 2 759,0 millones y representó 21,6% del total de Ingresos Operativos Ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE.

La mayor ejecución es explicada principalmente por el incremento de las ventas de energía y los mayores ingresos de doce (12) empresas, cuya ejecución estuvo por encima de sus correspondientes metas programadas, destacando ELECTROPERU S.A., HIDRANDINA S.A., EGASA, ELECTROCENTRO S.A. y SEAL. Los Ingresos Operativos de ELECTROPERU S.A. de S/. 1 164,4 millones, superiores en 5,1% a la meta prevista, se explican principalmente por los siguientes factores:

- Ingresos por venta de energía (S/. 1 138,2 millones), superiores en 5,2% a lo presupuestado, por mayores ventas a las Empresas Distribuidoras, usuarios finales y transferencias al COES.
- Ingresos Financieros (S/. 10,6 millones) superiores en 51,4% a lo previsto, provienen principalmente de los intereses por depósitos y colocaciones de fondos en el Sistema Financiero de S/. 1,63 millones, intereses de cuentas por cobrar por S/. 5,85 millones y ganancias por diferencia de cambio por operaciones corrientes.

Egresos operativos

La ejecución de los Egresos Operativos alcanzaron S/. 2 483,8 millones, menores en 2,6% a la meta programada en S/. 2 549,1 millones y representó el 20,8% del total de Egresos Operativos del conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE; explicada por el comportamiento de siete (7) empresas, cuyas ejecuciones estuvieron por debajo de sus correspondientes metas programadas, siendo las más importantes por su incidencia dentro del grupo, ELECTROPERU S.A. y EGE SAN GABAN S.A.

Gastos de capital

Estos alcanzaron los S/. 408,5 millones, representando el 91,6% de la meta programada de S/. 445,9 millones y el 59,2% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La menor ejecución de estos gastos, se explica por el comportamiento de once (11) empresas, cuyas ejecuciones estuvieron por debajo de sus correspondientes metas programadas, como consecuencia de retrasos en la ejecución de proyectos, demoras en las declaratorias de viabilidad y problemas de liquidez derivados de año hídrico.

Las inversiones en Proyectos fueron de S/. 370,8 millones, las que representaron el 95,2% de su meta prevista, sustentadas en 75,9% por las empresas EGESEN S.A. (56,4%), HIDRANDINA S.A. (10,2 %) y ELECTROCENTRO S.A. (9,3 %) destinadas a lo siguiente:

PRINCIPALES PROYECTOS – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

PROYECTO	EMPRESA ELECTRICA	MARCO (a)	EJECUCION (b)	NIVEL EJEC (b)/(a)
Obras civiles Lote 01	Egecen	87,9	81,5	92,7
Equipamiento Eléctrico lte 03	Egecen	16,3	15,8	97,4
Supervisión de obras	Egecen	14,6	14,2	97,4
Equipamiento hidromecánico lte 04	Egecen	5,9	5,3	89,2
Líneas de transmisión lote 05	Egecen	3,8	2,7	69,6
Equipamiento mecánico	Egecen	2,3	2,3	103,2
Otros	Egecen	77,9	87,2	112,0
TOTAL	Egecen	208,7	209,0	100,2
Remodelación de redes mt y bt	Hidrandina	11,9	14,3	119,8
Ampliación sistema transmisión	Hidrandina	8,4	6,5	77,6
Ampliación de redes mt y bt	Hidrandina	5,9	6,4	107,9
Rehabilitación sistema de transmisión	Hidrandina	9,3	6,3	67,2
Monitoreo de calidad del producto y suministro	Hidrandina	2,2	4,0	183,6
Rehabilitación de centrales Eléctricas	Hidrandina	0,3	0,4	136,9
Ampliación de centrales Eléctricas	Hidrandina	0,0	0,1	
TOTAL	Hidrandina	38,0	38,0	99,9
Remodelación de Redes MT y BT	Electrocentro	19,7	20,4	103,2
Ampliación de Sistemas de Transmisión	Electrocentro	6,2	6,2	100,1
Ampliación de Redes MT y BT	Electrocentro	7,8	6,0	77,6
Rehabilitación de Sistemas de Transmisión	Electrocentro	1,0	1,0	100,0
Ampliación de Centrales Eléctricas	Electrocentro	1,6	0,6	36,6
Rehabilitación de Centrales Eléctricas	Electrocentro	0,2	0,2	98,7
TOTAL	Electrocentro	36,6	34,4	94,2

Empresas de Transportes y Comunicaciones

La Evaluación Presupuestal del año 2004 del grupo conformado por las Empresas de Transportes y Comunicaciones, presenta los siguientes resultados:

EVALUACIÓN EMPRESAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCIÓN (b)	Est. %	NIVEL EJEC (a)/(b)
INGRESOS OPERATIVOS	628,4	100,0	663,0	100,0	105,5
EGRESOS OPERATIVOS	571,4	90,9	587,0	88,5	102,7
RESULTADO DE OPERACIÓN	57,0	9,1	76,0	11,5	133,4
GASTOS DE CAPITAL	57,8	9,2	39,7	6,0	68,7
INGRESOS DE CAPITAL	0,0	0,0	2,4	0,4	0,0
TRANSFERENCIAS	16,3	2,6	16,3	2,5	100,0
RESULTADO ECONÓMICO	15,5	2,5	55,0	8,3	355,1
FINANCIAMIENTO NETO	-4,1	-0,7	-3,9	-0,6	94,1
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,5	0,1	0,5	0,1	100,0
SALDO FINAL	11,9	1,9	51,7	7,8	434,3
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	344,0	54,8	335,4	50,6	97,5

Ingresos operativos

Estos alcanzaron los S/. 663 millones, superiores en 5,5% a la meta prevista (S/. 628,4 millones) y representaron el 5% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE. Las empresas que sustentan el 80,8% de los Ingresos Operativos son ENAPU S.A., CORPAC S.A. y TANS PERU S.A., debiendo destacar que a excepción de TANS S.A., que ejecutó el 98,8% de su meta prevista, como consecuencia de haber operado con una aeronave menos, todas las empresas del sector mostraron un comportamiento positivo.

Los Ingresos de Operación de CORPAC S.A. superaron en 8,4% a su meta prevista, debido principalmente al incremento de sus ventas relacionadas al servicio de navegación en ruta (SNAR), Tarifa Unificada por Uso de Aeropuerto (TUUA) para provincias, la mejora de los Ingresos por cobranza de intereses y moras por facturación no pagada oportunamente por los clientes, y las devoluciones del UNOPS; en ENAPU S.A. (6,3%) se debieron al incremento de la carga en contenedores y los mayores embarques realizados de concentrados de minerales, como el zinc y plomo, y de granos, como el trigo, maíz y soya por el Terminal Portuario del Callao, y en EDITORA PERU S.A. los mayores ingresos (7,9%) se explicaron principalmente por los mayores ingresos percibidos por las ventas de los servicios de avisaje y publicidad.

Egresos operativos

La ejecución fue de S/. 587 millones, superior en 2,7% a la meta prevista (S/. 571,4 millones), y representó el 4,9% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE; explicada por la mayor ejecución realizada por SERPOST S.A., ENAPU S.A. y TANS S.A.

Los Egresos de Operación de SERPOST S.A. fueron superiores en 2,7% de la meta prevista debido a los mayores costos incurridos en fletes nacionales e internacionales como consecuencia del incremento del precio de los combustibles y el aumento del nivel de las ventas de la empresa; en ENAPU S.A. el incremento en los egresos (8,6%) se explican principalmente por los mayores costos incurridos como consecuencia del incremento de las actividades de la empresa portuaria.

Gastos de capital

La ejecución de estos gastos fue de S/. 39,7 millones, equivalente al 68,7% de la meta programada (S/. 57,8 millones) y representa el 5,8% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE; explicada por el conjunto de empresas, a excepción de TANS S.A. que superó su meta en 1,3 veces por haber realizado inversiones de adecuación en sus nuevas oficinas.

Las inversiones en Proyectos de CORPAC S.A. (S/. 3,3 millones) y ENAPU S.A. (S/. 14,1 millones) estuvieron destinadas principalmente a los siguientes proyectos:

PRINCIPALES PROYECTOS AÑO 2004: CORPAC S.A. Y ENAPU S.A.
(millones de nuevos soles)

PROYECTO	EMPRESA	MARCO (a)	EJECUCIÓN (b)	NIVEL EJEC (b)/(a)
Modernización de Sistemas de Ayudas Luminosas en los Aeropuertos del Perú	CORPAC	1,8	1,7	95,0
Construcción calle de rodaje paralela y nueva vía acceso Aeródromo Nazca	CORPAC	0,9	0,7	74,9
Modernización de la Estación Meteorológica en el Aeropuerto de Arequipa	CORPAC	0,7	0,7	94,3
Mejoramiento de las obras de infraestructura para certificación de Aeropuertos	CORPAC	0,3	0,3	88,7
Mejoramiento y Remodelación Terminal de Pasajeros de Aeropuerto de Iquitos.	CORPAC	0,0	0,0	100,0
TOTAL	CORPAC	3,7	3,3	89,5
Molo Retenedor TP Salaverry	ENAPU	5,6	5,9	104,3
Nuevo Patio de Contenedores TP Callao	ENAPU	5,7	5,7	100,0
Reparación Puente de Acceso TP Chicama	ENAPU	0,7	0,7	107,2
Reforzamiento de Losas Muelles 2 y 3 TP Callao	ENAPU	0,1	0,1	100,0
Sistema de Almacenamiento Transporte y Carga Concentrada TP Callao	ENAPU	0,2	0,0	0,0
Reforzamiento Amarradero 5B TP Callao	ENAPU	0,1	0,1	100,0
Otras obras	ENAPU	4,2	1,8	42,3
TOTAL	ENAPU	16,4	14,1	86,0

Empresas Financieras

La Evaluación Presupuestal del año 2004, del grupo conformado por las Empresas Financieras, presenta los siguientes resultados:

EVALUACIÓN EMPRESAS FINANCIERAS – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCIÓN (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	872,3	100,0	942,3	100,0	108,0
EGRESOS OPERATIVOS	710,5	81,4	708,9	75,2	99,8
RESULTADO DE OPERACIÓN	161,8	18,6	233,4	24,8	144,2
GASTOS DE CAPITAL	100,2	11,5	82,5	8,8	82,3
RESULTADO ECONÓMICO	61,6	7,1	150,9	16,0	245,0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	9,7	1,1	8,8	0,9	91,6
SALDO FINAL	71,2	8,2	159,7	17,0	224,2
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	418,9	48,0	395,6	42,0	94,4

Ingresos operativos

Los Ingresos Operativos alcanzaron a S/. 942,3 millones, superior en 8% a la meta programada (S/. 872,3 millones) y representaron el 7,1% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas

bajo el ámbito del FONAFE; explicados por el comportamiento registrado por el BANCO DE LA NACIÓN y COFIDE S.A. que sustentaron en 98,9% los Ingresos Operativos de las Empresas Financieras del año 2004.

Respecto a los ingresos del BANCO DE LA NACIÓN fueron superiores en 8% a su meta programada como consecuencia de los mayores ingresos por diferencia de cambio de operaciones spot, ingresos por fondos disponibles en moneda nacional debido al mayor saldo en la cuenta especial del BCR, intereses por créditos en moneda extranjera, intereses por los préstamos otorgados al MEF e ingresos por las comisiones recibidas por el manejo de la tesorería del Estado; y en el caso de COFIDE los ingresos fueron superiores en 7,9% respecto a su meta prevista principalmente por la recuperación de ingresos provenientes de su cartera de créditos, reversión de intereses de líneas pasivas e ingresos de ejercicios anteriores y mayores ingresos por administración de fideicomisos.

Egresos operativos

Estos fueron del orden de S/. 708,9 millones, inferior en 0,2% de la meta prevista (S/. 710,5 millones), representando el 5,9% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE; explicados por el comportamiento del BANCO DE LA NACIÓN que ejecutó el 97,8% de su meta programada, debido a los menores gastos realizados en Personal, Servicios de Terceros, Tributos y Cargas Diversas de Gestión, derivados de los menores ingresos asignados al personal, menores pagos realizados por la red de teleprocesos nacionales, menores costos por abastecimiento de cajeros multired, etc.

Gastos de capital

Ascendieron a S/. 82,5 millones, inferior en 17,7% a la meta prevista (S/.100,2 millones), representando el 12% del total de Gastos de Capital ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito de FONAFE, por las menores inversiones del grupo explicadas principalmente por el BANCO DE LA NACIÓN, al no haber logrado operativizar las adquisiciones de los inmuebles de la empresa CONEMINSA.

Empresas de Hidrocarburos

La Evaluación Presupuestal del año 2004 del grupo conformado por las Empresas de Hidrocarburos, presenta los siguientes resultados:

EVALUACIÓN EMPRESAS DE HIDROCARBUROS – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCIÓN (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	5 894,5	100,0	7 840,0	100,0	133,0
EGRESOS OPERATIVOS	5 747,6	97,5	7 472,6	95,3	130,0
RESULTADO DE OPERACIÓN	146,9	2,5	367,4	4,7	250,2
GASTOS DE CAPITAL	58,1	1,0	17,4	0,2	29,9
INGRESOS DE CAPITAL	63,5	1,1	20,1	0,3	31,7
RESULTADO ECONÓMICO	152,2	2,6	370,1	4,7	243,2
FINANCIAMIENTO NETO	-112,9	-1,9	-80,4	-1,0	71,2
SALDO FINAL	39,3	0,7	289,7	3,7	737,6
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	314,7	5,3	305,1	3,9	96,9

Ingresos operativos

Su ejecución alcanzó los S/. 7 840 millones, superior en 33% a su meta (S/. 5 894,5 millones) y representó el 58,7% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE; principalmente explicados por los ingresos de PETROPERU S.A y PERUPETRO S.A. como consecuencia de

los mejores precios de comercialización y del incremento de los volúmenes exportados, derivados de los mayores precios del petróleo en el mercado internacional.

En PETROPERU S.A., además del efecto de los precios, destacan los mayores volúmenes comercializados en el mercado local y en el exterior; en el primer caso, las ventas alcanzaron a 75,8 MBD superiores en 1,5% de lo previsto, y en el segundo, las exportaciones por 16,3 MBD, superaron en 63% a los niveles programados, y en PERUPETRO S.A., el mejor precio de los hidrocarburos en el mercado internacional, así como el incremento de las ventas incidieron en los mayores ingresos de la petrolera.

Egresos operativos

Estos fueron S/. 7 472,6 millones, superior en 30% a su meta programada en S/. 5 747,6 millones y representó el 62,7% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE; principalmente explicados por la participación de PETROPERU S.A. y PERUPETRO S.A., sustentado en los mayores precios y volúmenes de compras de los insumos (petróleo crudo y derivados).

Gastos de capital

Representaron S/. 17,4 millones, equivalentes al 29,6 % de su meta programada (S/. 58,1 millones), resultado que se explica por un lado, por el comportamiento de PETROPERU S.A. con un nivel de ejecución del 29,6%, producto de los retrasos de sus programas de inversión enmarcados en los procesos establecidos por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y el Sistema Nacional de Inversión Pública; y por el otro, por la menor ejecución de PERUPETRO S.A. (16%), debido a los ahorros generados en la adquisición de equipos de cómputo y accesorios y las reprogramaciones realizadas en la adquisición de lectoras de barras, sistema contra incendios y mejoramiento de infraestructura operativa.

GASTOS DE CAPITAL DE LAS EMPRESAS DE HIDROCARBUROS – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

INVERSIONES	META 2004	EJECUCIÓN 2004	Var% 2004
PROYECTOS	2,8	0,5	17,9
NO LIGADOS A PROYECTOS	55,0	16,6	30,2
Refinería Talara	20,1	5,0	24,9
Refinería Conchán	17,7	6,2	35,0
Refinería Iquitos	6,7	1,8	26,9
Refinería El Milagro	0,7	0,6	85,7
Operaciones Oleoducto	4,1	2,9	70,7
Función Mercadeo	1,5	0,0	0,0
Oficina Principal	4,1	0,1	2,4
TOTAL INVERSIONES	57,8	17,1	29,6

Empresas Inmobiliarias

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS INMOBILIARIAS – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCIÓN (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	70,6	100,0	55,6	100,0	78,8
EGRESOS OPERATIVOS	54,2	76,7	47,4	85,2	87,5
RESULTADO DE OPERACIÓN	16,5	23,3	8,3	14,8	50,1
GASTOS DE CAPITAL	4,2	5,9	3,6	6,5	87,0
RESULTADO ECONÓMICO	12,3	17,4	4,6	8,3	37,6
SALDO FINAL	12,3	17,4	4,6	8,3	37,6
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	33,3	47,1	30,1	54,1	90,4

Ingresos operativos

La ejecución alcanzó los S/. 55,6 millones, inferior en 21,2% a su meta prevista (S/. 70,6 millones), y representó el 0,4% del total de Ingresos Operativos; explicada por BANMAT S.A.C. y CONEMINSA. Los menores ingresos del BANMAT S.A.C. (27,2%) fueron consecuencia de la política de cobranza aplicada a los ingresos por la venta de los inmuebles transferidos por ORDESUR y los Ingresos Operativos de CONEMINSA, menores en 1,8%, por la menor captación de recursos de sus unidades de negocios de digitación, limpieza y vigilancia.

Egresos operativos

Su ejecución fue de S/. 47,4 millones, inferior en 12,5% a su meta programada (S/. 54,2 millones) representando el 0,4% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito del FONAFE; explicada por los menores egresos de BANMAT S.A.C, inferiores en 14,7%, debido a la baja ejecución de los servicios de cobranza y notificaciones por retrasos en trámites logísticos de adjudicación de dichos servicios.

Gastos de capital

La ejecución de estos gastos fue de S/. 3,6 millones, representando el 87,0% de su meta prevista (S/. 4,2 millones) y el 0,5% del total de Gastos de Capital ejecutados por las Empresas bajo el ámbito de FONAFE debido a las reprogramaciones en las carteras de inversiones.

Empresas Mineras

La Evaluación Presupuestal del año 2004 de este Grupo de empresas presenta los siguientes resultados:

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS MINERAS – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCIÓN (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	29,6	100,0	45,6	100,0	153,8
EGRESOS OPERATIVOS	18,7	63,3	24,4	53,6	130,4
RESULTADO DE OPERACIÓN	10,9	36,7	21,1	46,4	194,1
GASTOS DE CAPITAL	2,1	7,0	2,1	4,5	100,0
INGRESOS DE CAPITAL	14,5	49,0	0,0	0,0	0,1
RESULTADO ECONÓMICO	23,4	78,8	19,1	41,9	81,7
FINANCIAMIENTO NETO	2,1	7,0	2,0	4,5	99,2
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,2	0,6	0,0	0,0	0,0
SALDO FINAL	25,6	86,3	21,1	46,4	82,6
<i>GASTO INTEGRADO DE PERSONAL</i>	<i>3,5</i>	<i>11,9</i>	<i>3,3</i>	<i>7,1</i>	<i>92,6</i>

Ingresos operativos

Ascendieron a S/. 45,6 millones, superior en 53,8% de la meta prevista de S/. 29,6 millones, representando 0,3% del total de Ingresos Operativos explicados por los resultados alcanzados por CENTROMIN PERU S.A. y EMR GRAU BAYOVAR.

En el caso de CENTROMIN PERU S.A. los ingresos fueron superiores en 54,2% a su meta estimada, debido principalmente a la mayor apreciación monetaria y a la venta de inmuebles. Adicionalmente, cabe indicar que se realizó la transferencia al sector privado, de los prospectos mineros Quicay a favor de Chancadora Centauro S.A.C por US\$ 60 000, Puy Puy y Yanacollpa a favor de Cia Minera Wichaycocha S.A. por US\$ 101 777 y

US\$ 87 777 respectivamente, y Mishky Tinoray a favor de Recursos Naturales S.A. por US\$ 371 100, así como adjudicación del proyecto cuprífero Las Bambas ubicado en Apurímac a la empresa suiza Xstrata.

Los mayores Ingresos de la empresa EMR GRAU BAYOVAR (42,7%), se sustentaron en la venta de fosfatos no procesados como roca cruda sin procesar en mina, roca fosfórica de concentración residual en mina, diatomita, yeso en mina, aunado a los mayores recursos recibidos del Convenio de Operación y Producción Minera por Regalías de Fosfatos no Procesados con la empresa Minera Piura SRL.

Egresos operativos

Ascendieron a S/. 24,4 millones, superior en 30,4% a la meta prevista (S/. 18,7 millones), representando el 0,2% del total de Egresos Operativos. La mayor ejecución es sustentada por CENTROMIN PERU S.A. por sus mayores gastos financieros por diferencia de cambio y la EMG GRAU BAYOVAR por mayores gastos incurridos en servicios de recuperación de mineral de relave de la planta Bayóvar, trabajos del mantenimiento del circuito de secado de planta para la operación y producción y al servicio de minado selectivo de Roca Fosfórica de concentración residual en mina

Gastos de capital

La ejecución de éstos fue de S/. 2,1 millones, equivalentes al 100% de su meta programada y se orientaron al pago de los derechos de vigencia de la concesión minera de Bayóvar.

Empresas de Servicios

La Evaluación Presupuestal del año 2004 de estas empresas presenta los siguientes resultados:

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCIÓN N (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	207,1	100,0	199,3	100,0	96,2
EGRESOS OPERATIVOS	148,1	71,5	137,1	68,8	92,5
RESULTADO DE OPERACIÓN	59,0	28,5	62,2	31,2	105,4
GASTOS DE CAPITAL	37,0	17,8	31,2	15,6	84,4
INGRESOS DE CAPITAL	25,0	12,1	25,0	12,6	100,0
RESULTADO ECONÓMICO	47,0	22,7	56,0	28,1	119,1
FINANCIAMIENTO NETO	1,5	0,7	1,5	0,7	99,6
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0,0	0,0	1,5	0,8	0,0
SALDO FINAL	48,5	23,4	59,0	29,6	121,7
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	40,5	19,6	37,8	19,0	93,3

Ingresos operativos

Ascendieron a S/. 199,3 millones, inferiores en 3,8% a su meta programada (S/. 207,1 millones), representando el 1,5% del total de Ingresos Operativos ejecutados por las Empresas bajo el ámbito del FONAFE; explicados por la menor ejecución de las empresas SIMA PERU S.A. y SIMA IQUITOS SRL.

En el caso de SIMA PERU S.A. (7,1%) por el menor ingreso de naves para reparaciones y la reprogramación de actividades al no haberse concretado la construcción de puentes programados para el Ministerio de Transportes y otras Entidades del Estado. Los Ingresos Operativos de SIMA IQUITOS SRL inferiores en 45,5%

a la meta prevista, se explican principalmente por la no concretización de la liquidación de la obra Construcción del Reservorio Elevado R-2, a favor del Gobierno Regional del Departamento de Loreto.

Egresos operativos

Alcanzaron los S/. 137,1 millones, equivalentes al 92,5% de la meta prevista (S/. 148,1 millones) representando el 1,1% del total de Egresos Operativos ejecutados por las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La menor ejecución de los Egresos Operativos se explica por el conjunto de empresas del grupo; En SIMA PERU S.A. y SIMA IQUITOS como consecuencia de las menores actividades realizadas; y en FONAFE por los menores pagos realizados por tributos a la SUNAT y por menores gastos realizados en honorarios profesionales.

Gastos de capital

Llegaron a S/. 31,2 millones, menor en 15,6% de la meta programada en S/. 37,0 millones y representó el 4,6% del total de Gastos de Capital ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

La menor ejecución de FONAFE (10,3%) fue, principalmente, por la menor transferencia de aportes de Capital previstas para las empresas EGESUR, ADINELSA y EMR GRAU BAYOVAR. En el caso de SIMA IQUITOS SRL. se explica principalmente por la demora en la ejecución del proyecto de Reubicación del Astillero debido a las menores transferencias financieras previstas de SIMA PERU S.A. por problemas de liquidez de dicha empresa y que incidieron en sus programas de inversión.

Empresa de Comercio

Conformada por la Empresa Nacional de la Coca S.A., cuya Evaluación Presupuestal del año 2004 es:

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS DE COMERCIO – AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCIÓN (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	33,7	100,0	33,9	100,0	100,6
EGRESOS OPERATIVOS	29,2	86,6	29,3	86,4	100,3
RESULTADO DE OPERACIÓN	4,5	13,4	4,6	13,6	102,1
GASTOS DE CAPITAL	0,6	1,6	0,3	0,8	50,4
INGRESOS DE CAPITAL	0,2	0,6	0,0	0,0	0,0
RESULTADO ECONÓMICO	4,2	12,3	4,3	12,8	104,0
FINANCIAMIENTO NETO	-0,2	-0,6	-0,2	-0,6	100,0
SALDO FINAL	4,0	11,7	4,1	12,2	104,2
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	9,9	29,4	9,8	28,9	98,8

Ingresos operativos

Los ingresos ascendieron a S/. 33,9 millones, superior en 0,6% a su meta programada (33,7 millones) representando el 0,3% del total de Ingresos Operativos ejecutados por las Empresas bajo el ámbito del FONAFE. La mayor ejecución de los ingresos fue por el incremento en el volumen de venta de hojas de coca (6%), que permitió absorber la menor venta de los otros productos - Delisse y Extractos refinados- por la prioridad dada por la empresa de mejorar la comercialización de hojas de coca, influenciada por los problemas sociales que se presentaron en los valles de producción de dicho producto.

Egresos operativos

Alcanzaron los S/. 29,3 millones, superior en 0,3% a su meta programada en S/. 29,2 millones, representando 0,2% del total de Egresos Operativos ejecutados por las Empresas bajo el ámbito de FONAFE. El nivel de ejecución alcanzado, se explica básicamente por la normalización del periodo de producción de hoja de coca, a consecuencia del inicio de la campaña de cosecha y mejoramiento de las condiciones climáticas.

Gastos de capital

Los Gastos de Capital de ENACO S.A. del año 2004 alcanzaron a S/. 0,3 millones, equivalente al 50,4% de su meta programada (S/. 0,6 millones), como consecuencia de la limitada liquidez de la empresa; orientados a la adquisición de equipos de cómputo, equipo extractor de aire, fotocopiadoras y parihuelas.

Empresa de Saneamiento

La Evaluación Presupuestal del año 2004 está conformada por la empresa SEDAPAL S.A:

EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS DE SANEAMIENTO - AÑO 2004
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PRESUPUESTO (a)	Est. %	EJECUCIÓN (b)	Est. %	NIVEL EJEC (b)/(a)
INGRESOS OPERATIVOS	721,2	100,0	683,4	100,0	94,8
EGRESOS OPERATIVOS	459,8	63,7	433,3	63,4	94,3
RESULTADO DE OPERACIÓN	261,4	36,3	250,0	36,6	95,6
GASTOS DE CAPITAL	226,3	31,4	104,9	15,4	46,3
INGRESOS DE CAPITAL	133,1	18,5	133,1	19,5	100,0
RESULTADO ECONÓMICO	168,2	23,3	278,2	40,7	165,4
FINANCIAMIENTO NETO	-0,1	0,0	-18,9	-2,8	22,679
SALDO FINAL	168,2	23,3	259,3	37,9	154,2
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	161,2	22,3	154,8	22,7	96,0

Ingresos operativos

Alcanzaron los S/. 683,4 millones, menor en 5,2% a su meta prevista (S/. 721,2 millones) representando 5,1% del total de Ingresos Operativos ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito del FONAFE; sustentados en el programa de racionamiento de abastecimiento de agua implantado en respuesta a la carencia de lluvias en la región central del país, incidiendo en la reducción del consumo promedio de agua en el mes de febrero y agudizándose a partir del mes de junio 2004. Dichos factores conllevaron a que el volumen facturado de agua potable, disminuyera.

Egresos operativos

Alcanzaron los S/. 433,3 millones, inferior en 5,7% a su meta prevista (S/. 459,8 millones), representando 3,6% del total de Egresos Operativos ejecutados por el conjunto de Empresas bajo el ámbito de FONAFE debido principalmente a la menor compra de insumos para el tratamiento de agua potable por su menor producción por razones hidrológicas, menores gastos en mantenimientos de conexiones domiciliarias de agua potable, alcantarillado, planta de tratamiento de agua y medidores, el desfase de la operación de la PTAR San Bartolo, y por los menores gastos incurridos en personal.

Gastos de capital

Representaron S/. 104,9 millones, equivalente al 46,3% de la meta programada (S/. 226,3 millones) y el 15,4% del total de Gastos de Capital ejecutados por el consolidado de Empresas bajo el ámbito de FONAFE, debido

principalmente a retrasos en los procesos de elaboración de expedientes técnicos, convocatoria de obras y adquisición de equipos de operación y/o mantenimiento, los retrasos de tipo administrativo en el proceso de liquidación y/o recepción de las obras y procesos arbitrales, las demoras en la obtención de permisos y declaratorias de viabilidad y demoras en el levantamiento de observaciones técnicas por parte de contratistas.

8.2 CONSOLIDADO DE OBJETIVOS Y METAS

En la Evaluación Presupuestaria del año 2004 se ha incorporado los objetivos planteados por las empresas, los cuales mediante un conjunto de indicadores, sus correspondientes metas y el nivel de cumplimiento de las mismas, muestran el comportamiento por cada Entidad en dicho período. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos según grupos de empresas públicas.

Logro de metas: Empresas de Electricidad

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA ELECTRICA	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2004	RESULTADO AÑO 2004	NIVEL CUMP.
Nº de instalaciones eléctricas con señalización de placas	Adinelsa	Número	38	32	84%
Nº de Pequeños Sistemas Eléctricos con mantenimiento	Adinelsa	Número	233	233	100%
Nº de Medidores Pre-Pago instalados	Adinelsa	Número	2 000	600	30%
Disponibilidad Operativa	Egasa	%	97,03	98,11	100%
Utilidad Neta/Patrimonio	Egasa	%	1,19	1,05	88%
Gastos Administrativos	Egasa	%	5,54	3,94	100%
Eficiencia de Inversiones	Egasa	%	90	58,68	65%
Índice de Eficiencia de Inversiones	Egemsa	%	75,00	93,77	100
Índice de Eficiencia de Personal	Egemsa	GWh/trabaj.	7180,90	8455,85	100
Índice de Desconexiones Forzadas	Egemsa	Numero	0,35	0,05	100
Margen operativo	Egemsa	%	32,5	31,15	96
Rentabilidad de la Inversión	Egemsa	%	3,50	3,61	100
Disponibilidad Unidades de Generación	Egesur	%	93,21	86,3	93
Índice de Producción	Egesur	%	90	99,22	100
Ventas de Energía Eléctrica	Egesur	GWh	342,54	264,48	77
Ejecución Presupuesto de Inversión	Egesur	%	90	14.7	16
Rentabilidad patrimonial	Electrocentro	%	2,57	5.01	100
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Electrocentro	Días	49	45	92
Margen Operativo	Electrocentro	%	9,8	8.3	84
Coeficiente de Electrificación	Electrocentro	%	66,8	67.3	100
Pérdidas de Distribución	Electrocentro	%	9,2	9.09	99
Rentabilidad Patrimonial	Electronorte	%	2,76	4.1	100
Puntualidad de Pago	Electronorte	%	77,26	77.98	100
Número de Nuevos Clientes	Electronorte	Número	7 113	6,586	93
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Electronorte	Días	41	48	85
Margen Operativo	Electronorte	%	8.92	8,71	98
Precio real de compra sobre precio regulado	Electronorte	%	-0,01	-0,02	99,9
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costos de Distribución	Electronorte	%	33,23	31,5	100
Coeficiente de Electrificación	Electronorte	%	61,91	61,71	99,7
Pérdidas de Distribución	Electronorte	%	9,71	9,8	99,1
Aplicación de Encuesta	Electronorte	%	66,18	34,61	52,3
Rentabilidad Patrimonial	Electronoroeste	%	3,42	4,73	100
Puntualidad de Pago	Electronoroeste	%	79	77,3	98
Número de Nuevos Clientes	Electronoroeste	Número	8 352	8 833	100
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Electronoroeste	Días	51	66	100
Margen Operativo	Electronoroeste	%	9,26	10,7	100
Precio real de compra sobre precio regulado	Electronoroeste	%	0,56	0,8	70
Gasto Venta y Administ. sobre Costos Distribución	Electronoroeste	%	31,3	31,3	100
Coeficiente de Electrificación	Electronoroeste	%	76	76,3	100
Pérdidas de Distribución	Electronoroeste	%	9,6	9,9	97

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA ELECTRICA	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2004	RESULTADO AÑO 2004	NIVEL CUMP.
Aplicación de Encuesta	Electronoroeste	%	76	76	100
Disponibilidad Unidades Generación	Electroriente	%	98,46	98,46	98,19
Rentabilidad de la inversión	Electroriente	%	4,73	4,73	2,95
Gastos Administrativos	Electroriente	%	10,64	10,64	8,99
Período de cobro	Electroriente	Días	49	49	49
Cobertura del servicio	Electropuno	%	62	67,75	100%
Productividad Física	Electropuno	MWh/Trab.	1009,4	1005,70	99%
Pérdidas de Energía	Electropuno	%	12	13,10	92%
Reducción de Costos	Electropuno	%	83	82,08	100%
Utilidad Neta/Patrimonio	Electrosur	%	0,68	1,00	100
Gastos de Administración	Electrosur	%	7,99	7,42	100
Rotación Cuentas por Cobrar	Electrosur	Días	33	59,58	100
Índice de Morosidad	Electrosur	%	13,5	12,9	100
Período de conexión	Electrosur	%	100	76,34	76
Incrementar el volumen de venta de energía	Electrosur Este	MWh	231 739	237.509	100.0%
Incrementar los ingresos complementarios	Electrosur Este	Millones nuevos soles	11,28	12.13	100.0%
Incrementar el volumen de autoproducción hidráulica	Electrosur Este	MWh	39,465	35,549	90,1%
Incrementar la margen operativo	Electrosur Este	%	0,775	2.923	100.0%
Reducir la morosidad	Electrosur Este	%	18,57	19,27	96,4%
Reducir las pérdidas de energía en distribución	Electrosur Este	%	11,40	11,41	97,6%
Incrementar el número de clientes	Electrosur Este	N	228 617	228,696	100.0%
Mejorar la competencia de los trabajadores	Electrosur Este	Horas capacitación / trab.	75	81,7	100.0%
Incrementar la productividad	Electrosur Este	Clientes / trabajador	945	900	95,3%
Venta de Energía	Electro Ucayali	MWh	110 809	114 628	100
Pérdidas técnicas y comerciales de energía	Electro Ucayali	%	8,75	8,51	100
Nivel de cobranzas	Electro Ucayali	%	89,3	86,12	96
Margen Bruto	Electro Ucayali	%	18,63	19,8	100
Disponibilidad de unidades de generación	Electroperu	%	96,9	98,0	100
Modernización del Sistema Hidrometeorológico y Sistema de Regularización de Lagunas	Electroperu	%	100,0	83,1	83
Venta de potencia y energía por contrato	Electroperu	GWh	7 158	7 205	100
Compra de energía prevista en el contrato con ETEVENSA	Electroperu	GWh	680	444,8	65
Índice de participación del volumen de ventas en mercado a precio libre	Electroperu	%	14,2	14,8	100
Eficiencia del Gasto Administrativo	Electroperu	%	3,0	2,4	100
Índice de transacciones de pago en forma automática	Electroperu	%	80,0	96,7	100
Conclusión de Procesos Judiciales	Electroperu	Unidad	70	75	100
Inmuebles saneados	Electroperu	Unidad	3	1	33
Índice de atención de solicitudes de pedido	Electroperu	%	87,0	86,6	99,5
Certificación OHSAS 18000 en el Centro de Producción Mantaro	Electroperu	%	100,0	100,0	100
Rentabilidad Patrimonial	Hidrandina	%	2,05	2,95	100
Puntualidad de Pago	Hidrandina	%	82	80	98
Número de nuevos clientes	Hidrandina	Unidades	17 425	18 233	100
Rotación de Cuentas por Cobrar	Hidrandina	Días	53	52	100
Margen Operativo	Hidrandina	%	9,29	7,62	82
Coeficiente de Electrificación	Hidrandina	%	73,2	73,6	100
Pérdidas de Energía en Distribución	Hidrandina	%	9,82	10,44	94
Aplicación de Encuesta	Hidrandina	%	75	77,67	100
Margen Comercial	San Gabán	%	28,00	36,29	100
Gastos Administrativos	San Gabán	%	4,96	3,97	100
Ventas por contratos	San Gabán	%	64,00	64,83%	100
Desconexiones Forzadas por fallas en grupos	San Gabán	%	0,19	0,09	100
Energía Generada	San Gabán	GWh	751,34	789,39	100
Pérdida de Energía en Sistema Distribución	SEAL	%	13	12,05	100
Gastos Administrativos/Ventas Netas	SEAL	%	5,1	5,76	90

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA ELECTRICA	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2004	RESULTADO AÑO 2004	NIVEL CUMP.
Utilidad Neta/Patrimonio	SEAL	%	1,02	0,19	100
Efectividad Instalación suministros	SEAL	%	91	90,23	99

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas de Electricidad, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
ADINELSA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resultado Operativo Negativo (S/. 5,4 millones) menor en 40% a su meta programada, debido a los menores gastos realizados en los programas de mantenimiento y reparación previstos por retrasos en la transferencia de obras de electrificación rural. ▪ Resultado Económico Negativo (S/. 1,2 millones) inferior a su meta presupuestada en 74,9%, explicado principalmente por la menor ejecución de su programa de inversiones (54,9%). ▪ Menor ejecución en Gastos de Capital (54,9%) por los retrasos en los programas de inversión y las adquisiciones de vehículos previstos dentro de las compras corporativas diseñadas y lideradas por FONAFE. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 3,8 millones) inferior en 15% de la meta aprobada, debido a la menor ejecución de servicios profesionales por retrasos en obras y la no ejecución del pago del Bono de desempeño estimado.
EGASA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de los precios de los combustibles. ▪ El año hídrico seco. ▪ La aprobación de la Ley N° 28254 ▪ Las resoluciones emitidas por la JARU, la falta de reglamentación de la Ley de Ceses Colectivos, y la suspensión del servicio de la CH del Muyo por mantenimiento, que le ocasionaron mayores costos operativos y financieros. A ello se debe agregar la incertidumbre generada por la determinación de la DEP/MEN de transferir cinco obras de infraestructura eléctrica a DISTRILUZ.
EGERCEN S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 55,6 millones) superó en 24% a su meta programada, debido a la mayor venta de energía, participación en la venta en el COES, facturación a las distribuidoras sin contrato (Distriluz y Electro Sur Medio), provisión de ingresos de Laudo ganados a POPULAR y PORVENIR, y por el ingreso a caja por el consorcio con Cerro Verde, aunado a los menores costos por postergación de mantenimientos de centrales térmicas y la reducción en la contratación de las pólizas patrimoniales. ▪ El Resultado Económico (S/. 34,5 millones) fue superior en S/. 25,7 millones a su meta prevista, explicado por los mejores resultados operativos y la menor ejecución del programa de inversiones ocasionado por el atraso del inicio de la construcción de la Presa Pillones. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 21,1 millones) fueron inferiores en 41% a su meta aprobada, debido principalmente al retraso de la construcción de la presa Pillones. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 11,8 millones) fue inferior en 10% a su meta establecida, originado principalmente por los menores gastos de personal y honorarios profesionales.
EGEMSA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Pérdida Económica (S/. -153,0 millones) presentó un incremento de S/. 0,4 millones respecto a su meta prevista, explicado por la ligera variación de los Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 209,4 millones) fueron superiores en 0,2% con respecto a su meta aprobada. ▪ Las continuas amenazas de paralizaciones regionales propiciadas por comunidades aledañas a la Central Hidroeléctrica, aduciendo reclamaciones sociales, que no son de competencia ni responsabilidad de la Empresa.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los procesos y controversias que tiene con un conjunto de proveedores, derivados de la puesta en operación de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu. ▪ La demora en la aprobación de viabilidad del Proyecto de la Segunda Etapa de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> El GIP (S/. 8,3 millones) fue inferior en 15,5% a su meta aprobada, explicado fundamentalmente por los menores gastos de personal registrados a consecuencia de la política de austeridad aplicada en la empresa. <p>EGESUR S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> La Pérdida Operativa (S/. -14,7 millones) fue menor en S/. 1,1 millones respecto a su meta programada, ocasionada por el incremento en sus ingresos por la facturación a Rímac Internacional. El Resultado Económico (S/. 2,2 millones) fue superior en S/. 1,4 millones a su meta prevista, explicado por las menores inversiones realizadas por retrasos de los programas de inversión por demoras en los procesos de adjudicación y otorgamiento de buena pro. Los Gastos de Capital (S/. 0,7 millones) fueron inferiores en S/. 1,8 millones con respecto a su meta programada debido al retraso del Proyecto Aricota. El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 6,1 millones) fue inferior en 8% a su meta establecida, debido a la postergación de la provisión por retiro voluntario de trabajadores mayores de 65 años. 	
<p>ELECTROCENTRO S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 22 millones) disminuyó en un 19% respecto a su meta programada, principalmente por el incremento en sus Egresos Operativos que superaron en 19% al marco presupuestado. El Resultado Económico (S/. -12,5 millones) superó en 45% a su meta prevista, debido a la disminución del resultado operativo. Los Gastos de Capital (S/. 40,8 millones) fueron inferiores en 2% respecto a su meta aprobada, debido a reprogramaciones realizadas en las carteras de inversión de la empresa. El GIP (S/. 31,6 millones) presenta una variación de -0,36%, explicado principalmente por los costos de mantenimiento de las instalaciones eléctricas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de los precios de los combustibles. El año hídrico seco. La suspensión del servicio por tres días en mes de abril por falla de un transformador de propiedad de REP afectando a 14 110 clientes. El haber asumido conjuntamente con 10 empresas generadoras, la no facturación de EGESUR de los consumo de los meses de marzo, abril, mayo y junio en los puntos de entrega de Huánuco y Tingo María
<p>ELECTRONORTE S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 11,6 millones) disminuyó en 16% debido al incremento de los Egresos en 2% como consecuencia del incremento a partir del mes de noviembre de las tarifas de generación. El Resultado Económico (S/. -7,2 millones) se incrementó del 42% con relación a su meta prevista, por la caída del resultado operativo. Los Gastos de Capital (S/. 18,8 millones) se ejecutaron de acuerdo a lo previsto en el programa de inversiones de la empresa. El GIP (S/. 17,6 millones) fue inferior en 3% a su meta aprobada, debido a la menores gastos de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la tarifa de generación decretada en noviembre, las mismas que representaron un aumento de 13,64% en el precio medio de compra, pasando de 16,86 c S/. /KWh a 19,16 c S/. /KWh con respecto al mes de octubre, afectando los egresos operativos de la empresa. El programa de mantenimiento de redes con interrupción de energía se ha retrasado debido a que no se logró tercerizar las actividades de mantenimiento de distribución para las Unidades de Chiclayo y sucursales, por la atención prestada a los reclamos de los usuarios por deficiencias en las instalaciones existentes y por el retraso en la llegada de algunos materiales.
<p>ELECTRONOROESTE S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 11,3 millones) decayó en 35% con relación a su meta programada, principalmente por la disminución de los ingresos por ventas de energía e ingresos financieros por pérdida por diferencia de cambio. El Resultado Económico (S/. -7 millones) fue 5,6 veces inferior a la meta prevista, debido a la disminución en el resultado operativo. Los Gastos de Capital (S/. 18,3 millones) se ejecutaron de acuerdo a la programación prevista para el año.. El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 18,4 millones) fue inferior en 6% al monto programado, debido a las medidas de austeridad implantadas por la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Debido a fallas críticas en alimentadores de MT, se programaron trabajos con restricción de servicio, ocasionando que los indicadores de calidad de producto se desfasen de la meta propuesta y se incrementen las compensaciones por calidad de suministro. Los retrasos en la emisión de bonos por falta de autorización, llevó a la empresa a recurrir a tres avances en cuenta y un sobreagiro bancarios.
<p>ELECTRO ORIENTE S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El Resultado Operativo (S/. 11,1 millones) fue inferior en 12% respecto a su meta programada, ocasionado por la disminución de los Ingresos Financieros, explicado por la permanente caída de las tasas de interés sobre depósitos bancarios; a la disminución de Otros explicado por el menor monto considerado por ley para el servicio de reconexión y los menores servicios complementarios solicitados por los clientes; y por la disminución de los Ingresos Extraordinarios, ocasionado porque el programa de recuperación de la cobranza dudosa no tuvo el efecto esperado. El Resultado Económico (S/. 5,4 millones) fue superior en 26% respecto a su meta prevista, explicado por la menor ejecución en los Gastos de Capital. Los Gastos de Capital (S/. 5,7 millones) fueron inferiores en 32% con respecto a su meta aprobada, debido a que en el rubro 	<ul style="list-style-type: none"> El impacto económico por la generación de energía de origen térmico y no hidráulico ocasionado por el período de estiaje producido en las zonas de San Martín y Amazonas, lo cual generó un mayor consumo de combustible.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<p>Proyectos de Inversión no se pudo adjudicar la obra Ampliación C.H. Gera II, y por otro lado, las obras adjudicadas se hicieron por un monto menor al presupuesto base; y, debido a que en el rubro Gastos de capital no ligados a proyectos, varios ítems del proceso de adquisición de Maquinaria y Equipo de PAD fueron declarados desiertos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 22,4 millones) fue inferior en 4% respecto a su meta establecida, explicado por la disminución del personal en planilla. 	
ELECTRO PUNO S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 7,1 millones) superó en 68% a su meta programada, ocasionado por el incremento en los Ingresos Financieros explicado por la custodia de fondos a plazo fijo con tasas de interés preferencial en el sistema bancario; y por el aumento de Otros Ingresos explicado por el crecimiento vegetativo de usuarios por ampliación de frontera eléctrica, por el incremento considerable de los servicios extraordinarios(techos, pulido de pisos, etc.); y por la reducción de los Servicios prestados por terceros explicado por estar pendiente la ejecución de gastos por transporte y almacenamiento y por las medidas de austeridad aplicadas. ▪ El Resultado Económico (S/. 3,1 millones) fue superior en S/. 2,6 millones a su meta prevista, explicado por el mayor Resultado Operativo. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 3,9 millones) fueron superiores en 8% con respecto a su meta aprobada, debido a que los Proyectos de inversión tuvieron variaciones en la elaboración de los expedientes técnicos de los Estudios Definitivos de los proyectos de inversión. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 7,9 millones) fue inferior en 9% a su meta establecida, debido a la aplicación de las medidas de austeridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se han detectado aspectos identificados que afectan la gestión para al 31 de diciembre del 2004.
ELECTROSUR S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 8,2 millones) superó en 24% a su meta programada, ocasionado por el aumento de Ventas de energía eléctrica, el incremento de los Ingresos Extraordinarios y menores gastos gestión incurridos. ▪ El Resultado Económico (S/. 2,1 millones) fue superior en 47% respecto a su meta prevista, explicado por un Resultado Operativo positivo, el cual compensa el incremento en los Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 6,2 millones) fueron superiores en 17% respecto a su meta aprobada, explicado principalmente por la mayor ejecución de Proyectos de Inversión, debido a que se han activado gastos que originalmente se hallaban registrados dentro de las partidas de operación. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 8,4 millones) fue inferior en 6% a su meta establecida, debido al ahorro en el Programa de Asistencia Médico Familiar, al menor Bono de Productividad porque la Participación de los Trabajadores superó la meta estimada, debido a que se economizaron los Sueldos y Salarios porque ciertas plazas permanecieron vacantes por el cambio de modalidad de contrato (de plazo fijo a indeterminado), debido a menores Bonificaciones, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La renuncia del Gerente General en el mes de octubre.
ELECTRO SUR ESTE S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 17,8 millones) superó en 46,3% a su meta programada principalmente por los mayores ingresos generados por mayor venta de energía y menores gastos incurridos en personal y tributos y diversos de Gestión principalmente. ▪ El Resultado Económico (S/. 9,9 millones) superior en 440,7%, explicado por el mejor resultado operativo obtenido y por los retrasos en los avances de sus gastos de capital (42,8%). ▪ Las menores ejecuciones de los Gastos de Capital (S/. 9,5 millones) son explicados por los retrasos tanto en los proyectos de inversión como en los gastos de capital no ligados a proyectos, debido a demoras en los procesos de licitaciones y otorgamiento de contratas. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 21,2 millones) fue inferior en 12,9% a su meta aprobada, debido a la menor ejecución de los gastos de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de los precios de los combustibles. ▪ El año hídrico seco. ▪ La dación de la Ley N° 28254. ▪ Las resoluciones emitidas por la JARU. ▪ La falta de reglamentación de la Ley de Ceses Colectivos

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
ELECTRO UCAYALI S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 3,0 millones) fue inferior en 4% respecto a su meta programada, debido a la disminución de los ingresos por ventas. ▪ El Resultado Económico (S/. 1,3 millones) fue inferior en 4% respecto a su meta prevista, explicado por los menores ingresos por ventas y gastos de capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 1,7 millones) fueron inferiores en 9% a su meta aprobada, debido principalmente a retrasos y falta de viabilidad del SNIP a los proyectos presentados por la empresa. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 7,0 millones) fue inferior en 11% a su meta establecida, originado principalmente por la menor ejecución los gastos en consultorías y asesorías.
ELECTROPERU S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se han detectado aspectos identificados que afectan la gestión para el 31 de diciembre del 2004.
ETECEN S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 170,3 millones) superó en S/. 154,8 millones a su meta programada, explicado en la mayor venta de energía, por mayores requerimientos de clientes finales y transferencias al COES, aunado a la menor compra de energía a costo marginal altos, por la mejora de la producción propia y la entrada en operación del Contrato de suministro con ETEVENSA a mediados de setiembre. ▪ El Resultado Económico (S/. 160,8 millones) fue superior en S/. 159,6 millones, debido a las razones antes indicadas, y por la menor ejecución de los Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 9,4 millones) fueron inferiores en 34%, por demoras en los procesos de contrataciones y/o adquisiciones relacionados a los programas de inversión programados. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 39,6 millones) fue inferior en 16% debido a la reducción de contratos de personal, menor ejecución en los rubros de asistencia médica, honorarios profesionales y otros gastos diversos de gestión relacionados con el GIP.
HIDRANDINA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las transferencias de energía activa, derivadas de las condiciones hidrológicas adversas que afrontó el sistema hasta el mes de octubre. ▪ Egresos por transferencias de potencia, energía y peaje de conexión del Sistema Principal de Transmisión, debido a la aplicación del Decreto de Urgencia N° 007-2004, mediante el cual a partir de julio hasta diciembre las empresas generadoras de propiedad y/o administradas por FONAFE, asumen los retiros de suministros de las distribuidoras sin contrato. ▪ Egresos no recuperados por el suministro de energía a Electro Sur Medio S.A., sin respaldo contractual. ▪ Atraso en el pago de facturas del cliente Luz del Sur, por concepto de excesos de potencia.
HIDRANDINA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ejecución de los Egresos Extraordinarios del Ejercicio resulta 19 veces superior a lo previsto, debido a que se ha registrado en dicho rubro S/. 0,5 millones por concepto de intereses devengados por el ejercicio 2004 de las resoluciones de determinación y multas impuestas por la SUNAT. En la formulación se consideró un total por esta contingencia en el rubro Egresos Extraordinarios de Ejercicios Anteriores, razón por la cual al considerar la partida Egresos Extraordinarios se presenta una ejecución de 99%.
HIDRANDINA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 39,7 millones) disminuyó en 10% con respecto a su meta programada, debido a la mayor compra de energía a empresas generadoras para cubrir la demanda, así como por el incremento en el precio medio de compra. ▪ El Resultado Económico (S/. -7,5 millones) fue 2,7 veces inferior a su meta prevista, a consecuencia del menor Resultado de Operación obtenido. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 47,3 millones) se ejecutaron de acuerdo
HIDRANDINA S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Resolución del Contrato de suministro de potencia y energía asociada con HIDRANDINA S.A., celebrado el 08 de junio de 2003, pagándose una indemnización de S/. 5,5 millones. ▪ La declaratoria de fundada de la reclamación presentada por ELECTROPERU S.A., ordenándosele a HIDRANDINA S.A. pagarle el valor adeudado por el suministro de potencia en la S.E. Chimbote 1 y barra de 66 kV de la S.E. Huallanca, así como, por el suministro de energía reactiva en los puntos de entrega barra de 60/10 kV de la S.E.

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> ▪ al programa previsto para el año. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 39,8 millones) fue inferior en 3% a su meta aprobada, debido principalmente a la menor ejecución de gastos de personal y honorarios profesionales. 	Guadalupe y los montos que devenguen en los meses siguientes por los mismos conceptos más intereses.
SAN GABAN S.A. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 16,6 millones) superó en S/. 18,7 millones a su meta programada, ocasionado por los mayores Ingresos debido principalmente por la facturación a Quimpac a costos marginales, así como a la reducción de los Egresos, explicado principalmente por la disminución en el rubro insumos y suministros por las menores compras de energía en el COES. ▪ El Resultado Económico (S/. 22,8 millones) fue superior en S/. 20,4 millones a su meta prevista, explicado por los menores gastos incurridos en el rubro Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 1,2 millones) fueron inferiores en 59% a su meta aprobada, debido a la adquisición del sistema ICCP en 2 millones, por las adquisiciones de estabilizadores de medición por S/. 0,189 millones e implantación del SIIG, inversión inferior a la meta establecida. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 7,6 millones) fue inferior en 28% a su meta establecida, debido a que se tenía previsto la homologación del CAP, lo cual no ha ocurrido y porque se ha dado un esquema de gestión de austeridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La hidrología seca del año que significó un riesgo relevante en la gestión económico financiera de la empresa, debido al desbalance de la relación oferta demanda.
SEAL S.A. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 17,8 millones) fue inferior en 4% a su meta programada, ocasionado por aumento de compra de petróleo D-2 debido al mayor consumo en las zonas de Camaná y Majes, producto de la paralización de las C. H. de San Gregorio y Ongoro. ▪ El Resultado Económico (S/. 7,0 millones) fue inferior en 11% a su meta prevista, explicado por el aumento en los Gastos de Capital debido principalmente al avance en los Proyectos de Inversión. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 10.8 millones) fueron superiores en 1% a su meta aprobada, debido al aumento del Presupuesto de Inversiones ocasionado por el avance en los proyectos de Ampliación de Redes, Centro de Control Scada y la Adquisición de equipo de Maniobra. ▪ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 18,3 millones) no presenta variación significativa respecto a su meta establecida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de los robos de conductores en diferentes áreas de la concesión. ▪ Las pérdidas de energía por hurto de energía.

Logro de metas: Empresas de Transportes y Comunicaciones

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2004	RESULTADO AÑO 2004	NIVEL CUMP.
Implantación pre-operacional de rutas paralelas RNAV Perú-Chile (Aerovías)	CORPAC		2	2	100
Implantación de corredores controlados entre áreas terminales de Iquitos, Pucallpa y Tarapoto.	CORPAC		3	2	66
Formulación del Programa de Seguridad Aeroportuaria (Aeropuerto)	CORPAC		5	7	100
Formulación del Plan de Inversiones 2004-2013 al nivel de unidades de negocio de la Corporación (Plan)	CORPAC		1	1	100
Programa mínimo de 500 horas de inspección en vuelo (horas de vuelo)	CORPAC	Número	500	513	100
Rediseño de la estructura organizacional	CORPAC		1	0.9	90
Saneamiento Legal de los Aeropuertos	CORPAC	Número	3	1	33
Disminución de los costos de Andina respecto de 2003	Editora Perú	%	30.0	18.3	61
Incrementar Ventas de la unidad SEGRAF	Editora Perú	S/.	650 019	674 924	59
Reducción de la cartera morosa	Editora Perú	%	5	7.63	100
Mejoramiento continuo de procesos de atención al cliente	Editora Perú	Número de procesos	2	2	100
Desarrollo e implementación de los planes comercial, de sistemas y de producción	Editora Perú	Número de Planes	3	3	100
% Tiempo Efectivo de Trabajo en Relación al Tiempo de Permanencia del Buque en el Muelle	Enapu S.A.	%	84	85	100
Superávit Económico Presupuestal	Enapu S.A.	(millones de nuevos soles)	3 575	7 202	100
Desarrollo de Programa de Medio Ambiente	Enapu S.A.	%	100	100	100

Desarrollo de Programa de Inversiones en Obras	Enapu S.A.	(millones de nuevos soles)	16 442	14 143	86
Crecimiento del servicio de encomiendas	Serpost	Razón	1.06	0.97	91.5%
Ingreso unitario del correo personal	Serpost	S/. por envío	5.72	5.82	100.0%
Utilidad Operativa / Patrimonio Neto	Serpost	Porcentaje	-2.31	-0.62	100.0%
Sistema de seguimiento con códigos de barras	Serpost	Porcentaje	83.8	83.8	100.0%
Gastos administrativos sobre ingresos por ventas	Serpost	Porcentaje	16.5	16.1	100.0%
Factor de Ocupación (Oferta de Asientos)	TANS Perú	Nº	684 616	445 000	65
Gastos Administrativos	TANS Perú	%	10	11.3	88
Ahorro de Combustible	TANS Perú	Galones	840	902	90
Vuelos Programadas	TANS Perú	Número	1664	1664	100

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas de Transportes y Comunicaciones, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
CORPAC S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 16 millones) resultó superior en S/. 14 millones, respecto a su marco previsto, como consecuencia de mayores ingresos obtenidos provenientes del servicio de navegación en ruta (SNAR) y tarifa unificada uso de aeropuerto (TUUA) provincias, arrendamientos y servicios relacionados. ▪ El Resultado Económico (S/. 23 millones) tuvo un incremento de S/. 23 millones, respecto a su meta programada, producto de un mejor resultado operativo, y por una menor ejecución (52%) de los gastos de capital presupuestados. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 9,7 millones) fueron inferiores en 48% respecto al marco previsto (S/. 18 millones), como consecuencia de retrasos en sus programas de inversión, que alcanzaron en 92% en la adquisición de equipos de radio ayudas y equipos de informática. ▪ El GIP (S/. 104,9 millones) mostró un resultado inferior en S/. 1,37 millones respecto a su meta prevista (S/. 106,1 millones), explicado por menores gastos en el rubro asesorías y consultorías.
EDITORIA PERU S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 20,9 millones) fue superior en 60% a su meta prevista, principalmente por los menores egresos registrados a consecuencia de la restricción de los gastos de personal y por las reprogramaciones en los cronogramas de adquisición de papel periódico, principal insumo de la empresa. ▪ El Resultado Económico (S/. 20,5 millones) fue superior en 10% a su meta programada, producto del mayor resultado operativo registrado y la menor ejecución registrada en los Gastos de Capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,34 millones) fueron inferiores 90% a su meta prevista, debido al atraso en la adquisición de equipos informáticos y compra de unidades de transporte incluidos en el programa de compras consolidadas desarrollado por FONAFE. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 20,4 millones) fue inferior en 11% a su marco previsto, como resultado de los menores desembolsos destinados a gastos por bonificaciones, capacitación y honorarios profesionales.
ENAPU S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 35 millones), fue inferior en S/. 3 millones respecto a su marco previsto, producto de mayores egresos por servicios de carga a granel (cereales y minerales) y contenedores, y por los mayores desembolsos destinados a juicios laborales. ▪ El Resultado Económico (S/. 7 millones) se incrementó en S/. 4,6 millones, respecto a su marco programado, producto de una menor ejecución en los Gastos de Capital, incremento en los ingresos por servicios y menores gastos en programas de mantenimiento y menor pago de tributos. ▪ Los Gastos de Capital sólo se ejecutaron en un 81% de lo presupuestado, como consecuencia de retrasos en la cartera de inversiones, destacando, el Nuevo Patio de Contenedores, el Molo Retenedor T.P. Salaverry y Gastos de Capital no Ligados a Proyectos, como la implementación de la Codificación PBIP y la compra de una balanza camionera. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 160 millones) fue ejecutado debajo del nivel previsto en el marco presupuestado, alcanzando el

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
97% de lo esperado.	
SERPOST S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 2,6 millones) es inferior en 15% a su meta prevista, debido básicamente a los mayores gastos en fletes por la subida en el precio de los combustibles y gastos por compensación internacional (gastos terminales, desequilibrio EMS, entre otros) dada las mayores ventas generadas en el país. ▪ El Resultado Económico (S/. 1,4 millones) es inferior en 24% a su meta programada, producto del menor resultado operativo registrado por las razones antes expuestas. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 1,2 millones) representaron al 100% de su meta aprobada. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 40,3 millones) representó al 100% de su meta aprobada.
TANS PERU S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 0,39 millones) fue menor en S/. 0,24 millones comparado con la meta prevista, debido a los menores ingresos, derivado a menor capacidad operativa de la empresa, al haber operado con dos (2) aeronaves, de las tres (3) estimadas. ▪ El Resultado Económico (S/. 2,5 millones), fue superior en S/. 2 millones, como consecuencia principal del aporte de capital efectuado por FONAFE. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,31 millones), registraron una ejecución mayor a 3 veces al marco (S/. 0,13) producto del acondicionamiento y equipamiento de la nueva sede operativa de la empresa, aunado a la compra de un motor a la compañía Aeroturbina por un monto de S/. 0,24 millones. ▪ El GIP (S/. 9 millones) fue inferior en 5% respecto al marco previsto, debido a la menor ejecución en los rubros de vigilancia, seguridad y los menores desembolsos de CTS y honorarios profesionales.

Logro de metas: Empresas Financieras

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA	UNIDAD	META	RESULTADO	NIVEL
		MEDIDA	AÑO 2004	AÑO 2004	CUMP.
Saldo de Cartera de Créditos Directos	Agrobanko	En Millones S/.	43	21,2	49
Cartera Atrasada	Agrobanko	%	8	0	100
Saldo de Cartera de Segundo Piso	Agrobanko	En Millones S/.	38	41,1	100
Mejorar los niveles de seguridad en los ATMs, elevar la confiabilidad de las transacciones y neutralizar todo tipo de fraude de cambio de tarjeta.	Banco de la Nación	% de avance	100	100	100
Reducción de Colas de Atención de clientes en Ventanilla	Banco de la Nación	% de avance	100	100	100
Contar con un sistema automatizado de cuentas monetarias	Banco de la Nación	% de avance	100	100	100
Optimización del proceso de la recaudación SUNAT	Banco de la Nación	% de avance	100	100	100
Contar con el flujo de caja proyectado y ejecutado para canales remotos y virtuales y red de agencias	Banco de la Nación	% de avance	100	100	100
Implementar Bóveda de Custodia en el BCRP en el Ámbito Nacional.	Banco de la Nación	% de avance	100	100	100
Contar con un software de riesgos	Banco de la Nación	% de avance	100	0	0
Activos totales, fideicomisos comisiones de confianza y saldo de activos contingentes por empleado	COFIDE	Nuevos Soles	51.933	48.000	100
Gastos administrativos respecto al activo total, el saldo de activos contingentes promedio y el saldo administrado en fideicomisos y comisiones de confianza	COFIDE	Porcentaje	0,50%	0,50%	100
Saldo de colocaciones de COFIDE destinado al sector de las MYPES	COFIDE	Nuevos Soles	346.546	340.464	99
Importancia relativa de los ingresos por administración de fideicomisos y comisiones de confianza	COFIDE	Porcentaje	7,4%	7,2%	100

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas financieras, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
AGROBANCO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. -7,91 millones) fue similar al previsto para el año, destacando los ingresos financieros por S/. 10 millones, los gastos financieros de S/. 1,8 millones y gastos de personal por S/. 10 millones. ▪ El Resultado Económico (S/. -8,8 millones) mayor en S/. 0,81 millones respecto al marco previsto (S/. -9,66 millones), se dio como consecuencia de los retrasos en la ejecución del programa de inversiones. ▪ Los Gastos de Capital registraron una ejecución de 57%, explicado por la demora en el proceso de compra de vehículos programado dentro del marco de las compras consolidadas. ▪ El GIP (S/. 13 millones) representó el 92% del marco presupuestado debido principalmente a la postergación de colocación de personal en las nuevas oficinas regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las dificultades para la constitución de cadenas productivas que restringieron significativamente la intervención del banco en colocaciones directas.
BANCO DE LA NACION	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 227 millones) fue superior en 44% respecto a su meta programada, como resultado de mayores ganancias por diferencia de cambio de operaciones spot y mayores ingresos por fondos disponibles en moneda nacional a consecuencia de mayores saldos en la cuenta especial del BCR. ▪ El Resultado Económico (S/. 147 millones) tuvo una variación positiva con respecto al marco (S/. 61 millones), producto del incremento del Resultado Operativo antes mencionado y la menor ejecución del presupuesto del Gasto de Capital. ▪ El Gasto de Capital (S/. 79 millones) fue inferior en 17% respecto a su meta prevista producto de retraso en la adquisición de inmuebles de propiedad de FONAFE por S/. 8,7 millones M ▪ El GIP (S/. 358 millones) alcanzó el 94% de su meta aprobada, explicado por la restricción de gastos de personal por efecto de la publicación de la Ley Nº 28254. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento de 4,89% del IPM afecta el resultado económico por lo que se vería seriamente afectado por su incidencia en los ajustes de ingresos y egresos. ▪ La caída del tipo de cambio. ▪ La implementación continua de las detacciones tributarias dispuestas por SUNAT que origina gastos no previstos.
COFIDE S.A.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 13,8 millones) fue superior en 16% a su marco previsto, producto de mayores ingresos financieros registrados como resultado de las recuperaciones de la cartera de créditos y mayores ingresos por administración de fideicomisos. ▪ El Resultado Económico (S/. 11,9 millones), fue superior en 27% a su meta prevista, explicado por el mayor margen operativo obtenido y la menor ejecución destinada a gastos de capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 1,8 millones) tuvieron una ejecución del 75% respecto a su meta prevista, como consecuencia de haberse efectuado menores desembolsos para gastos asociados con la remodelación de ambientes por reestructuración. ▪ El GIP (S/. 23,7 millones) fue inferior en 7% respecto a su meta prevista debido a la reducción de los gastos y demás cargas laborales asociadas, así como por los menores gastos destinados a los servicios limpieza y servicios de consultorías. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La posición sumamente líquida de la mayoría de intermediarios, lo cual aunado a las tasas de interés en niveles sostenidamente bajos, no permiten incrementar significativamente las colocaciones y obtener mayores retornos. ▪ La tendencia a apreciarse del yen puede afectar la deuda tomada en esta moneda.

Logro de metas: Empresas de Hidrocarburos

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2004	RESULTADO AÑO 2004	NIVEL CUMP.
Acuerdos de Proyectos para la suscripción de nuevos contratos y/o convenios de evaluación técnica.	Perupetro S.A	Acuerdos o Contratos	7	8	100
Elaborar paquetes de información para la promoción de inversión en hidrocarburos	Perupetro S.A	Paquetes	6	9	100
Apoyar el desarrollo de las actividades en hidrocarburos en tierras indígenas	Perupetro S.A	Actividades	22	26	100
Participación de Mercado	Petroperú S.A	Porcentaje	52.0	49.7	96
Eficiencia Energética en Oleoducto	Petroperú S.A	Barril / galón	2.52	2.38	94
Costo de almacenamiento y despacho	Petroperú S.A	US\$ / barril	1.40	1.43	98
Flete marítimo unitario	Petroperú S.A	US\$ / barril	1.82	2.24	81
Índice de gastos administrativos	Petroperú S.A	Porcentaje	17.1	16.42	100

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas de Hidrocarburos, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
PERUPETRO S.A. <ul style="list-style-type: none"> ▪ PERUPETRO S.A. presenta Equilibrio Económico debido a la obligación legal que tiene la empresa de transferir sus saldos al Tesoro Público. Cabe precisar que, la transferencia a Tesoro Público ascendió a S/. 572,1 millones, superior en 12% a su meta prevista, producto del mayor precio de los hidrocarburos registrado en el mercado internacional con respecto a lo presupuestado. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,23 millones) fueron inferiores en 16% a su meta aprobada, debido al retraso en la llegada de algunos bienes adquiridos en el año 2004 y la reprogramación de adquisiciones (lectora de código de barras, sistema contra incendio) ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 12,5 millones) fue inferior en 15% a su meta aprobada, como resultado de los menores gastos en personal, asesorías y otros servicios no personales de honorarios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La aplicación de las medidas de austeridad dictadas por el Gobierno Central, lo cual limita a la empresa en el desarrollo de actividades de promoción directa con empresas petroleras a nivel mundial, considerando el alto nivel de competencia internacional por inversiones en exploración de hidrocarburos.
PETROPERU S.A. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 367,2 millones) superó en 150% a su meta prevista, principalmente por los mayores volúmenes y precios promedio de venta, registrados tanto en el país como en el exterior. ▪ El Resultado Económico (S/. 370,1 millones) fue superior en 143% a su meta programada, lo cual se explica por el mejor resultado operativo registrado por las razones antes expuestas, así como por la menor ejecución de los gastos de capital que se registró en el presente periodo. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 17,1 millones) fueron inferiores 70% a su meta aprobada, debido a los retrasos en la ejecución del programa de inversiones, dados los prolongados procesos de contratación y adquisición, así como por la demora para obtener la viabilidad de los nuevos proyectos programados para el presente periodo. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 292,6 millones) fue inferior en 3% a su meta aprobada, debido a que la empresa no aplicó incrementos salariales previstos, y realizó menores gastos en asesorías. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El incremento del precio de compra del petróleo crudo por encima del presupuesto. ▪ Los moderados ajustes de los precios internos de los combustibles conforme a la política de fijación de precios (paridad de importación).

Logro de metas: Empresas Inmobiliarias

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA	UNIDAD	META	RESULTADO	NIVEL
		MEDIDA	AÑO 2004	AÑO 2004	CUMP.
Monto de préstamos sin considerar inversión en proyectos habitacionales	Banmat	S/.	155 443 600	195 797 387	100
Inversión en Proyectos Habitacionales	Banmat	S/.	30 716 400	23 874 093	78
Índice de Morosidad	Banmat	%	76.5	71.8	100
Rentabilidad de la Inversión	Banmat	%	13.35	12.06	90
GIP por préstamos aprobados sin considerar inversiones en proyectos habitacionales	Banmat	Razón	0.22	0.14	100
Gastos Administrativos	Coneminsa	%	16.0	15.7	100
Utilidad Neta / Patrimonio Neto	Coneminsa	%	2.33	-3.21	0
Satisfacción del Cliente	Coneminsa	Puntaje	8.0	7.0	87
Impulsar alquiler Edificio Larco	Coneminsa	%	43.0	43.0	100
Ingresaos por Alquiler	Inmisa	S/.	6 324 586	6 680 080	100.0%
Rentabilidad	Inmisa	Porcentaje	5.8	5.8	100.0%
Utilidad Neta	Inmisa	S/.	2 192 498	2 332 953	100.0%
Nivel de Ocupabilidad	Inmisa	Porcentaje	74.2	71.1	95.8%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas Inmobiliarias, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
BANMAT S.A.C. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 4,8 millones) fue inferior en 65% a su meta prevista, explicado por la disminución de los ingresos derivados del D.S. N° 014-2003-Vivienda por las menores recuperaciones registradas en el presente periodo, así como por los menores ingresos obtenidos por Comisión de Gestión. ▪ El Resultado Económico (S/. 1,3 millones) fue inferior en 87% a su meta programada, producto del menor resultado operativo registrado por las razones antes expuestas. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 3,5 millones) fueron inferiores en 11% de su meta prevista, debido a la menor adquisición de mobiliario y equipos informáticos. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 28 millones) fue inferior en 9% a su meta aprobada, como resultado de los menores gastos en consultorías y asesorías, así como por los menores gastos en gestores de cobranza por los servicios de recuperaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los retrasos registrados en la contratación del servicio de cobranza y notificaciones, lo cual conlleva a obtener un menor nivel de recuperaciones respecto de lo previsto. ▪ Los problemas que se presentan para el saneamiento de los terrenos destinados a los programas integrales de desarrollo habitacional vienen retrasando la ejecución de dichos programas por parte de BANMAT, lo cual reduce la capacidad de la empresa para generar mayores fondos.
CONEMINSA <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 0,32 millones) fue superior en 27% a su meta prevista, principalmente por los menores egresos registrados a consecuencia del menor desembolso en compra de insumos y suministros y en gastos de planilla, así como por los menores desembolsos en servicios prestados por terceros debido a los menores gastos en consultorías y tarifas de servicios públicos dada la política de austeridad aplicada por la empresa para dichos servicios. ▪ El Resultado Económico (S/. 0,21 millones) fue 5 veces superior a su meta programada, producto del mayor resultado operativo obtenido por las razones antes expuestas, así como por la menor ejecución del gasto de capital que se registró en el presente periodo. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,11 millones) fueron inferiores en 47% a su meta aprobada, debido al atraso en los procesos de licitación para la adquisición de chalecos antibalas para el personal del servicio de vigilancia. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 0,8 millones) fue inferior en 11% a su meta aprobada, como resultado de la reducción de los gastos en la planilla administrativa por plazas vacantes, así como por los menores gastos en dietas de Directorio y en servicios de consultorías. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultad para el arrendamiento de los pisos desocupados del Edificio de Larco, originando mayores gastos por concepto de mantenimiento y servicios varios derivados de la propiedad de dicho inmueble.
INMISA <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 2,99 millones) fue superior en 19% a su meta prevista, principalmente por los mayores ingresos por alquiler de locales debido a que algunos clientes han registrado ingresos superiores a la renta mínima establecida; así como por la reducción de los egresos debido a los menores gastos registrados en los servicios de consultorías, vigilancia y actividades de mantenimiento y reparación. ▪ El Resultado Económico (S/. 2,96 millones) fue superior en 19% a su meta programada, producto del mayor resultado operativo registrado por las razones antes expuestas. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,02 millones) fueron inferiores en 3% a su meta aprobada, como resultado de los menores gastos efectuados en la adquisición de muebles y enseres. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 1,5 millones) fue inferior en 18% a su meta aprobada, como resultado de la menor ejecución registrada en los gastos por servicios de consultorías y vigilancia. Asimismo, se debe a que está pendiente la cobertura de la plaza de gerente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La caída del tipo de cambio del dólar, toda vez que ello origina una menor expresión en soles de las ventas.

Logro de metas: Empresas Mineras

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2004	RESULTADO AÑO 2004	NIVEL CUMP.
Privatizaciones	Centromin Perú	Privatizaciones	• CHE Yuncán • Las Bambas	• CHE Yuncán • Las Bambas	100%
Pasivos Ambientales – Cerro de Pasco	Centromin Perú	% Avan.	100%	90%	90%
Pasivos Ambientales – La Oroya	Centromin Perú	% Avan.	100%	40%	40%
Pasivos Ambientales – Casapalca	Centromin Perú	% Avan.	100%	100%	100%
Pasivos Ambientales – Morococha	Centromin Perú	% Avan.	20%	90%	100%
Procesos Legales Concluidos – Laborales	Centromin Perú	Nº Exp.	4064	4212	100%
Procesos Legales Concluidos – Civiles	Centromin Perú	Nº Exp.	126	99	79%
Inversión Post-Privatización – Yauliyacu	Centromin Perú	Mill US\$	88	88	100%
Racionalización Fuerza Laboral – Planilla	Centromin Perú	Nº Pers.	13	9	69%
Racionalización Fuerza Laboral – Contratos	Centromin Perú	Nº Pers.	0	10	100%

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas mineras, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
EMR GRAY BAYOVAR S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 0,2 millones) resultó superior en S/. 0,4 millones a su meta programada, por el incremento de los Ingresos Operacionales en 43%, principalmente por el incremento en las ventas de roca cruda sin procesar en mina, roca fosfórica de concentración residual en mina, diatomita, yeso en mina y a la firma del Convenio de Operación y Producción Minera por Regalías de Fosfatos no Procesados con la empresa Minera Piura S.R.L. ▪ El Resultado Económico (S/. -1,9 millones) fue superior en S/. 0,3 millones respecto a su meta prevista, explicado por las razones anteriormente señaladas. Cabe indicar que el rubro Ingresos de Capital se incrementó en 74% por debajo de lo estimado, debido a que no se ha vendido en su totalidad los bienes de la Segunda Campaña de Venta Directa de Materiales, Activos y Chatarra. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 2,1 millones) se ejecutaron prácticamente al 100% de su marco presupuestado, presentando una pequeña variación de 0,01%. Los Gastos de Capital corresponden al rubro Otros, y están compuestos básicamente por tres proyectos, Concesiones Mineras y Reparación del motor del vehículo, ambos ejecutados al 100% de su presupuesto y compra de computadoras e impresoras dvd, ejecutado al 80% del presupuesto. ▪ El GIP (S/. 0,8 millones) fue inferior en 10% a su meta aprobada, debido a que al año 2004 se ha realizado la provisión de contingencias laborales de los trabajadores relacionados al no goce físico de sus vacaciones, habiendo ejecutado el importe de S/. 24,200 de S/. 91,450 presupuestado.
CENTROMIN PERÚ S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 20,9 millones) fue superior en 89% al marco previsto, debido a los Ingresos Financieros obtenidos cuyo incremento de S/. 11,9 millones se explica por la diferencia del tipo de cambio a favor, a causa de la apreciación monetaria. ▪ El Resultado Económico (S/. 20,9 millones) resultó menor en 18%, debido a que no se materializó el Aporte de Capital presupuestado destinado a cumplir con compromisos ambientales de la empresa. ▪ El GIP (S/. 2,5 millones) fue inferior en 7% a su meta aprobada, dados los menores gastos en remuneraciones, por la reducción de gastos en la matriz, acorde con la privatización y la aplicación de las medidas de austeridad en la partida de honorarios profesionales.

Logro de metas: Empresas de Servicios

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA	UNIDAD	META	RESULTADO	NIVEL
		MEDIDA	AÑO 2004	AÑO 2004	CUMP.
Suscribir Convenios de Gestión con las empresas bajo el ámbito de FONAFE	FONAFE	Convenios suscritos	18	20	100%
Proyectos de modernización.	FONAFE	Informes	16	8	50%
Contactos establecidos con las distintas entidades	FONAFE	Informe	2	2	100%
Elaboración de la Directiva de Formulación 2005 y otras directivas.	FONAFE	Directiva	1	1	100%
Implementación del sistema de categorización de empresas.	FONAFE	Informe	1	0	0%
Realización del Programa de Acercamiento a las Empresas – PAE.	FONAFE	Visitas	8	7	88%
Reorganización de empresas como parte del Programa de Optimización de Recursos.	FONAFE	Número de empresas	3	3	100%
Mejores prácticas identificadas e implementadas dentro de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.	FONAFE	Número de prácticas	3	3	100%
Establecer la directiva de jornadas compensatorias.	FONAFE	Documento	1	1	100%
Definir el Programa de Capacitación para el 2004.	FONAFE	Documento	1	1	100%
Elaborar la directiva de evaluación de desempeño.	FONAFE	Documento	1	1	100%
Proyecto modificación a la Directiva de Transparencia de las empresas bajo el ámbito de FONAFE de conformidad con la Ley N° 27806 y modificatorias.	FONAFE	Documento	1	1	100%
Margen Bruto	Sima Iquitos	Millones de S/.	7.4	1.3	18
Número de PYMES	Sima Iquitos	Unidad	15	18	100
Número de Proyectos de trascendencia realizados a Nivel Nacional	Sima Iquitos	Unidad	5	9	100
Avance de Margen Bruto	Sima Perú	S/.	20 millones	22 millones	100
Avance Físico del PAMA	Sima Perú	%	0	0	0
Avance Físico y Económico del PIP Sistema de Información Empresarial	Sima Perú	%	0	0	0
Nº Proyectos de Trascendencia	Sima Perú	Unidad	15	11	73

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de las empresas de Servicios, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
FONAFE <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 56,4 millones) superó en 14,9% a su meta programada debido principalmente a los mayores ingresos por dividendos producto de adelantos de dividendos realizados por EDITORA PERU e ISA PERU y mayores ingresos extraordinarios producto de la cobranza realizada a EGEMSA. Acompañado de menores egresos explicado principalmente por la menor ejecución de Servicios Prestados por Terceros, específicamente Honorarios Profesionales. ▪ El Resultado Económico (S/. 55 millones) superior en 23,1%, explicado por el mayor Resultado Operativo, y una menor de los gastos de capital (10,3%). ▪ Las menores ejecuciones de los Gastos de Capital (S/. 26,4 millones) son explicados principalmente por los menores aportes de capital realizados, respecto de los programados, en las empresas EGESUR, ADINELSA y EMR Grau-Bayovar. ▪ El GIP (S/. 5,7 millones) fue inferior en 14,6% a su meta aprobada, debido a la menor ejecución de Honorarios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los costos derivados de los intereses del orden de S/. 1,5 millones mensuales, por las obligaciones pendientes de pago por el Impuesto a las Acciones del Estado.
SIMA IQUITOS S.R.Ltda. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. -1 millones) fue inferior en S/. 0,69 millones respecto a su meta prevista, producto del menor nivel de ingresos obtenidos por efecto de que los proyectos presupuestados aún se mantienen en proceso de ejecución. Así mismo a la fecha, no se concretiza la liquidación de la obra Construcción del Reservorio Elevado R-2, a favor del Gobierno Regional de Loreto. ▪ La erosión de la ribera del astillero de la empresa por el río Amazonas que ha ocasionado el derrumbe de dos varaderos y la puesta fuera de servicio de las gradas de construcción, afectando la capacidad de producción a un 55%. 	

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Económico (S/. -4,3 millones) fue inferior en S/. 0,28 millones respecto a la meta prevista, producto del déficit operativo obtenido, el que se vio contrarrestado por la menor ejecución de los Gastos de Capital en 28%. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 3,1 millones) alcanzaron el 72% de su meta prevista, principalmente por los retrasos en la ejecución del proyecto de inversión pública concerniente a la Reubicación del Astillero del SIMA IQUITOS S.R.L, que se viene realizando en función a los montos desembolsados por SIMA PERU S.A. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 2,65 millones) alcanzó 60% del marco presupuestado debido a la menor demanda por la menor ejecución de proyectos de la cartera. 	
SIMA PERU S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 6,8 millones) fue inferior en 28% respecto al marco previsto como resultado de los menores ingresos provenientes de las líneas de Reparaciones Navales y Metal Mecánica, así como por el retraso en la ejecución del rubro Servicios Prestados por Terceros debido a que aún se mantienen trabajos pendientes de liquidación. ▪ El Resultado Económico (S/. 5,2 millones), menor en 17% a su meta programada como consecuencia del menor resultado operativo obtenido. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 1,6 millones), fueron equivalentes al 50% del nivel previsto debido a que se priorizó la realización de gastos vinculados con la operación de la empresa. ▪ El GIP (S/. 29,4 millones) se ejecutó dentro del marco presupuestado.

Logro de metas: Empresas de Comercio

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA	UNIDAD MEDIDA	META AÑO 2004	RESULTADO AÑO 2004.	NIVEL CUMP.
Volumen de compra de hoja de coca	Enaco S.A.	TM.	2 923	2 960	100
Ventas de hoja de coca en el mercado interno	Enaco S.A.	TM.	3 036	3 234	100
Volumen de hoja de coca decomisada	Enaco S.A.	TM.	156	181	100
Ventas de Productos Delisse	Enaco S.A.	Filtros	10 000 000	7 597 902	76

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de ENACO, se indican a continuación los principales factores que las explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
ENACO S.A.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 4,6 millones) mejoró en 2% respecto de su meta prevista, principalmente por los mayores ingresos obtenidos producto de las mayores ventas de hoja de coca, dado que se superó en 7% el volumen de hoja de coca comercializada. ▪ El Resultado Económico (S/. 4,3 millones) es superior en 4% a su marco previsto, producto del mayor margen operativo obtenido explicado por las razones antes expuestas, así como por la menor ejecución registrada en los gastos de capital. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 0,28 millones) fueron inferiores en 50% a su meta aprobada, debido al atraso en la adquisición de equipos informáticos y en la compra de las unidades de transporte que forman parte del programa de compras consolidadas desarrollado por FONAFE. ▪ El Gasto Integrado de Personal (S/. 9,8 millones) fue inferior en 1% a su meta aprobada, como resultado de los menores gastos en auditorías y asesorías.

Logro de metas: Empresas de Saneamiento

PRINCIPALES INDICADORES	EMPRESA	UNIDAD DE MEDIDA	META AÑO 2004	RESULTADO AÑO 2004	NIVEL CUMP.
Cobertura de Agua Potable	Sedapal S.A	%	90	88.80	99
Cobertura de Alcantarillado	Sedapal S.A	%	86.5	84.40	98
Continuidad del servicio	Sedapal S.A	Horas	18.0	17.87	99.
Aqua no facturada	Sedapal S.A	%	38.60	38.00	100
Roturas en las redes de agua	Sedapal S.A	Nro roturas en redes de agua / 100 km	2.80	2.89	97
Atoros en redes y conexiones	Sedapal S.A	Nro de atoros en redes de desagüe / 100 km	46.00	56.06	82
Explotación de la napa freática	Sedapal S.A	M ³ /s	6.3	5.5	100

Con respecto a los aspectos presupuestales y aquellos que afectaron la gestión de SEDAPAL, se indican a continuación los principales factores que los explican:

Aspectos presupuestales	Aspectos que afectaron la gestión
SEDAPAL S.A. <ul style="list-style-type: none"> ▪ El Resultado Operativo (S/. 250 millones) fue inferior en S/. 11 millones respecto al marco previsto, producto de la reducción en mayor proporción de los millones ingresos operativos frente a los egresos, explicado por menores ingresos por la restricción del servicio de agua potable implementada. ▪ El Resultado Económico (S/. 278 millones), registró una variación positiva de S/. 110 millones respecto a su meta prevista, originado por una menor ejecución de los gastos de capital en S/. 122 millones por retrasos en los procesos de contratación. ▪ Los Gastos de Capital (S/. 104 millones) fueron inferiores en 64% respecto a lo presupuestado, producto del retraso en los principales procesos de convocatoria, procesos de recepción y/o liquidación, trámites de aprobación de adicionales de obra y demoras en el proceso para la obtención de viabilidad de acuerdo a lo establecido por la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. ▪ El GIP (S/. 155 millones) fue inferior en 4% a su meta aprobada, debido a una menor ejecución de Gastos de Personal, Honorarios Profesionales, Tributos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La reducción en el programa de ventas como consecuencia de la aplicación del programa de racionamiento de agua potable.